

DON JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE
PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ,

CERTIFICA

Que el folleto registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha seis de junio de dos mil tres, correspondiente a la Vigésima emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros de Badajoz, es igual al folleto recogido en el archivo informático enviado a dicho organismo para poner a disposición del público en general a través de su página Web.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación en Badajoz, a doce de junio de dos mil tres.



MONTE DE PIEDAD Y CAJA GRAL. DE AHORROS DE BADAJOZ

**VIGÉSIMA EMISIÓN
CÉDULAS HIPOTECARIAS**

FOLLETO INFORMATIVO DE EMISIÓN

COMPLETO

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL
DE LA C.N.M.V. CON FECHA DE JUNIO DE 2.003

Redactado según modelo RF2
de la Circular 2/1999 de 22 de abril de la C.N.M.V.

ÍNDICE		
CAPÍTULO I	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.	3
CAPÍTULO II	La emisión y los valores negociables objeto de la misma.	6
CAPÍTULO III	Información sobre el emisor.	29
CAPÍTULO IV	Actividades principales del emisor.	36
CAPÍTULO V	Patrimonio, situación financiera y resultados del emisor.	69
CAPÍTULO VI	La administración, la dirección y el control del emisor.	78
CAPÍTULO VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor.	83
ANEXO Nº 1	- Transcripción del acuerdo genérico tomado por la Asamblea General de la Entidad.	
	- Transcripción del acuerdo de emisión tomado por el Consejo de Administración de la Entidad.	
	- Certificado del Director General desarrollando las especificaciones de la emisión.	
ANEXO Nº 2	- Estados financieros auditados, individual y consolidado, relativos al último ejercicio cerrado 2002.	
ANEXO Nº 3	Relación detallada de oficinas.	

CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA
RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO
Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL
FOLLETO**

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Institución Benéfico-Social, con domicilio social en Paseo de San Francisco, 18, 06001 Badajoz, con C.I.F. G-06000681 y C.N.A.E. 65.

En nombre de dicha Institución asume la responsabilidad del presente folleto el Director General de la misma, Don JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, con D.N.I. nº 32.339.889-A, quien confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

1.2.1. Inscripción del Folleto.

El presente FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO se ha redactado conforme al modelo RF2 de la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha sido verificado e inscrito en el Registro Oficial correspondiente de este Organismo, según escrito de fecha de junio de 2003.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni

pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

1.2.2. Informe del Organismo Supervisor.

La presente emisión no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Los estados económico-financieros correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002 han sido verificados por Ernst & Young S.A., con domicilio en plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n de Madrid, sociedad inscrita en el R.M. nº 1 de Madrid, Hoja nº 87.690, Folio 68, Tomo 9.364, General 8.130 de la Sección 3ª, en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0530, C.I.F. A-78970506. Todos los informes de auditoría señalados han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2002 han sido aprobadas por el Consejo de Administración en todas sus partidas, en la sesión del día 21 de febrero de 2003, acordando en ambos casos dar traslado a la Asamblea General de la Entidad para su aprobación definitiva el día 13 de junio de 2003.

En el Anexo 2 se incluyen los Estados Financieros auditados individual y consolidado del último ejercicio cerrado (2002).

CAPÍTULO II

**LA EMISIÓN Y LOS VALORES
NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

CAPÍTULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

2.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

2.1.1. Importe nominal de la emisión, número de valores que comprende y numeración de los mismos, en su caso.

La emisión se realiza por un importe de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS nominales (24.000.000,00 euros), divididos en 40.000 títulos al portador, numerados del 1 al 40.000, ambos inclusive, serie única, de 600,00 EUROS nominales cada uno.

2.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.

Los valores objeto de la presente emisión son Cédulas Hipotecarias.

Su denominación será: “VIGÉSIMA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ”. La emisión se efectúa a tenor de lo que estipula la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, R.D. 685/1982 de 17 de marzo, que desarrolla determinados aspectos de la Ley 2/1981, R.D.1623/85 que modifica el R.D. anterior y R.D.1289/1991 de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del R.D. 685/1982, y demás legislación complementaria.

2.1.3. Importes nominal y efectivo de cada valor.

El importe nominal de cada título asciende a 600,00 EUROS, coincidente con su valor efectivo, no existiendo prima de emisión de los valores.

2.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.

Los títulos se emiten a la par, esto es, 600,00 euros cada título, libre de comisiones, gastos e impuestos para el suscriptor por parte de Caja Badajoz, tanto en la suscripción como en la amortización. No se cobrará comisión de custodia en caso de que los títulos queden depositados en Caja de Badajoz. Para los gastos de mantenimiento de cuenta, ver apartado 2.2.1.4. del presente capítulo.

2.1.5. Comisiones por anotaciones en cuenta.

No es de aplicación, ya que los valores de la presente emisión no estarán representados en anotaciones en cuenta sino en títulos físicos.

2.1.6. Cláusula de interés.

2.1.6.1. Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal bruto anual de las cédulas será variable anualmente, de acuerdo con los siguientes criterios:

Durante el primer año desde su emisión el tipo de interés aplicable a la emisión será el 2,25% nominal bruto anual, vigente para los cupones correspondientes al 10 de diciembre de 2003 y al 10 de junio de 2004.

A partir del 11 de junio de 2004, el tipo de interés se revisará con carácter anual, y se obtendrá sumando un cuarto de punto (0,25%) al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro, publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España. Se utilizará el correspondiente al mes de febrero de cada año.

La evolución de este tipo de referencia en los tres últimos años ha sido la siguiente:

	Tipo publicado	Diferencial	Tipo resultante
Febrero 2001	3,50%	0,25%	3,75%
Febrero 2002	2,50%	0,25%	2,75%
Febrero 2003	2,25%	0,25%	2,50%

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual de la emisión se calculará restando un punto y tres cuartos (1,75%) al tipo de referencia "Índice de Referencia del Mercado Hipotecario", publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España, según lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 20 de junio de 1986, definido como "Tipo de Interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas". Se utilizará el correspondiente al mes de febrero de cada año.

La evolución de este tipo de referencia en los tres últimos años ha sido la siguiente:

	Tipo publicado	Diferencial	Tipo resultante
Febrero 2001	5,448%	-1,75%	3,698%
Febrero 2002	5,579%	-1,75%	3,829%
Febrero 2003	4,172%	-1,75%	2,422%

El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses y se publicará para conocimiento de los suscriptores en el tablón de anuncios de las oficinas de la Entidad emisora, con quince días de antelación.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

La Entidad no establece ningún tipo mínimo para los dos índices referenciados anteriormente. Se establece como tipo máximo el tipo de interés nominal bruto que resulte para cada periodo anual según las condiciones anteriormente reseñadas, que a su vez no podrá exceder del tipo medio de los préstamos hipotecarios concertados a interés variable.

El tipo medio de los intereses de las cédulas emitidas no superará al tipo medio de los intereses de los préstamos concertados a interés variable para esta Entidad, según se establece en el artículo 47.4 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, que desarrolla la Ley 2/1981 de 25 de marzo.

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten los tipos de interés nominales de emisiones de parecidas características, inclusive deuda pública a plazos similares.

2.1.6.2. Procedimiento para el pago de los cupones.

Los intereses se liquidarán por semestres vencidos a partir de la fecha de emisión, los días 10 de diciembre y 10 de junio de cada año, siendo el último cupón a pagar el de fecha 10 de diciembre de 2006.

El primer cupón se abonará el 10 de diciembre de 2003 y corresponderá a los intereses devengados en el período de suscripción, al tipo de interés nominal del 2,25%, aplicado según los días que el título haya permanecido suscrito, coincidiendo la fecha de suscripción con la de desembolso.

El importe del cupón (I) se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$I = \frac{C \times r \times t}{36.500}$$

C = Inversión realizada.

r = Tipo de interés nominal bruto anual.

t = Días transcurridos desde el momento de la suscripción y desembolso hasta la fecha de abono de intereses.

Por ejemplo, si un suscriptor adquiere un título el día 10 de agosto de 2003, el interés correspondiente para el primer cupón de intereses sería:

$$I = \frac{600,00 \times 2,25 \times 122}{36.500} = 4,51 \text{ euros.}$$

El segundo cupón, de vencimiento 10 de junio de 2004, se pagará completo a razón de 6,77 euros por título. El tercero y siguientes serán variables según se expresa en el apartado 2.1.6.1. El importe del cupón se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$I = \frac{C \times r \times t}{36.500}$$

36.500

C = Inversión realizada.

r = Tipo de interés nominal bruto anual.

t = 183 días por período semestral.

El pago de los cupones se realizará mediante abono en la cuenta abierta del cliente en Caja de Badajoz de forma automática siempre que el título esté depositado en Caja Badajoz, si no estuviese depositado el pago se realizará de igual forma previa presentación del título con el correspondiente estampillado del cupón o cupones.

2.1.7. Régimen fiscal de los valores que se emiten.

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Real Decreto-Ley 3/2000 de 23 de junio, Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, así como el R.D. 2717/1998, de 18 de diciembre, Ley 46/2002, de 18 de diciembre de reforma parcial del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y por las que se modifican las leyes de los impuestos de las sociedades y sobre la renta de no residentes, y R.D. 27/2003 de 10 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero) el régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión, el siguiente:

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los títulos y su valor de

adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Tanto en el supuesto de intereses por el pago de cupones, como en el de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización, el rendimiento íntegro estará sometido al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

b) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.

En el supuesto de que las cédulas hipotecarias sean suscritas por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

?? **En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea**, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

?? **En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea**, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

2.1.8. Amortización de los valores.

2.1.8.1. Precio de reembolso.

El reembolso se realizará a la par, por el valor nominal de los títulos, libre de gastos para el tenedor, es decir, SEISCIENTOS EUROS (600,00) por título. Se realizará mediante abono en la cuenta abierta por el cliente en Caja de Badajoz.

2.1.8.2. Modalidades de amortización.

Amortización definitiva. La devolución del principal de las cédulas hipotecarias se realizará en un solo pago el día 10 de diciembre de 2006 y será única, no existiendo posibilidad, de forma voluntaria, por parte del emisor ni del suscriptor de amortizar anticipadamente.

Amortización anticipada desde el punto de vista legal. La Entidad emisora podrá anticipar total o parcialmente la amortización de los valores durante la vida de la emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, que determina que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas y no vencidas no podrá superar el 90% de los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de la Entidad, aptos para servir de cobertura. De producirse una amortización parcial se efectuará por sorteo público entre todos los valores que componen la presente emisión, según establece el artículo 60 del Real Decreto antes mencionado. El sorteo público se efectuará en la forma y condiciones previstas en el artículo 57 del Real Decreto 685/1982 y, en cualquier caso, se dará publicidad al mismo y a su resultado, con quince días de antelación a través del BORME y de las oficinas de la propia Entidad.

La Entidad emisora, según el artículo 82 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, podrá comprar, vender y pignorar sus propios valores hipotecarios para regular el adecuado funcionamiento en el mercado. También podrá amortizar anticipadamente dichos valores siempre que hubiera transcurrido al menos un año desde la emisión de los mismos y por cualquier causa obren en poder y posesión legítima de la Entidad emisora. El porcentaje de autocartera que podrá tener la Entidad emisora será del 5%.

2.1.9. Entidades financieras que atenderán el servicio financiero del empréstito.

El servicio financiero de la emisión se realizará a través de las oficinas de Caja de Badajoz, efectuándose a través de las mismas la suscripción, pago de cupones y amortización.

Se incluye como Anexo N° 3 relación detallada de dichas oficinas.

2.1.10. Moneda del empréstito.

La moneda de la emisión es el euro.

2.1.11. Servicio financiero del empréstito.

El servicio financiero de la emisión se realizará a través de las sucursales de la Entidad emisora.

Los cálculos se realizan considerando que la emisión se coloca y desembolsa totalmente el día 10 de junio de 2003, sin tener en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación. Asimismo, se considera un tipo de interés bruto anual del 2,25% fijo para el primer año y del 2,50% para el resto de vida de la emisión, resultado de sumar un 0,25% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (2,25%) del mes de febrero de 2003.

VIGÉSIMA EMISIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS. Junio 2003 (En euros)

FECHA	IMPORTE EMITIDO	GASTOS	INTERÉS SEMESTRAL	AMORTIZACIÓN	FLUJO
10/06/2003	24.000.000	15.000			23.985.000
10/12/2003			270.800		-270.800
10/06/2004			270.800		-270.800
10/12/2004			300.800		-300.800
10/06/2005			300.800		-300.800
10/12/2005			300.800		-300.800
10/06/2006			300.800		-300.800
10/12/2006			300.800	24.000.000	-24.300.800

NOTA: Los cálculos se han realizado según la fórmula expresada en la página 9. Los Intereses de la emisión se han calculado como agregado de los cupones de los 40.000 títulos emitidos.

2.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador.

Los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 10 de junio de 2003, y considerando un tipo de interés bruto anual del 2,25% fijo para el primer año y del 2,50% para el resto de vida de la emisión, resultado de sumar un 0,25% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (2,25%) del mes de febrero de 2003.

La Tasa Anual Equivalente (TAE) se ha calculado según lo dispuesto en los apartados 2 y 6 de la norma 8ª de la Circular 8/1990 de Banco de España. De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la TAE bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR), que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de salida de recursos (inversión) con el de entrada (intereses y amortización), cuya formulación general sería:

$$I = ? \frac{\sum_{i=1}^n C_i}{(1+r)^i}$$

I = Inversión neta realizada.

C_i = Importe del ingreso a percibir en cada uno de los períodos "i" que van desde 1 (primer semestre) hasta n (último semestre).

De la ecuación anterior se obtiene "r" ó Tasa Interna de Rentabilidad semestral. Su equivalente anual financiero "R" sería:

$$R = (1 + r)^2 - 1$$

a) **Tasa interna de rentabilidad para el suscriptor (TIR neta)** (Interés neto nominal con retención del 15% en la fuente): 2,078% anual.

Se considera como fecha de suscripción el 10 de junio de 2003. Estos valores no están sujetos a gastos de suscripción.

En el supuesto adoptado, los resultados serían:

$$\text{TIR neta semestral} = r = 1,034\%$$

$$\text{TIR neta anual} = R = (1 + 0,01034)^2 - 1 = 2,078\%$$

b) **Tasa interna de rentabilidad para el suscriptor (TIR bruta)** (Interés neto nominal sin tener en cuenta la retención del 15% en la fuente): 2,448% anual.

El método de cálculo es idéntico al utilizado para obtener la TIR neta, pero sin tener en cuenta las retenciones en la fuente.

$$\text{TIR bruta semestral} = r(b) = 1,217\%$$

$$\text{TIR bruta anual} = R(b) = (1 + 0,01217)^2 - 1 = 2,448\%$$

SUPUESTO DE INVERSIÓN DE UN TÍTULO

VIGÉSIMA EMISIÓN CÉDULAS HIPOTECARIAS. Junio 2003 (*).

IMPORTE: 600,00 euros.

RETENCIÓN A CUENTA: 15%.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 100%.

INTERÉS NOMINAL: Para el primer año, tipo fijo del 2,25%, pagadero semestralmente. Para el resto de vida de la emisión se supone un tipo del 2,50%, resultado de sumar un 0,25% al Tipo de Referencia de Pasivo de las Cajas de Ahorros (2,25%) del mes de febrero de 2003.

AMORTIZACIÓN: El 10 de diciembre de 2006.

SEMESTRE	INVERSIÓN	INTERÉS BRUTO	RETENCIÓN	INTERÉS NETO	AMORTIZACIÓN	FLUJO
10/06/2003	-600,00					-600,00
10/12/2003		6,77	1,02	5,75		5,75
10/06/2004		6,77	1,02	5,75		5,75
10/12/2004		7,52	1,13	6,39		6,39
10/06/2005		7,52	1,13	6,39		6,39
10/12/2005		7,52	1,13	6,39		6,39
10/06/2006		7,52	1,13	6,39		6,39
10/12/2006		7,52	1,13	6,39	600,00	606,39

(*) Se considera que la emisión se coloca y desembolsa totalmente el día 10-06-2003.

NOTA: Los cálculos se han realizado según la fórmula expresada en la página 9.

2.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor. (*)

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

Euros

Anuncios	3.600,00
Confección de títulos	3.600,00
Tasas inscripción folleto emisión en CNMV..	3.360,00
Asesoramiento	2.500,00
Varios	1.940,00
Total gastos estimados.....	15.000,00

Supone, pues, unos gastos totales de 15.000 euros, lo que hace que el efectivo ingresado por el emisor será de 23.985.000 euros y por tanto, el interés para el emisor sea del 2,47% efectivo anual.

$$\text{TIR bruta semestral} = r(b) = 1,23\%$$

$$\text{TIR bruta anual} = R(b) = (1 + 0,01225)^2 - 1 = 2,47\%$$

El método de cálculo para obtener la anterior TIR es igual al expresado en el anterior apartado, considerando los gastos del emisor.

2.1.14. Riesgo inherente a los valores o a su emisor.

No existe ninguna entidad calificadora que haya evaluado el riesgo inherente a los valores emitidos o a su emisor.

2.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN.

2.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

2.2.1.1. Inversores a los que se ofrecen los valores.

La presente emisión va destinada a todos los inversores en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna.

2.2.1.2. Exigencias legales de inversión.

Según el artículo 72, apartado 1, del R.D. 1289/1991 de 2 de agosto: “Las Cédulas, Bonos y Participaciones Hipotecarias serán admitidas en las mismas condiciones que los

valores cotizados en Bolsa para la composición de las inversiones que constituyen los Fondos de reservas especiales, con adscripción de destino de las empresas mercantiles.

En particular serán admitidos:

- a) En la constitución de las inversiones de las reservas técnicas de las Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro.
- b) En la inversión de los recursos de Fondos de Pensiones.
- c) Para la inversión de cualesquiera fondos de reserva de entidades financieras y no financieras, que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores de renta fija cotizados en Bolsa.”

Las cédulas de la presente emisión no serán aptas para cubrir las exigencias legales del coeficiente de inversión de las sociedades y fondos de inversión mobiliaria u otras entidades similares de inversión colectiva.

2.2.1.3. Período de suscripción.

El período de suscripción se iniciará el día 10 de junio de 2003, fecha coincidente con la de emisión. El cierre se realizará a los seis meses, es decir, el 10 de diciembre de 2003, no existiendo posibilidad de prorrogar el período de suscripción. No obstante, la Entidad podrá proceder al cierre de la emisión con anterioridad a dicha fecha si hubiere sido suscrito la totalidad del nominal emitido.

Si cerrado el período de suscripción no se hubiese cubierto el importe total de la emisión, la Entidad emisora optará por reducir el nominal emitido a lo realmente suscrito a dicha fecha.

2.2.1.4. Tramitación de la suscripción.

El sistema adoptado para la suscripción de la presente emisión es el de Ventanilla Abierta, atendándose las peticiones de suscripción por orden de recepción en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Será necesario mantener abierta una cuenta corriente o de ahorro con la Entidad emisora para el desembolso, el pago de cupones y la amortización en caso de no estar depositado el título en Caja Badajoz o el suscriptor no mantuviera cuenta abierta en la Entidad se realizarán en efectivo previa presentación del título. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento. No se cobrará comisión alguna por la apertura o cancelación de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas

máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

Actualmente dichas comisiones de mantenimiento están establecidas en 6,01 Euros por semestre o fracción para las libretas de ahorro y en 12,02 Euros por semestre o fracción para las cuentas corrientes. En caso de quedarse los títulos depositados en las Cajas fuertes que tiene la Entidad, para estos efectos no se cobrará comisión de custodia ni gasto alguno

Previo a la suscripción se entregará al cliente un tríptico informativo. Estará a disposición del suscriptor que así lo solicite en todas las oficinas de la Entidad, el presente folleto Informativo de Emisión.

En el momento de presentar la solicitud, la Oficina comprueba que existen títulos pendientes de suscribir. En caso afirmativo, procede a efectuar la suscripción "en firme", entregando al cliente modelo impreso con los datos de tal suscripción sellado y firmado por la Oficina, que servirá al suscriptor como justificante de su inversión. Se asegura el orden cronológico de las suscripciones, dado que al grabar las oficinas las operaciones realizadas queda registrado en el correspondiente fichero la fecha y hora de la operación.

Las solicitudes de suscripción pueden presentarse en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora. Se incluye como Anexo N° 3 relación detallada de dichas oficinas.

2.2.1.5. Desembolso.

Los desembolsos serán exigidos en el momento de producirse la suscripción, mediante cargo en cuenta.

2.2.1.6. Entrega de resguardos.

El justificante, sellado y firmado por la Oficina, se entregará al cliente en el momento de la suscripción, sirviendo como resguardo de la misma. Dichos resguardos provisionales de suscripción no serán negociables.

2.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

La colocación de los títulos emitidos se realizará a través de las oficinas de la Entidad emisora, no existiendo ninguna otra entidad interviniente en la colocación o comercialización de los títulos.

No existe la posibilidad de prorrateo.

2.2.3. Entrega de los títulos definitivos de los valores.

Una vez cerrado el período de suscripción, en los dos meses siguientes se procederá a la emisión de los títulos físicos, entregándose los mismos al suscriptor o tenedor o quedándose depositados a petición del titular en la Entidad Emisora.

2.2.4. Constitución del sindicato de obligacionistas.

No procede, por tratarse de una emisión de Cédulas Hipotecarias.

2.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

2.3.1. Acuerdos sociales de emisión.

La presente emisión se denomina “VIGÉSIMA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ”.

Se incluye como Anexo N° 1, y forma parte integrante del folleto, transcripción literal de los siguientes acuerdos sociales de emisión:

* **Acuerdo genérico tomado por la Asamblea General**, en sesión de 16 de abril de 2001, por el cual aprueba la “propuesta de autorización al Consejo de Administración para emitir Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable por importe de 40.000 millones de pesetas en un período de cuatro años”.

* **Acuerdo de emisión tomado por el Consejo de Administración de la Entidad**, en sesión de 21 de marzo de 2003, por el cual “decide y aprueba la emisión de Cédulas Hipotecarias conforme a lo previsto en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, R.D. 685/1982 de 17 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario, R.D. 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modificaron determinados artículos del Real Decreto anterior, y demás legislación aplicable (...). El Consejo de Administración, por unanimidad, delega indistintamente en Don José Antonio Marcos Blanco o en Don Alfredo Liñán Corrochano, o personas en quienes éstos deleguen, para que desarrollen la emisión (...).”

* **Certificado de Dirección General**, en uso de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración, en el que se desarrollan las especificaciones de la emisión.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte a los arriba indicados, no existiendo ningún tipo de circunstancias o hechos de los que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados.

Del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General en el Consejo de Administración, para que éste pueda acordar la emisión de títulos hasta un importe total de 40.000 millones de pesetas (240.404.841,75 euros), después de la presente emisión, cuyo importe asciende a 24 millones de euros, y de la 7ª Emisión de obligaciones subordinadas, realizada en fechas próximas a esta emisión, por importe de 12 millones de euros, quedan disponibles con cargo a la citada cantidad 8.404.841,75 euros (1.398.448.000 pesetas).

2.3.2. En el supuesto de oferta pública de venta.

No procede.

2.3.4. Autorización administrativa previa de la emisión.

La presente emisión, dadas sus características, no necesita autorización administrativa previa.

2.3.5. Régimen jurídico de los valores.

Los títulos de la presente emisión son al portador y libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, no existiendo restricciones a la libre circulación de los mismos.

2.3.6. Garantías de la emisión u oferta.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, en garantía del capital y los intereses de las Cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo regulado en la citada Ley y en su Reglamento (R.D. 685/1982, de 17 de marzo) y en el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto.

De conformidad con el artículo 14 de la citada Ley 2/1981, los tenedores de Cédulas Hipotecarias tendrán el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señala el nº 3 del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

2.3.7. Forma de representación.

Los títulos físicos, unitarios o múltiples, serán iguales, numerados, encuadernados en libros talonarios y contendrán, al menos, las especificaciones del artículo 44 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo.

Son títulos al portador, libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, sin necesidad de intervención de fedatario público ni notificación al deudor.

2.3.8. Legislación Aplicable.

- Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (B.O.E. 15-04-1981).
- Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, desarrollando determinados aspectos de la Ley 2/1981 (B.O.E. 07-04-1982).
- Real Decreto 1623/1985, por el que se modifica el R.D. 685/1982 (B.O.E. 13-09-1985).

- Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
 - Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
 - Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del R.D. 685/1982 (B.O.E. 10-08-1991).
 - Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores (B.O.E. 02-04-1992).
 - Orden de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del R.D. 291/1992 (B.O.E. 22-07-93).
 - Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
-
- Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

2.3.9. Circulación de los valores.

Los títulos de la presente emisión son al portador y libremente transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho, no existiendo restricciones a la libre circulación de los mismos.

2.3.10. Acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa.

Los acuerdos sociales no han acordado solicitar la admisión en ningún mercado secundario organizado.

2.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

2.4.1. Mercados secundarios en los que exista compromiso de solicitar la admisión a negociación.

La Entidad emisora no solicitará la admisión a negociación de los valores emitidos en ningún mercado secundario organizado.

2.4.2. Datos relativos a anteriores emisiones admitidas a cotización oficial.

*** Emisión: 2ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 10,50 %. Posteriormente, se obtendrá sumando dos puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de noviembre de cada año.

Fecha de Emisión: 5 de diciembre de 1988.

Fecha de Amortización: La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización a los 20 años previo dictamen favorable del Banco de España.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos a partir del 25 de septiembre de 1989.

Pendiente de amortizar: 15.000 títulos de valor nominal 601,01 euros.

*** Emisión: 4ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 4,00 %. Posteriormente, se obtendrá sumando dos puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

Fecha de Emisión: 10 de diciembre de 1999.

Fecha de Amortización: La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización a los 20 años previo dictamen favorable del Banco de España.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 6 de marzo de 2000.

Pendiente de amortizar: 10.000 títulos de valor nominal 601,01 euros.

*** Emisión: 5ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 4,75 %. Posteriormente, se obtendrá sumando un punto y medio al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

Fecha de Emisión: 15 de noviembre de 2000.

Fecha de Amortización: La emisión se realizó con el carácter de perpetua, con opción de amortización total con un preaviso de al menos cinco años, previa comunicación al Banco de España.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 28 de febrero de 2001.

Pendiente de amortizar: 15.000 títulos de valor nominal 601,01 euros.

*** Emisión: 6ª**

Clase: Obligaciones Subordinadas.

Interés: Indiciado, variable. Primer año, 4,00 %. Posteriormente, se obtendrá sumando un punto y medio al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.

Fecha de Emisión: 18 de octubre de 2001.

Fecha de Amortización: 18 de octubre de 2021.

Cotización Oficial: Los valores fueron admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F., con efectos a partir del 23 de enero de 2002.

Pendiente de amortizar: 15.000 títulos de valor nominal 600 euros.

2.4.2.1. Cuadros resumen de información sobre los valores admitidos a negociación.

2ª Emisión de Obligaciones			
Mes	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
04/01	25,20	103,25	101,87
05/01	52,80	104,50	102,30
06/01	80,54	100,39	100,00
07/01	60,70	100,80	100,00
08/01	68,52	101,36	100,91
09/01	34,86	101,79	101,50
10/01	49,28	102,30	101,87
11/01	45,68	102,76	102,41

4ª Emisión de Obligaciones			
Mes	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
04/01	49,88	99,99	99,95
05/01	12,02	100,00	99,95
06/01	21,04	99,99	99,99
07/01	36,06	99,99	99,96
08/01	39,67	99,99	99,98
09/01	88,95	99,99	99,98
10/01	60,10	99,99	99,96
11/01	49,28	99,99	99,98

12/01	46,88	102,84	100,00
01/02	44,47	100,70	100,25
02/02	33,06	101,08	100,63
03/02	47,48	101,43	101,10
04/02	11,42	101,90	101,55
05/02	31,89	102,13	101,94
06/02	51,81	102,31	100,01
07/02	12,69	100,62	100,35
08/02	66,12	101,07	100,82
09/02	20,68	101,44	101,18
10/02	67,82	101,89	101,51
11/02	46,02	102,24	101,96
12/02	96,90	100,32	100,01
01/03	142,44	100,70	100,37
02/03	23,44	101,04	100,85
03/03	103,37	101,39	101,10

12/01	21,64	99,99	99,98
01/02	84,14	99,99	99,93
02/02	38,46	99,99	99,96
03/02	40,27	99,99	99,96
4/02	7,81	99,99	99,99
5/02	54,09	99,99	98,12
6/02	40,87	99,99	99,96
7/02	4,21	99,99	99,96
8/02	84,74	99,99	99,96
9/02	47,48	99,99	99,99
10/02	24,64	99,99	99,99
11/02	10,22	99,99	99,99
12/02	42,67	99,99	99,96
1/03	28,25	99,99	99,99
2/03	10,22	99,99	99,99
3/03	12,62	99,99	99,96

5ª Emisión de Obligaciones			
Mes	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
02/01	55,29	100,07	100,06
03/01	76,33	100,08	100,05
04/01	67,31	100,07	99,99
05/01	108,78	100,03	99,95
06/01	55,89	99,98	99,97
07/01	81,74	99,98	99,98
08/01	87,75	99,99	99,96
09/01	69,72	99,99	99,85
10/01	134,63	100,00	99,97
11/01	114,19	102,37	99,95
12/01	134,63	99,98	99,95
01/02	70,92	99,98	99,97
02/02	31,25	99,98	99,95
03/02	100,97	99,98	99,95
4/02	18,03	99,98	99,95
5/02	74,53	102,27	99,96
6/02	25,24	99,99	99,96

6ª Emisión de Obligaciones			
Mes	Contratado (Miles euros)	Cambios (%)	
		Máximo	Mínimo
11/01	115,20	100,00	99,97
12/01	144,00	100,14	99,97
01/02	177,60	100,00	99,96
02/02	100,80	100,17	99,97
03/02	55,80	100,00	99,98
4/02	24,60	100	99,98
5/02	101,40	100,01	99,97
6/02	100,20	100,01	99,97
7/02	24,60	100,16	99,97
8/02	35,40	99,99	99,99
9/02	54,00	99,99	99,99
10/02	196,80	99,99	99,96
11/02	47,40	99,99	99,96
12/02	73,80	99,99	99,96
1/03	32,40	99,99	99,96
2/03	8,40	99,99	99,99
3/03	46,80	99,99	99,99

7/02	43,87	99,99	99,96
8/02	55,89	99,99	99,96
9/02	58,90	100,04	99,96
10/02	34,86	99,99	98,02
11/02	135,83	102,32	97,68
12/02	102,17	99,99	99,69
1/03	66,71	99,99	99,99
2/03	49,88	99,99	99,97
3/03	66,11	100,41	99,99

2.4.2.2. Entidades comprometidas en la contratación secundaria.

No existen entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Una vez cerrado el periodo de suscripción, el tenedor de los títulos podrá venderlos, adquiriéndolos la Caja, siempre y cuando el volumen de títulos que tuviese la misma en su propia cartera fuese inferior al límite legal del 5% del volumen emitido (o el que esté vigente en su momento). El precio será el nominal más el cupón corrido.

A la fecha de elaboración del presente folleto, la Caja no mantiene cédulas hipotecarias en autocartera.

2.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

2.5.1. Finalidad de la operación.

La finalidad de la emisión será la captación de pasivo que permitirá la concesión de financiaciones para operaciones hipotecarias.

2.5.2. Cargas de la financiación ajena.

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones de las emisiones lanzadas con anterioridad.

CARGAS FINANCIERAS Y SERVICIO DE LOS EMPRÉSTITOS					
(Miles de euros)	2001	2002	ESTIMACIÓN		
			2003	2004	2005
Cargas Financieras:	4.634	4.750	4.662	4.379	3.749
· Cédulas Hipotecarias	2.697	2.691	2.567	2.134	1.504
· Financ. Subordinada	1.937	2.059	2.095	2.245	2.245
Amortizaciones:	18.030	18.030	18.030	18.030	42.000
· Cédulas Hipotecarias	18.030	18.030	18.030	18.030	42.000
· Financ. Subordinada	0	0	0	0	0
Saldo vivo emisiones	177.152	159.121	141.091	123.061	81.061

Nota: En la proyección para los próximos años está incluida la presente emisión.

DEMÁS DEUDAS CON Y SIN GARANTÍAS					
(Miles de euros)	2001	2002	ESTIMACIÓN		
			2003	2004	2005
Entidades de Crédito	54.129	24.590	25.082	25.583	26.095
Débitos a Clientes	1.648.023	1.911.506	2.064.426	2.229.581	2.407.947
Otros Pasivos	62.001	55.017	56.943	58.936	60.998

COMPROMISOS DE FIRMA					
(Miles de euros)	2001	2002	ESTIMACIÓN		
			2003	2004	2005
Pasivos Contingentes	38.510	45.803	48.093	50.498	53.023
Compromisos	169.950	229.908	248.301	268.165	289.618

CAPÍTULO III

**INFORMACIÓN
SOBRE EL EMISOR**

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.

3.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

3.1.1. Denominación completa del emisor.

- Nombre de la Institución: MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ (*CAJA DE BADAJOZ*).
- Domicilio Social: Paseo de San Francisco, 18, 06001 Badajoz.
- Número de Identificación Fiscal: G-06000681.

3.1.2. Objeto Social.

El objeto de la Institución, según el artículo 4 de sus Estatutos, es el siguiente:

“Es una Institución Financiera de carácter benéfico social, en el sentido de que los beneficios que genere su actividad se destinarán necesariamente:

- a) A su Obra Benéfico Social, en la cuantía permitida por la legislación vigente, con desarrollo y promoción de la región extremeña.
- b) Al pago de los impuestos legalmente establecidos.
- c) A la constitución de reservas que contribuyan a incrementar la eficiencia y solvencia de la propia Entidad.”

Su CNAE es el 65: “Otros tipos de Intermediación Monetaria. Cajas”.

3.2. INFORMACIONES LEGALES.

3.2.1. Fecha y forma de constitución del emisor.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Institución Benéfico-Social fundada por Real Orden de 12 de marzo de 1889, por la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.. Inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, dependiente del Banco de España, con el número de codificación 2010. Asimismo,

se encuentra inscrita en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el número 1.

Según establecen sus Estatutos, la duración de la Entidad se fija por tiempo indefinido.

Es miembro del Instituto Internacional del Ahorro, de la Agrupación de Cajas de Ahorros de la C.E.E., de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y de la Federación Extremeña de Cajas de Ahorros. Forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto Ley 18/1982.

Los Estatutos de la Entidad han sido adaptados a las normas de la Ley 8/1994 de 23 de diciembre. Los Estatutos, estados contables y económico-financieros, así como cualquier documento citado en este folleto o cuya existencia se derive de su contenido, podrán ser consultados en la Sede Central del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en el Paseo de San Francisco nº 18, 06001 Badajoz.

3.2.2. Forma jurídica y legislación que le sean de aplicación.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una entidad financiera benéfico-social, exenta de lucro, que, con funcionamiento autónomo, independiente de toda corporación, entidad o empresa, estimula y fomenta la práctica del ahorro.

Como entidad de crédito, está sujeta a toda la normativa establecida por el Banco de España, y específicamente le será de aplicación la Ley 26/1988 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.

3.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

Dada la específica naturaleza jurídica de la Entidad emisora, al no contar con capital suscrito o desembolsado, no procede informar de los apartados 3.3.1. al 3.3.5. En su lugar, se incluye la evolución del volumen de Recursos Propios computables en los dos últimos ejercicios, según Ley 13/1992, de 13 de junio (Circular 5/1993 de Banco de España):

RECURSOS PROPIOS (*)		
(Miles de euros)	2002	2001
Recursos Propios Básicos	182.659	176.084

Recursos Propios de Segunda Categoría	74.100	71.039
Limitaciones a Recursos Propios de 2ª categoría	-	-
Otras Deducciones de Recursos Propios	-	-
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	256.759	247.123
Requerimientos Recursos Propios mínimos	118.984	105.827
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	137.775	141.296

(*) Después de la distribución de beneficios. Datos en base consolidada.

NIVEL DE SOLVENCIA (*)		
	2002	2001
Coficiente obtenido	17,26%	18,68%
Coficiente mínimo exigido	8,00%	8,00%
Diferencia sobre el mínimo	9,26%	10,68%

(*) Después de la distribución de beneficios.

3.3.6. Posición que ocupa dentro de un grupo de sociedades.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es la cabecera de un grupo consolidable de entidades financieras, cuya actividad controla directamente.

De acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito que se recoge en la circular 4/91 de Banco de España, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ha formado grupo a efectos de consolidación, a 31 de diciembre de 2002, con las siguientes sociedades, de las que se detalla el porcentaje de participación directa:

Participaciones en Empresas del grupo y Asociadas

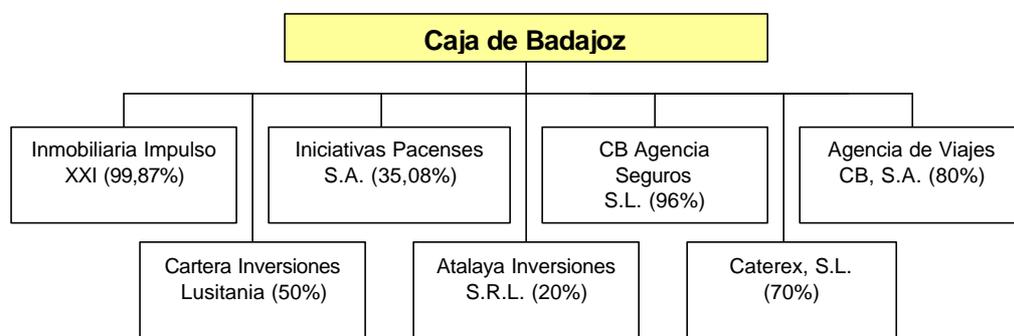
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional

Denominación Social	Actividad	% Particip.
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y toma de participaciones en sociedades.	99,87%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos de sociedades no residentes.	50,00%
Iniciativas Pacenses, S.A.	Realización de iniciativas industriales y turísticas en Badajoz.	35,08%
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Toma de participaciones en sociedades.	20,00%

Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

Denominación Social	Actividad	% Particip.
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros privados.	96%
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	Ejercicio de actividades propias de las agencias de viajes minoristas.	80%
Caterex, S.L.	Prestación de servicios de alimentación y explotación de restaurantes, cafeterías y bares.	70%

Organigrama del Grupo a 31 de Diciembre de 2.002



A la fecha de elaboración del presente folleto no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

3.4. RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

3.4.1. Sociedades con cotización oficial y participación directa o indirecta en un porcentaje igual o superior al 3%.

La Entidad no participa en porcentajes iguales o superiores al 3% en sociedades que coticen en Bolsa. No obstante, sí participa en una Sociedad cuyo objeto consiste en mantener participaciones en empresas cotizadas y no cotizadas.

3.4.2. Sociedades sin cotización oficial y participación directa o indirecta en un porcentaje igual o superior al 20%.

La Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en Bolsa, que suponen una participación superior al 20% del capital social de las

mismas, o que forman parte del grupo (importes en miles de euros, referidos al 31 de diciembre de 2002):

Nombre y Domicilio Social	Particip. (%)	Capital + Reservas	Resultados	Valor teórico Contable	Valor sg. Libros (neto)
Grupo:					
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	99,87%	1.533	21	1.552	1.498
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	50%	44.898	39.790	42.344	20.177
Iniciativas Pacenses, S.A. Plaza de España, 2. Badajoz	35,08%	1.929	72	702	301
Atalaya Inversiones, S.R.L. Pº Castellana, 89. Madrid.	20%	164.663	6.003	34.133	32.529
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	96%	31	-1	29	3
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	80%	78	19	78	48
Caterex, S.L. Paseo S. Francisco, 18. Badajoz	70%	62	4	46	2
TOTAL					54.558
Otras participadas:					
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. Av. Juan Carlos I, 17. Badajoz	33%	62	-	20	5
TOTAL					0

(*) El valor en libros recoge el desembolso del 25% del capital escriturado.

(**) Todas las participaciones son directas

Durante el año 2002, Caja de Badajoz vendió su participación en la sociedad Telefónica Cable de Extremadura, la cual alcanzaba el 17% del capital de dicha sociedad, contabilizada en libros en 102.000 Euros, que se ha vendido por 204.000 euros, dando lugar a un beneficio de 102.000 euros. La sociedad Cartera de Inversiones Lusitania procedió a vender su participación del 20% en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario S.A., suponiendo el 10% de Caja Badajoz un ingreso de 42.000 miles de euros, obteniendo una plusvalía de

17.813 miles de euros, esta venta se hace un 33% en efectivo durante el año 2002 por 13.860 miles de euros y un pago aplazado que se contabiliza en Deudores este mismo ejercicio por 28.140 miles de euros. A Caja Badajoz se genera un resultado a través de un dividendo de 7.202 miles de euros (venta en efectivo), por el resto de las acciones se adquirió un compromiso firme de venta con vencimiento el 3 de enero de 2003, materializándose en dicha fecha con un beneficio de 14.617 miles de euros.

En 2002 la Entidad ha participado en las dos ampliaciones de capital realizadas por la sociedad Atalaya Inversiones, S.R.L., con el mismo valor nominal y efectivo, siendo la primera ampliación de 9.967 miles de euros y la segunda de 550 miles de euros respectivamente, manteniendo la participación relativa en el 20%.

Desde el cierre del ejercicio 2002, y hasta la fecha de elaboración del presente Folleto, no se han producido modificaciones significativas en las sociedades participadas por la Entidad.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.

4.1.1. Descripción de las principales Actividades y Negocios de la Entidad emisora.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasifinancieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente y tratando de conseguir la mejor reinversión de sus beneficios en obras sociales, al objeto de promover directamente y colaborar con otras Instituciones en el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con la naturaleza fundamental de las Cajas de Ahorros.

Su finalidad benéfico-social queda demostrada al revertir a la sociedad los excedentes obtenidos en el desarrollo de su actividad financiera.

En los cuadros siguientes de este capítulo se analiza la evolución de las magnitudes más significativas de la Entidad durante los dos últimos años.

Principales Productos y Servicios de la Entidad:

En la política de la Caja se encuentra el objetivo de mantener un catálogo de productos y servicios compuesto por aquellos que mejor satisfagan las demandas y necesidades de la clientela, de forma que se mantenga su competitividad en el mercado. Entre los productos y servicios ofertados por la Entidad, pueden destacarse los siguientes:

- Libretas de ahorro ordinario y Cuentas corrientes.
- Imposiciones a plazo fijo.
- Cuentas en euros de no residentes.
- Cuentas Vivienda, con mayores tipos de interés y desgravación fiscal, en las condiciones señaladas por la legislación vigente.
- Depósito 25: Producto de plazo fijo a 25 meses con alto rendimiento y ventajas fiscales.
- Cédulas Hipotecarias.
- Obligaciones Subordinadas: Permanecen en vigor cinco emisiones, por un importe total de 45 millones de euros.

- Préstamos: Personales, hipotecarios, para adquisición de vivienda, para comercio, industria, agricultura, en colaboración con otros organismos, etc.
- Créditos en colaboración con organismos públicos y Líneas especiales de financiación privilegiada, con tipos y plazos muy favorables.
- Cuentas de crédito.
- Avaluos.
- Operaciones de descuento de efectos.
- Operaciones de financiación al comercio exterior.
- Desintermediación de activos financieros: Letras del Tesoro, Deuda del Estado, etc.
- Planes de pensiones: “Extremadura 2000 Pensiones Sistema Individual”, “Eurofuturo, P.P., Sistema Individual”, “Caser 2012 PP” y “Capital Protegido”
- Fondos de inversión. Se comercializa un extenso catálogo de fondos, destacando el Fondo Caja Badajoz Inversión FIM, en el que la Entidad actúa como depositaria.
- Depósito de inversión garantizado 5-60.
- Caja de Badajoz Unit Linked. Producto de seguro de vida-ahorro, en el que las primas se invierten en un conjunto de fondos de inversión elegidos por el propio cliente.
- Servicios en Línea: Servicios ofrecidos por la Entidad a través de Internet, entre los que destaca el servicio de Caja Electrónica Línea CB.
- Tarjetas propias: Tarjeta Extremadura, Tarjeta e-Business y Tarjeta Visa, que permiten operar en establecimientos comerciales dotados de TPV y cajeros automáticos.
- Otros medios de pago: Cheques de cuenta corriente, pagarés y talones auto 6000.
- Cajeros automáticos: En los 205 cajeros que conforman la red de la Entidad se atendieron en el año 2001 más de 3 millones de operaciones.
- Servicio S.I.C.A.
- Servicio de Cámara de Compensación.
- Servicio de Domiciliaciones.
- Servicio de Seguros: La Caja comercializa un extenso catálogo de seguros de vida y generales: amortización de préstamos, salud, accidentes, multirriesgo, agrarios, etc.
- Otros servicios: La Caja presta distintos servicios de mediación o gestión, como operaciones de valores por cuenta de clientes, compraventa de valores en Bolsa, cambio de divisas, servicio de cajas de seguridad, emisión y recepción de transferencias, etc.

4.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del Sector Bancario.

Datos a 31 de diciembre de 2002.	CAJA BADAJOZ	CAJA SEGOVIA	CAJA ÁVILA	CAJA MANRESA	TOTAL CAJAS
TOTAL ACTIVO (*)	105,07%	111,85%	121,02%	119,78%	120,01%
INVERSION CREDITICIA (*)	64,92%	73,16%	76,76%	81,00%	75,81%
RECURSOS AJENOS (*)	91,77%	93,49%	90,14%	94,16%	93,62%
FONDOS PROPIOS (*)	8,23%	6,51%	9,86%	5,84%	6,38%
BENEFICIO ANTES IMP. (Miles euros)	24.347	23.951	31.795	24.553	3.681.729
BENEFICIO ANTES IMP. / ATM (%)	1,16%	1,02%	1,37%	1,07%	0,78%
RED DE OFICINAS	187	97	112	138	20.325
PLANTILLA	792	505	583	681	107.745

(*) % sobre Fondos Propios más Ajenos no Interbancarios.

Datos individuales. Fuente: Estados Financieros Públicos (Boletín Estadístico de C.E.C.A.)

En comparación con el resto de las entidades financieras, la Entidad presenta un nivel de inversión crediticia del 64,92%, inferior al ostentado por Caja Segovia (73,16%), Caja Ávila (76,76%), Caja Manresa (81,00%) y el total de cajas (75,81%).

En lo que se refiere a los recursos de clientes, las cifras muestran un nivel de captación de recursos del 91,77%, superior al de Caja Ávila (90,14%) y por debajo de los de Caja Segovia (93,49%), Caja Manresa (94,16%) y el total de cajas (93,62%).

Los fondos propios muestran la elevada posición de solvencia de la Entidad, al situarse en un nivel del 8,23%, muy superior a Caja Manresa (5,84%), a Caja Segovia (6,51%) y al total de cajas (6,38%) e inferior a Caja Ávila (9,86%).

La Caja está orientada fundamentalmente al sector de los particulares, siendo la función tradicional de intermediación la que cuenta con mayor relevancia en su actividad.

En lo que respecta a la rentabilidad sobre activos totales medios, la Entidad supera ampliamente, con un 1,16%, el nivel alcanzado por el total cajas (0,78%), Caja Segovia (1,02%) y Caja Manresa (1,07%), mientras que Caja Ávila obtiene una tasa superior (1,37%).

4.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo.

La Entidad es la cabecera del grupo consolidado formado por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes, con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2002.

El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales de la Entidad, que se adjuntan en el Anexo nº 2, supone un aumento del activo por importe de 18.969 miles de euros y un aumento del resultado del ejercicio por importe de 1.004 miles de euros.

4.2. GESTIÓN DE RESULTADOS.

4.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado.

(Miles de euros)	2002		2001	
	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable	112.952	5,31%	104.324	5,51%
- Intereses y cargas asimiladas	32.535	1,53%	32.878	1,74%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	80.417	3,78%	71.446	3,77%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	11.994	0,56%	10.396	0,55%
+/- Resultados de operaciones financieras	-896	-0,04%	76	0,00%
= MARGEN ORDINARIO	91.515	4,30%	81.918	4,33%
- Gastos de personal	37.749	1,77%	35.508	1,88%
- Otros gastos de explotación	19.881	0,93%	19.486	1,03%
+ Otros productos de explotación	674	0,03%	566	0,03%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	34.559	1,62%	27.490	1,45%
+/- Resultados por operaciones grupo	12.197	0,57%	2.506	0,13%
- Amortización fondo comercio consolidación	398	0,02%	177	0,01%
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras		0,00%	106	0,01%
- Amortizaciones y provisión insolvencias	9.517	0,45%	5.928	0,31%
+/- Resultados extraordinarios	-13.343	-0,63%	1.610	0,09%
= RESULTADO ANTES IMPUESTOS	23.498	1,10%	25.395	1,34%
- IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	2.911	0,14%	6.655	0,35%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	20.587	0,97%	18.740	0,99%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	2.127.840	100,00%	1.893.715	100,00%

En la cascada de la Cuenta de Resultados Consolidada destaca el Margen de Intermediación, que alcanza la cifra de 80.417 miles de euros, con un incremento interanual del 12,56%. Las comisiones netas por prestación de servicios y los resultados de operaciones financieras aportan 11.994 miles

de euros, dando como resultado un Margen Ordinario de 91.515 miles de euros, que representa un incremento del 11,72% con respecto al año 2001.

El Resultado Antes de Impuestos asciende a 23.498 miles de euros, un 7,5% inferior al del ejercicio precedente, y equivalente a un 1,10% respecto a los activos totales medios. Después de impuestos, el Resultado líquido consolidado es de 20.587 miles de euros un 9,9% mayor al del año 2001. La disminución en el pago del impuesto de sociedades se explica por la exención de la que gozan los dividendos percibidos por Caja Badajoz de su sociedad consolidable “Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.”, cuyo origen está en la venta por esta sociedad de la participación que mantenía en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario de Portugal (BNC). Esta operación ha afectado también a los beneficios por operaciones en el grupo (17.813 miles de euros) y a los quebrantos extraordinarios (14.617 miles de euros) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al recoger respectivamente el beneficio por la venta de ésta sociedad y el fondo creado por la parte correspondiente al pago aplazado de la venta.

Distribución de los Resultados.

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2002 del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad el día 13 de junio de 2003, es la siguiente:

(Miles de euros)	2002
A Fondo Obra Benéfico Social	9.695
A Reservas	11.849
Beneficio del ejercicio	21.544

Los resultados de las Sociedades Dependientes serán aplicados en la forma en que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

4.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos (CONSOLIDADO).

(Miles de euros)	RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS
------------------	---

	2002			2001		
	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtos.	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtos.
Caja y Bancos Centrales	57.565	1,70%	980	54.064	2,15%	1.165
Deudas del Estado	154.026	6,42%	9.891	146.336	6,60%	9.652
Entidades de Crédito	302.143	3,23%	9.752	256.132	4,12%	10.548
Créditos sobre Clientes	1.332.697	5,92%	78.899	1.181.049	6,52%	77.019
Cartera Valores Renta Fija	86.369	5,16%	4.460	81.545	5,50%	4.487
Cartera Valores Renta Variable	85.931	1,65%	1.420	72.417	1,96%	1.416
Participac. en Empresas Grupo	148	0,00%	0	3.429	1,08%	37
ACT.MEDIOS REMUNERADOS	2.018.880	5,20%	105.013	1.794.971	5,81%	104.324
Activo Material e Inmaterial	77.425	0,00%	0	71.063	0,00%	0
Otros Activos	31.535	0,00%	0	27.681	0,00%	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	2.127.840	4,94%	105.013	1.893.715	5,51%	104.324

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS (2002/2001)			
(Miles de euros)	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y Bancos Centrales	75	-260	-185
Deudas del Estado	507	-268	239
Entidades de Crédito	1.895	-2.691	-796
Créditos sobre Clientes	9.889	-8.009	1.880
Cartera Valores Renta Fija	265	-292	-27
Cartera Valores Renta Variable	264	-649	-385
Participac. en Empresas Grupo	-35	-2	-37
ACT. MEDIOS REMUNERADOS	13.014	-12.325	689
Activo Material e Inmaterial	0	0	0
Otros Activos	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	12.898	-12.209	689

Los activos totales medios del grupo han experimentado un crecimiento interanual del 12,36%, situándose en 2.127.840 miles de euros. El rendimiento medio de los empleos se sitúa en un 4,94% para 2002, 0,57 puntos por debajo del obtenido en 2001. Los activos medios remunerados se incrementan en un 12,47%, con un rendimiento medio de 0,61 puntos inferior al del ejercicio anterior.

El saldo medio de los créditos a clientes se incrementó con respecto a 2001 un 12,84%, disminuyendo en 0,60 puntos el rendimiento medio del año anterior. Por su parte, la cartera de valores ha visto descender su tasa de rendimiento medio, en consonancia con la evolución

desfavorable de los mercados de valores durante el año. El capítulo de Entidades de Crédito experimenta un aumento interanual del 17,96%.

4.2.3. Coste Medio de los Recursos (CONSOLIDADO).

(Miles de euros)	COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS					
	2002			2001		
	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtos.	Saldos Medios	Tipos Medios	Interés. y Rtos.
Entidades de Crédito	36.117	2,34%	844	39.398	2,25%	887
Débitos a Clientes	1.687.612	1,60%	26.923	1.489.775	1,84%	27.357
Débitos repr. valores negociables	75.822	3,57%	2.709	67.610	3,99%	2.697
Pasivos Subordinados	45.061	4,57%	2.059	37.186	5,21%	1.937
RECURS. MEDIOS CON COSTE	1.844.612	1,76%	32.535	1.633.969	2,01%	32.878
Otros pasivos	95.935	0,00%	0	90.322	0,00%	0
Recursos Propios	187.294	0,00%	0	169.424	0,00%	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	2.127.840	1,53%	32.535	1.893.715	1,74%	32.878

VARIACIÓN ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS (2002/2001)			
(Miles de euros)	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	-74	31	-43
Débitos a Clientes	3.633	-4.067	-434
Débitos represent. valores negociables	328	-316	12
Pasivos Subordinados	410	-288	122
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	4.238	-4.581	-343
Otros pasivos	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	4.065	-4.408	-343

El coste medio de los recursos ha experimentado un leve descenso respecto al pasado año, situándose en un 1,53% frente al 1,74% de 2001, reflejando la bajada de tipos del presente ejercicio.

En 2002, el saldo medio de los débitos a clientes captados por el grupo se incrementó en un 13,28% anual, con un coste medio del 1,60%. Los débitos representados por valores negociables aumentaron un 12,15%, mientras que la financiación subordinada se incrementó en un 21,18% con respecto a 2001, bajando su coste hasta un 4,57%. El capítulo de entidades de crédito es el único

que decrece respecto al año 2001, alcanzó un volumen medio de 36.117 miles de euros, decreciendo en un 8,33% en el año.

4.2.4. Margen de Intermediación.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
+ Ingresos, Intereses y Rendimientos Asimilados	103.982	102.871	1,08%
+ Rendimientos Cartera Renta Variable	8.970	1.453	517,34%
- Gastos, Intereses y Cargas Asimiladas	32.535	32.878	-1,04%
Margen de Intermediación	80.417	71.446	12,56%
% Margen Intermediación / A.M.R.	3,98%	3,98%	
% Margen Intermediación / A.T.M.	3,78%	3,77%	
A.M.R.	2.018.880	1.794.971	12,47%
A.T.M.	2.127.840	1.893.715	12,36%

A.M.R. = Activos Medios Remunerados

A.T.M. = Activos Totales Medios

Los productos financieros obtenidos en el ejercicio 2002 han experimentado un aumento del 1,08%, mientras que los costes financieros han disminuido en un 1,04%. Los rendimientos de la cartera de renta variable aumentan un 517,34%, alcanzando 8.970 miles de euros de los que 7.202 corresponden al pago de un dividendo de Cartera de inversiones Lusitania S.L., por la venta de las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A.. En consecuencia, el Margen de Intermediación se eleva hasta los 80.417 miles de euros, con un incremento del 12,56% frente al año anterior.

De esta forma, el Margen de Intermediación pasa a representar el 3,98% sobre los activos medios rentables y el 3,78% de los activos totales medios del Grupo.

4.2.5. Comisiones y Otros Ingresos.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
+/- Comisiones percibidas / pagadas	11.994	10.396	15,37%
+ Resultados de Operaciones Financieras	-896	76	-1278,95%
+ Otros Productos de Explotación	674	566	19,08%

Comisiones y Otros Ingresos	11.772	11.038	6,65%
% Comisiones y Otros Ingresos / A.T.M	0,55%	0,58%	

A.T.M. = Activos Totales Medios

Los ingresos por Comisiones netas se incrementan en un 15,37% respecto a 2001, elevándose a 11.994 miles de euros. Sin embargo, la caída de los Resultados de Operaciones Financieras, debida principalmente a las dotaciones por el mal año bursátil, frena esta subida y provoca que el saldo de Comisiones y otros ingresos sea de 11.772 miles de euros, un 6,65% superiores a los del año anterior, representando el 0,55% de los activos totales medios del Grupo.

4.2.6. Gastos de Explotación.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
- Gastos de Personal	37.749	35.508	6,31%
- Amortizaciones de Inmovilizado	3.162	3.599	-12,14%
- Otros Gastos de Explotación	16.719	15.887	5,24%
Gastos de Explotación	57.630	54.994	4,79%
% Gastos Explotación / A.T.M	2,71%	2,90%	
Ratio de Eficiencia (%)	62,51%	66,67%	
Nº medio de Empleados	789	771	2,33%
Coste medio / persona (euros)	47.844	46.054	3,89%
% Gastos Personal / Gastos Explotación	65,50%	64,57%	
Nº de Oficinas	186	184	1,09%
Empleados por Oficina	4,24	4,19	1,23%

Ratio de Eficiencia = Gastos Explotación / (Margen Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos)

Durante el ejercicio 2002, los gastos de explotación han experimentado un crecimiento interanual del 4,79%. Los activos totales medios han subido un 12,36%, esta mayor subida porcentual de los ATM en relación a los gastos de explotación ha provocado que el porcentaje de dichos gastos sobre los activos totales medios sea del 2,71%.

Los gastos de personal presentan un crecimiento de un 6,31%, lo que ha hecho que el coste medio por persona alcance 47.844 euros, lo que supone un aumento del 3,89% respecto a 2001.

4.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
+/- Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	12.197	2.506	386,71%
- Amortización Fondo Comercio consolidación	398	177	124,86%
+ Beneficios Extraordinarios	1.749	2.193	-20,25%
- Pérdidas Extraordinarias	15.092	583	2488,68%
- Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras		106	
- Amortización y Provisiones Insolvencias	9.517	5.928	60,54%
Total Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados	-11.061	-2.095	427,97%
% Saneamientos, provis. y otros. rdos / A.T.M	-0,52%	-0,11%	369,88%

A.T.M. = Activos Totales Medios

El conjunto de saneamientos, provisiones y otros resultados supuso en 2002 un volumen de 11.061 miles de euros, equivalente al 0,52% de los activos totales medios del Grupo. Destaca el aumento de las partidas “Pérdidas Extraordinarias” y “Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia”, cuyo origen está en la venta del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario (BNC) realizada por la sociedad del grupo “Cartera de Inversiones Lusitania S.L.”, tal y como se explica en la página 40 del folleto, esta operación ha afectado a los beneficios por operaciones en el grupo (17.813 miles de euros) y a los quebrantos extraordinarios (14.617 miles de euros) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al recoger respectivamente el beneficio por la venta de ésta sociedad y el fondo creado por la parte correspondiente al pago aplazado de la venta.

La provisión para insolvencias ha aumentado un 60,54% alcanzando la cifra de 9.517 miles de euros, la dotación al Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias (F.C.E.I.) ha supuesto 1.357 miles de euros.

4.2.8. Resultados y Recursos Generados.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23.498	25.395	-7,47%
- Impuesto sobre Sociedades	2.911	6.655	-56,26%
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.587	18.740	9,86%
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	36.177	35.028	3,28%
% Resultado ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,97%	0,99%	

% Resultado ejercicio / R.P.M. (ROE)	10,99%	11,06%
% Recursos Generados / A.T.M.	1,70%	1,85%

A.T.M. = Activos Totales Medios

R.P.M. = Recursos Propios Medios

Recursos Generados de las Operaciones = Resultado del Ejercicio + Amortización Inmovilizado + Saneamiento Inmovilizaciones Financieras + Amortización y Provisiones Insolvencias + Impuesto de Sociedades.

El Resultado neto antes de impuestos alcanzó una cifra de 23.498 miles de euros, cifra que supone una disminución del 7,47% respecto a 2001.

Los Recursos Generados de las Operaciones ascendieron a 36.177 miles de euros, que supone un aumento del 3,28% respecto al año anterior.

La Tasa de Rentabilidad de los Recursos Propios (ROE) alcanza un valor del 10,99%, dando muestras de la solidez y solvencia del Grupo. Los Recursos Propios Medios ascendieron a 187.294 miles de euros en 2002 (antes de la distribución de excedentes).

4.3. GESTIÓN DEL BALANCE.

4.3.1. Balance del Grupo Consolidado.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Caja y depósitos en bancos centrales	66.426	56.015	18,59%
Deudas del Estado	147.393	143.719	2,56%
Entidades de crédito	390.973	338.375	15,54%
Créditos sobre clientes	1.467.235	1.266.112	15,89%
Cartera de valores y participaciones	146.947	171.314	-14,22%
Activos materiales e inmateriales	84.451	72.573	16,37%
Otros activos y cuentas de periodificación	44.567	38.671	15,25%
Pérdidas en Sociedades Consolidadas	122		
TOTAL ACTIVO	2.348.114	2.086.779	12,52%
Entidades de crédito	24.590	54.129	-54,57%
Débitos a clientes	1.911.506	1.648.023	15,99%
Débitos representados en valores negociables	78.061	72.091	8,28%
Otros pasivos y cuentas de periodificación	65.975	70.110	-5,90%
Provisiones para riesgos y cargas	15.376	2.776	453,89%
Beneficios consolidados del ejercicio	20.587	18.740	9,86%
Pasivos subordinados	45.061	45.061	0,00%
Intereses minoritarios	1.254	1.208	3,81%
Capital suscrito	4	4	0,00%

Reservas	182.441	172.865	5,54%
Reservas en sociedades consolidadas	3.259	1.772	83,92%
TOTAL PASIVO	2.348.114	2.086.779	12,52%

El total del Balance alcanza una cifra de 2.348.114 miles de euros, que frente a los 2.086.779 miles de euros de 2001 equivale a una tasa de variación interanual del 12,52% en términos relativos.

4.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Caja	32.414	17.689	83,24%
Banco de España	34.012	38.326	-11,26%
Otros Bancos Centrales	0	0	
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS BANCOS CENT.	66.426	56.015	18,59%
% sobre Activos Totales	2,83%	2,68%	5,39%

POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
1. Posición Neta en euros	373.645	293.343	27,37%
+ Entidades de Crédito posición activa	390.838	338.106	15,60%
- Entidades de Crédito posición pasiva	17.193	44.763	-61,59%
2. Posición Neta moneda extranjera	-7.262	-9.097	-20,17%
+ Entidades de Crédito posición activa	135	269	-49,81%
- Entidades de Crédito posición pasiva	7.397	9.366	-21,02%
POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO	366.383	284.246	28,90%

La posición neta de tesorería de la Entidad se incrementó con respecto al año anterior en un 18,59%, hasta alcanzar la cifra de 66.426 miles de euros. En cuanto a la posición neta de entidades de crédito, destaca la disminución de un 61,59% en la posición neta pasiva en euros, mientras que disminuye un 21,02% la posición pasiva en moneda extranjera. Es consecuencia de las menores operaciones de crédito en moneda extranjera, ya que al objeto de evitar la exposición al riesgo de cambio, la política interna obliga a que cada nueva operación de crédito en moneda extranjera tenga su contrapartida en financiación recibida de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.).

4.3.3. Inversiones Crediticias.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Crédito al Sector Público	96.284	74.027	30,07%
Crédito a Empresas del Grupo y asociadas	0	0	
Crédito a Otros Sectores Residentes (*)	1.357.199	1.201.150	12,99%
Crédito al Sector No Residente	39.337	8.879	343,03%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.492.820	1.284.056	16,26%
- Fondo Provisión de Insolvencias (**)	25.585	17.944	42,58%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.467.235	1.266.112	15,89%
. En euros	1.462.914	1.260.423	16,07%
. En moneda extranjera	4.321	5.689	-24,05%

(*) Incluye la partida "Otros deudores Obra Social" de 7.133 para 2002 y de 9.837 para 2001.

(**) Incluye la partida "Fondo Riesgo-país"

La inversión crediticia neta, una vez deducido el fondo de provisión de insolvencias, asciende al finalizar el ejercicio a 1.467.235 miles de euros, con una variación positiva del 15,89% respecto a 2001, debido al incremento de la actividad crediticia de la entidad matriz.

La financiación al Sector Público alcanza un saldo de 96.284 miles de euros, con un incremento relativo del 30,07%, mientras que los Créditos a Otros Sectores Residentes se elevan a 1.357.199 miles de euros, con un crecimiento interanual del 12,99%. El crédito al sector no residente ha tenido un gran crecimiento alcanzando los 39.337 miles de euros, este crecimiento se debe al pago aplazado (28.140 miles de euros) de la venta de la sociedad consolidable "Cartera de inversiones Lusitania S.L." de la participación que mantenía en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario de Portugal (BNC).

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Crédito con Garantía del Sector Público	96.284	74.027	30,07%
Crédito con Garantía Real	720.651	583.910	23,42%
Crédito con Otras Garantías	650.300	608.175	6,93%
1. Total Créditos con Garantía	1.467.235	1.266.112	15,89%
% sobre Inversión crediticia neta	100,00%	100,00%	0,00%
2. Créditos sin Garantía Específica	0	0	
% sobre Inversión crediticia neta	0,00%	0,00%	
3. INVERSIÓN CREDITICIA NETA (*)	1.467.235	1.266.112	15,89%

(*) Incluye: Crédito a Administraciones Públicas Españolas, Crédito a Otros Sectores Residentes, Crédito a No Residentes y Otros Deudores Obra Social, deducido el Fondo de Provisión para Insolvencias. Para el último ejercicio cerrado (2002) dichas cifras son respectivamente, en miles de euros, 96.284, 1.350.066, 39.337 y 7.133, de las que se deducen 25.585 miles de euros del fondo de provisión de insolvencias.

En la distribución por garantías destaca el incremento experimentado por los Créditos con Garantía del Sector Público, 30,07%, y los Créditos con Garantía Real respecto al ejercicio 2001, un 23,42% en términos relativos, llegando a representar el 49,12% del total de créditos.

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Agricultura, Ganadería y Pesca	103.463	102.488	0,95%
Energía y agua	29.926	27.994	6,90%
Otros Sectores Industriales	153.483	145.456	5,52%
Construcción y promoción inmobiliaria	218.447	167.571	30,36%
Comercio, Transporte y otros servicios	143.493	122.300	17,33%
Seguros y Otras Instituciones Financieras	18.403	39.554	-53,47%
Administraciones Públicas	96.284	74.027	30,07%
Créditos a Personas Físicas	627.422	541.316	15,91%
Arrendamiento Financiero	0	0	
Otros	55.429	44.634	24,19%
Inversión Crediticia Residentes (*)	1.446.350	1.265.340	14,31%

(*) No incluye la partida de Otros Deudores Obra Social, por valor de 7.133 y 9.837 miles de euros para 2002 y 2001, respectivamente.

INVERSIÓN CREDITICIA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS			
(BALANCE INDIVIDUAL)			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
C.E.E.	8.477	6.259	35,44%
U.S.A.	0	0	
Japón	0	0	
Otros países de la O.C.D.E.	219	299	-26,76%
Iberoamérica	1.858	2.267	-18,04%
Resto del Mundo	29	54	-46,30%
INVERSIÓN CRED. NO RESIDENTES	10.583	8.879	19,19%

COMPROMISOS DE FIRMA			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Avales y Otras Cauciones Prestadas	44.465	38.196	16,41%
Créditos Documentarios	1.338	314	326,11%
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	45.803	38.510	18,94%

4.3.4. Cartera de Valores.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Certificados de Banco de España	0	0	
Cartera de Renta Fija	147.393	143.719	2,56%
- De Inversión	147.393	143.719	2,56%
- De Negociación	0	0	
(-) Fondo Fluctuación de Valores	0	0	
Deudas del Estado	147.393	143.719	2,56%
Fondos Públicos	7.285	7.803	-6,64%
Bonos, Obligaciones y Pagarés de empresa	68.208	68.223	-0,02%
Otros valores de renta fija	9.384	10.604	-11,51%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	0	0	
Obligaciones y otros valores de renta fija	84.877	86.630	-2,02%
- Cotizados	84.877	86.630	-2,02%
- No cotizados	0	0	
Participaciones en empr. Grupo no consolidadas	157	147	6,80%
Participación en empresas Asociadas	0	0	
Otras participaciones	20.679	38.620	-46,46%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	0	0	
Participaciones	20.836	38.767	-46,25%
Acciones y otros títulos de renta variable	48.106	49.543	-2,90%
(-) Fondo Fluctuación de Valores	6.872	3.626	89,52%
Acciones y otros títulos de renta variable	41.234	45.917	-10,20%
- Cotizados	29.204	35.278	-17,22%
- No cotizados	12.030	10.639	13,07%
TOTAL CARTERA DE VALORES	294.340	315.033	-6,57%

La Cartera de Valores presenta en 2002 un saldo de 294.340 miles de euros, lo que equivale a una disminución interanual del 6,57%.

El capítulo de Deudas del Estado arroja un saldo de 147.393 miles de euros, con un crecimiento relativo del 2,56%. En cuanto a las Obligaciones y otros valores de renta fija, disminuyen un 2,02% hasta alcanzar los 84.877 miles de euros.

El agregado de Participaciones totaliza 20.836 miles de euros, un 46,25% menos que el pasado ejercicio, debido fundamentalmente a la venta de la participación que la Entidad mantenía del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario a través de la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania S.L., la venta de ésta participación ha supuesto una bajada de 23.164 miles de euros, que suponían el 59,75% del saldo del año 2001.

Por último, las Acciones y otros títulos de renta variable ascienden a 41.234 miles de euros, con una variación del 10,20% respecto a 2001.

4.3.5. Recursos Ajenos.

Al cierre del ejercicio 2002, el volumen total de Recursos Ajenos de clientes ascendía a 2.034.628 miles de euros, cifra que supone un incremento de 269.453 miles de euros respecto al ejercicio precedente, equivalente a un crecimiento relativo del 15,26%. Una vez añadidos los Otros Recursos Gestionados, que se contabilizan fuera de balance, el total de Recursos de Clientes Gestionados por el Grupo es de 2.178.587 miles de euros, un 14,32% superior al registrado en 2001.

Los recursos del Sector Privado Residente se han incrementado en un 10,94%. Los epígrafes más destacables han sido las Cuentas Corrientes, con un crecimiento del 21,57%, y los Depósitos a Plazo, con una tasa de variación del 10,16%. En este último capítulo se incluye una Cédula Hipotecaria singular emitida en 2002, por valor de 25 millones de euros. Los saldos de Administraciones Públicas se situaron en un importe de 125.996 miles de euros, incrementándose en un 228,10% en términos relativos, debido fundamentalmente a la apertura de las cuentas para el pago a proveedores de la Junta de Extremadura.

Los Empréstitos y Valores Negociables alcanzan los 78.061 miles de euros, incrementándose un 8,28% respecto al año anterior, por la amortización de la 15ª Emisión de cédulas hipotecarias de 18.030 miles de euros y la emisión de la 19ª por importe de 24.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2001, la Financiación Subordinada computable como recursos propios ascendía a 45.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001

Recursos de Administraciones Públicas	125.996	38.402	228,10%
Recursos de Otros Sectores Residentes	1.774.324	1.599.283	10,94%
. Cuentas Corrientes	305.725	251.481	21,57%
. Cuentas de Ahorro	652.235	611.939	6,58%
. Depósitos a Plazo	747.521	678.570	10,16%
. Cesión Temporal de Activos	68.843	57.293	20,16%
. Otras Cuentas	0	0	
Recursos del Sector No Residente	11.186	10.338	8,20%
TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	1.911.506	1.648.023	15,99%
Débitos Representados Valores Negociables	78.061	72.091	8,28%
Pasivos Subordinados	45.061	45.061	0,00%
TOTAL RECURSOS AJENOS	2.034.628	1.765.175	15,26%
. En euros	2.034.527	1.765.051	15,27%
. En moneda extranjera	101	124	-18,55%
Otros Recursos Gestionados por el Grupo	143.959	140.523	2,45%
TOTAL REC. CLIENTES GESTIONADOS	2.178.587	1.905.698	14,32%

DEPÓSITOS Y OTROS DÉBITOS A PLAZO			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Hasta 3 meses	432.585	357.360	21,05%
Entre 3 meses y 1 año	250.900	253.850	-1,16%
Entre 1 año y 5 años	56.845	72.230	-21,30%
Más de 5 años	85.000	60.000	41,67%
TOTAL (*)	825.330	743.440	11,02%

(*) Corresponde a depósitos y otros débitos a plazo de Residentes, No Residentes y Administraciones Públicas.

DÉBITOS REPRESENTADOS EN VALORES NEGOCIABLES			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Títulos Hipotecarios	78.061	72.091	8,28%
Bonos y Obligaciones	0	0	
Pagarés y Otros Valores	0	0	
TOTAL DÉBITOS REPR. VALORES NEGOC.	78.061	72.091	8,28%
. En pesetas y monedas del euro	78.061	72.091	8,28%
. En moneda extranjera	0	0	

PASIVOS SUBORDINADOS			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Emitidos por la Entidad	45.061	45.061	0,00%
Emitidos por entidades del grupo	0	0	
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	45.061	45.061	0,00%
. En euros	45.061	45.061	0,00%
. En moneda extranjera	0	0	

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Fondos de Inversión	34.229	36.812	-7,02%
Gestión de Patrimonios	0	0	
Planes de Pensiones	20.037	21.318	-6,01%
Otros Recursos gestionados	89.693	82.393	8,86%
TOTAL	143.959	140.523	2,45%

El capítulo de Otros Recursos gestionados por el Grupo ofrece un saldo a final de año de 143.959 miles de euros, un 2,45% superior al del ejercicio 2001. A pesar de la disminución de los fondos de inversión, cifrada en un 7,02%, reflejo de la incertidumbre de los mercados de valores en 2002, y de los planes de pensiones en un 6,01%, el resto de recursos gestionados, que son seguros captados de clientes, experimentan variaciones positivas, de un 8,86%, que logra compensar la bajada de los planes de pensiones y los fondos de inversión.

4.3.6. Recursos Propios

En el ejercicio 1993 entró en vigor la nueva normativa reguladora de Recursos Propios, integrada por la Ley 13/1992, el R.D. 1343/1992 y la Orden 30/12/92, y que figura refundida en la Circular 5/1993 del Banco de España. Su establecimiento supone una profunda transformación respecto a la anteriormente en vigor (Ley 13/1985), representando el último paso en el proceso de adaptación de la legislación española a la regulación comunitaria en materia de recursos propios de las entidades de crédito.

El patrimonio neto contable del Grupo es de 206.366 miles de euros, con un incremento relativo del 6,74% respecto al ejercicio anterior. El detalle es el siguiente (calculado antes de la distribución de excedentes):

PATRIMONIO NETO CONTABLE		
(Miles de euros)	2002	2001
Capital Suscrito	4	4
Reservas:	185.578	174.637
. Prima de Emisión	0	0
. Reservas (Legal, Acc. Propias, Libre Disposicion, etc.)	175.656	166.080
. Reservas de Revalorización	6.785	6.785
. Reservas en Sociedades Consolidadas	3.259	1.772
. Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-122	0
Más: . Beneficio del Ejercicio Atribuido al Grupo	20.540	18.694
Menos: . Dividendo Activo a Cuenta	0	0
. Acciones Propias	0	0
PATRIMONIO NETO CONTABLE	206.122	193.335
Menos: . Dividendo complementario	0	0
PATRIMONIO NETO DESP.APLICACIÓN RESULTADOS	206.122	193.335

De acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, y en base a los riesgos totales ponderados, los recursos propios mínimos exigibles ascenderían a 119.011 miles de euros. Los recursos propios computables en base consolidada del Grupo alcanzaron al finalizar 2002 la cifra de 256.759 miles de euros, después de la distribución de resultados, por lo que se cuenta con un exceso de 137.748 miles de euros, equivalente al 115,74% en términos relativos.

La normativa establece que deberá mantenerse en todo momento un Coeficiente de Solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de los activos patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden. A la conclusión de 2002, este coeficiente alcanza en la Entidad un valor del 17,26%, lo que representa un diferencial positivo de cerca de diez puntos respecto al mínimo establecido.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA (*)		
(Miles de euros)	2002	2001
1. Riesgos Totales Ponderados	1.487.637	1.322.597

2. Coeficiente de Solvencia Exigido (%)	8,00%	8,00%
3. REQUERIMIENTO RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	119.011	105.827
4. Recursos Propios Básicos	182.659	176.084
. Capital Social y recursos asimilados	4	4
. Reservas efectivas y expresas y en soc. consolidadas	190.642	179.066
. Intereses minoritarios	1.254	1.208
. Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	0	0
. (-) Activos inmateriales y otras deducciones	9.241	4.194
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	74.100	71.039
. Reservas de Revalorización de Activos	6.785	6.785
. Fondos de la Obra Social	22.254	19.193
. Financiaciones Subordinadas y de durac. ilimitada	45.061	45.061
. (-) Deducciones	0	0
6. Limitaciones a los Recursos Propios de 2ª categoría	0	0
7. Otras Deducciones de Recursos Propios	0	0
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	256.759	247.123
9. Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8./1.)	17,26%	18,68%
10. SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS (8.– 3.)	137.748	141.296
11. % de Superávit sobre Rec. Propios Mínimos (9./3.)	115,74%	133,52%

(*) Después de la distribución de beneficios.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA – CRITERIO BIS		
(Miles de euros)	2002	2001
1. Total Activos con Riesgo Ponderado	1.487.296	1.322.597
Capital Tier I	182.659	176.084
Capital Tier II	51.846	51.846
2. Total Recursos Propios = (Tier I + Tier II)	234.505	227.930
3. Coeficiente Recursos Propios (2. / 1.)	15,77%	17,23%
Superávit sobre coeficiente mínimo exigido (8%)	7,77%	9,23%

BIS RATIO = Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas y los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos inmateriales.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas (0 miles de euros) y los pasivos subordinados.

4.4. GESTIÓN DEL RIESGO

4.4.1. Riesgo de Interés. SENSIBILIDAD DEL BALANCE.

El análisis y seguimiento del riesgo de interés corresponde al Comité de Mercados, órgano de gestión interno, realizándose mediante informes de sensibilidad del balance a variaciones de tipos de interés, cálculos de desfases o gaps entre los vencimientos previstos en activos y pasivos, etc., con periodicidad trimestral.

Está previsto desarrollar nuevas herramientas para la gestión del riesgo de tipo de interés, en el marco del Proyecto Sectorial de Control de Riesgos, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros con el fin de desarrollar procedimientos de control, medición y gestión del riesgo, y en el que está integrada la Caja de Badajoz.

2002 (Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Mercado Monetario	360.659	35.423	7.803	0	0	403.885
Mercado Crediticio	247.546	226.145	301.331	316.614	296.704	1.388.339
Mercado de Valores	16.059	0	5.848	36.287	174.793	232.988
ACTIVOS SENSIBLES	624.264	261.568	314.982	352.901	471.497	2.025.212
% sobre Act. Sensibles	30,82%	12,92%	15,55%	17,43%	23,28%	100,00%
% sobre Activos Totales	26,32%	11,03%	13,28%	14,88%	19,88%	85,40%
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0
Mercado de Depósitos	205.598	226.940	249.046	130.261	14.642	826.487
Mercado de Empréstitos	0	0	42.030	81.091	0	123.121
PASIVOS SENSIBLES	205.598	226.940	291.076	211.352	14.642	949.609
% sobre Pas. Sensibles	21,65%	23,90%	30,65%	22,26%	1,54%	100,00%
% sobre Pasivos Totales	8,67%	9,57%	12,27%	8,91%	0,62%	40,04%
Diferencia Act.-Pas. (plazo)	418.666	34.628	23.906	141.549	456.855	1.075.603
% sobre Activos Totales	17,65%	1,46%	1,01%	5,97%	19,27%	45,36%
Diferencia Act.-Pas. (acum.)	418.666	453.293	477.199	618.748	1.075.603	
% sobre Activos Totales	17,65%	19,12%	20,12%	26,09%	45,36%	
Índice de Cobertura (%) (*)	303,63%	115,26%	108,21%	166,97%	3220,15%	

(*) Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido entre Pasivos Sensibles en cada plazo.

El análisis de la sensibilidad del balance a modificaciones en el tipo de interés distribuye los activos y pasivos sensibles por epígrafes significativos y por tramos temporales, calculándose los desfases

o diferencias de cada tramo, tanto simple como de forma acumulada. Como se puede comprobar en las medidas de sensibilidad calculadas, los activos sensibles del Grupo superan a los pasivos sensibles a variaciones de tipos en todos los tramos.

Dentro de los activos sensibles a más de 1 año puede apreciarse el peso de las operaciones de mercado crediticio que representa el 21,37% del total del crédito y el 62,92% de dichos activos. Esta cifra recoge las operaciones crediticias concedidas a largo plazo fundamentalmente préstamos hipotecarios.

Podemos observar que la diferencia Act.-Pas. es mayor en el primer mes, esto se debe a las operaciones de Interbancario que Caja Badajoz realiza generalmente a plazo de 1 día, así de los 360.659 miles de euros que vencen en el mes de enero 344.000 miles de euros corresponden a vencimientos del interbancario.

4.4.2. Riesgo Crediticio (*)

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
1. Total riesgo computable	1.480.202	1.312.077	12,81%
2. Deudores morosos	17.922	13.481	32,94%
3. Cobertura necesaria total	24.871	19.285	28,97%
4. Cobertura constituida	26.835	19.286	39,14%
% Índice de Morosidad (2/1)	1,21%	1,03%	17,84%
% Cobertura morosos (4/2)	149,73%	143,06%	4,66%
% Cobertura constituida / Cobert. necesaria	107,90%	100,01%	7,89%

(*) Sin incluir la cobertura del riesgo-país ni los correspondientes saldos.

1. Incluye, además de los deudores morosos (2.), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y al 0,5%.
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa del Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidas al final del período.

Respecto al ejercicio anterior, el fondo de cobertura de insolvencias se incrementa en un 39,14%, hasta alcanzar un volumen de 26.835 miles de euros, la repercusión de la normativa del Banco de España relativa a la cobertura estadística de insolvencias, ha supuesto una dotación de 1.357 miles de euros al fondo estadístico en el año 2002.

. Riesgo País.

(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Riesgo País (Argentina)	614	640	-4,06%

Fondo Riesgo País	307	98	213,27%
Cobertura Riesgo-País	50,00%	15,31%	

Existe un Fondo de Riesgo País por valor de 307 miles de euros, para dar cobertura a bonos emitidos en Argentina en un 50% de su saldo.

4.4.3. Riesgo de Contraparte. Tipos de Interés y Tipos de Cambio.

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Futuros financieros sobre tipo interés	0	0	
Otras operaciones sobre tipo interés	85.000	60.000	41,67%
Operaciones sobre tipo de interés	85.000	60.000	41,67%
Compraventa de divisas no vencidas	384	210	82,86%
Opciones emitidas sobre divisas	10.228	7.363	38,91%
Compraventas de activos financieros	1.068	9.229	-88,43%
Operaciones sobre tipos de cambio	11.680	16.802	-30,48%

Las operaciones de futuro se utilizan como cobertura de posiciones patrimoniales, y corresponden a permutas financieras contratadas en mercados no organizados. Destacan dos operaciones de permuta financiera sobre tipo de interés de 60.000 y 25.000 miles de euros respectivamente, contratada en 2001 y 2002 como cobertura de la emisión de dos cédulas singulares realizadas en dichos años por el mismo importe.

A 31 de diciembre de 2002 la Entidad no tiene ninguna operación especulativa con derivados.

4.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA			
(Miles de euros)	2002	2001	Variación 2002/2001
Entidades de Crédito	135	269	-49,81%
Créditos sobre Clientes	4.321	5.689	-24,05%
Cartera de Valores	3.074	3.677	-16,40%
Otros Empleos en Moneda Extranjera	79	97	-18,56%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	7.609	9.732	-21,81%
% sobre Activos Totales	0,32%	0,47%	-30,52%

Entidades de Crédito	7.397	9.366	-21,02%
Débitos a Clientes	101	124	-18,55%
Débitos Representados en Valores Negociables	0	0	
Pasivos Subordinados	0	0	
Otros Recursos en Moneda Extranjera	0	0	
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	7.498	9.490	-20,99%
% sobre Pasivos Totales	0,32%	0,45%	-29,78%

Tanto los empleos como los recursos en moneda extranjera experimentan variaciones negativas respecto a 2001, de 21,81% y 20,99% respectivamente, la proporción en relación con el balance total sigue siendo muy reducida, del 0,32% en ambos casos.

Destaca la disminución de los créditos sobre clientes y de los recursos en entidades de crédito, así como en los recursos la disminución de la posición en Entidades de crédito. consecuencia de las menores operaciones de crédito en moneda extranjera, ya que al objeto de evitar la exposición al riesgo de cambio, la política interna obliga a que cada nueva operación de crédito en moneda extranjera tenga su contrapartida en financiación recibida de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.).

4.4.5. Implicaciones de las Circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España.

Con fecha 1 de julio de 2000 entró en vigor la Circular 9/1999 de Banco de España, la cual ha introducido determinadas modificaciones en la Circular 4/1991 en relación, entre otras, con el reconocimiento de activos dudosos y con la cobertura de insolvencias asociadas al riesgo crediticio, obligando, asimismo, al establecimiento de una cobertura estadística dentro de una estimación de las insolvencias globales latentes para las diferentes carteras de riesgos homogéneos de la Entidad.

El efecto fundamental de estas modificaciones en las cuentas anuales es la constitución de un Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias, que supondrá para el Grupo una cifra estimada de 14.928 miles de euros. En el ejercicio 2000 se constituyó el fondo por importe de 1.331 miles de euros, en 2001 se procedió a dotar por este concepto 2.783 miles de euros y en 2002 este concepto ha supuesto una dotación de 1.357 miles de euros.

4.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

4.5.1. Grado de estacionabilidad del negocio.

No incide en la actividad de la Entidad.

4.5.2. Dependencia sobre patentes y marcas.

La actividad de la Caja de Badajoz no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan influir en la situación financiera de la Entidad.

4.5.3. Políticas de investigación y desarrollo.

Los proyectos más significativos desarrollados por la Caja de Badajoz recientemente son los siguientes:

- . Adecuación del entorno Multidivisa al proyecto SIGLO, y comienzo del proyecto SIGLO XXI, por un total previsto de 1.665 miles de euros.

- . Puesta en marcha del servicio de Caja Electrónica LÍNEA CB, por el cual los clientes pueden realizar consultas y operaciones a través de Internet, así como la posterior renovación y ampliación de las funciones de este servicio, supone una inversión aproximada de 60 miles de euros.

- . Desarrollo de comunicaciones internas, con la implantación de la aplicación Lotus Notes en Servicios Centrales y su extensión gradual a oficinas mediante la red interna Intranet CB, que supone una inversión aproximada de 420 miles de euros.

- . Inicio de otros proyectos plurianuales, como la implantación del Plan de Seguridad y Contingencias, el cambio de ordenador central y sistema operativo, que ha supuesto una inversión de 1.478 miles de euros, o las nuevas aplicaciones de fondos de inversión y seguros.

4.5.4. Litigios o arbitrajes de importancia significativa.

No existen litigios o arbitrajes que incidan en la actividad de la Entidad.

4.5.5. Interrupción de actividades.

No han existido hechos significativos en este sentido.

Aunque los factores anteriores descritos en los apartados 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4. y 4.5.5. no inciden en la actividad de la Entidad, existen otros factores de importancia significativa que se enumeran a continuación.

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones.

Actualmente, la Caja cumple los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de Caja: 2% sobre los Recursos Ajenos computables.

- Coeficiente de Solvencia. Los Recursos Propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8% de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se han de cumplir otros requerimientos de Recursos Propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas y el riesgo de mercado de la cartera de negociación. A 31 de diciembre de 2002 y después de la distribución de Beneficios, la Caja alcanza un Coeficiente de Solvencia del 17,26%.

- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables al cierre del ejercicio anterior, con cargo a la cuenta de resultados del periodo en que se satisface.

No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el uno por ciento de los depósitos de las entidades adscritas a él, circunstancia que se ha producido respecto del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro, por lo que, de acuerdo con el Banco de España, a partir del ejercicio 1996 se han dejado de realizar aportaciones.

A 31 de diciembre de 2002, y a requerimiento del Banco de España, la Caja ha constituido un fondo de 562 miles de euros en previsión de las aportaciones a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro del ejercicio 2002.

4.6. INFORMACIONES LABORALES.

4.6.1. Número de Empleados, clasificados por categorías.

Categorías	2002	2001
Jefes	280	280

Titulados	4	4
Oficiales	192	192
Auxiliares	260	232
Ayudantes de Ahorro	11	11
Personal de Informática	30	30
Personal de Oficios Varios	8	10
Personal de Obra Social	7	7
TOTAL	792	766

Los gastos de personal del Grupo Consolidado del ejercicio 2002 han ascendido a 37.749 miles de euros.

4.6.2. Negociación colectiva.

En la actualidad se está negociando un nuevo Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro, el último Convenio, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 1 de septiembre de 2001 estuvo vigente durante los años 2001 y 2002.

Durante los últimos ejercicios, la actividad laboral no ha sufrido alteraciones significativas por huelgas, paros o interrupciones de cualquier tipo.

4.6.3. Política de ventajas al personal.

En materia de ventajas al personal, la Entidad emisora desarrolla la siguiente política laboral:

Préstamos:

. Para la adquisición de vivienda: en condiciones especiales de plazo e interés, de acuerdo con los requisitos establecidos.

. Para atenciones varias: en condiciones especiales de plazo e interés, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros.

Anticipos sin interés: Hasta un máximo de seis mensualidades para atender necesidades perentorias justificadas.

Seguro colectivo de vida:

Riesgos cubiertos:

- . 9.015,18 Euros, invalidez.
- . 9.015,18 Euros, muerte natural
- . 9.015,18 Euros, muerte en accidente.

Prima: 50% a cargo de la Entidad, equivalente a una cifra anual de unos 14.000 euros.

Gratificación por matrimonio: Concesión del importe de una mensualidad del salario con ocasión de contraer matrimonio.

Ayuda para estudios de hijos de empleados y ayuda de estudios a empleados: Concesión de ayudas a empleados e hijos de empleados en cuantía variable, según las condiciones establecidas en el Convenio.

Formación: La Entidad facilita la adecuada formación profesional de sus empleados, mediante los cursos internos y externos que considera más convenientes.

Reconocimiento médico: Se realiza un reconocimiento médico anual a la totalidad de la plantilla, con todas las pruebas analíticas y exploraciones que el Servicio Médico considera convenientes.

Compromisos por pensiones: En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Caja se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derecho-habientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad u orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, en función de su fecha de incorporación a la Entidad.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones (pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). Al 31 de diciembre de 2002, la Entidad mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente.

La Entidad ha promovido los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PPBADAJOZ", que se han integrado en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz "FEBADAJOZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990. Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A., con

el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.

Al estar definidos los Planes como totalmente asegurados, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJOZ en el PEBADAJOZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 48.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2002. Asimismo, tiene constituido un fondo de pensiones interno de 2.174 miles de euros para cubrir las obligaciones devengadas no financiadas por el plan, debido a la existencia de límites legales a las aportaciones. Durante el ejercicio 2002, la Entidad realizó una dotación adicional a este fondo de pensiones interno por importe de 635 miles de euros, que dando un fondo constituido por 2.809 miles de euros. Con posterioridad, el 13 de noviembre de 2002 la sociedad ha procedido a la externalización de este fondo de pensiones. Las primas inicialmente establecidas para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez se han formalizado con una prima única inicial y unas primas periódicas, por importe de 2.452 y 460 miles de euros respectivamente.

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2002 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle: (en miles de euros)

Personal pasivo		24.441
Personal activo		38.658
Por servicios pasados	23.842	
Por servicios futuros		14.816
		63.099

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/p.

b) Tasa nominal de actualización del 4%.

c) Tasa de revisión de pensiones, 1%.

d) Invalidez:

<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25

e) **Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.**

f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%.

g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.

h) El método de cálculo de los servicios pasados consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas, y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2002 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente: (miles de euros)

Compromisos por pensiones causadas	24.441
Riesgos devengados por pensiones no causadas	<u>23.842</u>
Pasivo actuarial	<u>48.283</u>
Contratos de seguro	2.786
Planes de pensiones	45.589
Fondo de pensiones interno	
Total cubierto	<u>48.375</u>
Exceso	<u>92</u>

4.7. POLÍTICA DE INVERSIONES.

4.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones.

Activos Materiales.

La evolución de los Activos Materiales (importe de adquisición menos amortización acumulada) se indica seguidamente.

(Miles de euros)	2002	2001
Mobiliario, instalaciones y vehículos	11.776	11.462
Inmuebles	41.419	37.461
(-) Fondo de cobertura de inmovilizado	887	418
Inmovilizado afecto a la Obra Social	22.902	19.874
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	75.210	68.379

La **política de inversiones** de la Caja de Badajoz sigue dos directrices fundamentales:

. La contribución al desarrollo económico de su zona de actuación, respondiendo al compromiso adquirido con los clientes y entidades por la confianza en ella depositada.

. El apoyo, a través de su labor en la Obra Social, a grupos culturales, deportivos e intelectuales, promoviendo la organización de numerosos actos. Así, la Caja revierte directamente una parte importante de sus beneficios en la mejora de la calidad de vida de su ámbito de actuación.

4.7.2. Inversiones en curso de realización.

En el capítulo 7 se recogen los últimos datos de la Entidad.

En relación a las inversiones en inmovilizado financiero consultar el capítulo 3 del folleto.

En lo que respecta a la cartera de valores, las operaciones se realizan según las condiciones de los mercados, por lo que no existe ninguna inversión de importancia en curso de realización.

En activos materiales tampoco existe ninguna operación relevante en curso de realización.

4.7.3. Inversiones futuras.

La Entidad continuará con su política de inversiones, no habiendo sido objeto de compromiso en firme por parte de sus órganos de dirección, en un futuro próximo, inversión alguna que pueda destacar por su volumen o resonancia pública.

CAPÍTULO V

**PATRIMONIO,
SITUACIÓN FINANCIERA
Y RESULTADOS DEL EMISOR**

CAPÍTULO V

PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

5.1. INFORMACIÓN CONTABLE INDIVIDUAL.

5.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO (Miles euros)	2002	2001
1. Caja y depósitos en bancos centrales	66.426	56.015
1.1. Caja	32.414	17.689
1.2. Banco de España	34.012	38.326
1.3. Otros bancos centrales	0	0
2. Deudas del Estado	147.393	143.719
3. Entidades de crédito	390.973	338.375
3.1. A la vista	12.956	9.213
3.2. Otros créditos	378.017	329.162
4. Créditos sobre clientes	1.439.094	1.266.120
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	84.877	86.630
5.1. De emisión pública	7.285	7.803
5.2. Otras emisiones	77.592	78.827
6. Acciones y otros títulos de renta variable	38.993	40.420
7. Participaciones	5	107
7.1. En entidades de crédito	0	0
7.2. Otras participaciones	5	107
8. Participaciones en empresas del grupo	54.558	44.041
8.1. En entidades de crédito	0	0
8.2. Otras	54.558	44.041
9. Activos inmateriales	2.066	2.434
9.1. Gastos de constitución	0	0
9.2. Otros gastos amortizables	2.066	2.434
10. Activos materiales	75.210	68.379
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	29.777	28.369
10.2. Otros inmuebles	33.009	27.867
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	12.424	12.143
11. Capital suscrito no desembolsado	0	0
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0
11.2. Resto	0	0
12. Acciones propias	0	0
13. Otros activos	11.384	20.369
14. Cuentas de periodificación	18.166	18.014
15. Pérdidas del ejercicio	0	0

TOTAL ACTIVO	2.329.145	2.084.623
---------------------	------------------	------------------

	2002	2001
1. Entidades de crédito	24.590	54.129
1.1. A la vista	4.543	30.416
1.2. A plazo con preaviso	20.047	23.713
2. Débitos a clientes	1.911.272	1.651.627
2.1. Depósitos de ahorro	1.841.272	1.593.244
2.1.1. A la vista	1.084.785	907.097
2.1.2. A plazo	756.487	686.147
2.2. Otros débitos	70.000	58.383
2.2.1. A la vista	0	0
2.2.2. A plazo	70.000	58.383
3. Débitos representados por valores negociables	78.061	72.091
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	78.061	72.091
3.2. Pagarés y otros valores	0	0
4. Otros pasivos	55.017	61.969
5. Cuentas de periodificación	10.396	8.097
6. Provisiones para riesgos y cargas	759	2.776
6.1. Fondo de pensionistas	0	2.174
6.2. Provisión para impuestos	0	0
6.3. Otras provisiones	759	602
6. bis. Fondo para riesgos generales	0	
7. Beneficios del ejercicio	21.544	16.004
8. Pasivos subordinados	45.061	45.061
9. Capital suscrito	4	4
10. Primas de emisión	0	0
11. Reservas	175.656	166.080
12. Reservas de revalorización	6.785	6.785
13. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL PASIVO	2.329.145	2.084.623

DE ORDEN	2002	2001
1. Pasivos contingentes	45.803	38.510
1.1. Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
1.3. Aavales y cauciones	44.465	38.196
1.4. Otros pasivos contingentes	1.338	314
2. Compromisos	229.908	169.950
2.1. Cesiones temporales con opción de compra	0	0
2.2. Disponibles por terceros	181.566	124.965

2.3. Otros compromisos	48.342	44.985
CUENTAS DE ORDEN	275.711	208.460

5.1.2. Cuenta de Resultados Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

(Miles euros)	2002	2001
1. Intereses y rendimientos asimilados	103.982	102.871
De los que: cartera de renta fija	14.351	14.139
2. Intereses y cargas asimiladas	-32.610	-32.957
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	7.862	894
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	312	537
3.2. De participaciones	0	357
3.3. De participaciones en el grupo	7.550	0
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	79.234	70.808
4. Comisiones percibidas	14.400	12.543
5. Comisiones pagadas	-2.406	-2.147
6. Resultados de operaciones financieras	-1.729	76
B) MARGEN ORDINARIO	89.499	81.280
7. Otros productos de explotación	658	565
8. Gastos generales de administración	-53.755	-50.720
8.1. Gastos de personal	-37.749	-35.508
De los que: Sueldos y salarios	-28.058	-24.821
Cargas sociales	-8.699	-9.661
De las que: Pensiones	-2.500	-3.659
8.2. Otros gastos administrativos	-16.006	-15.212
9. Amortización y saneamiento de activos mater. e inmat.	-3.147	-3.592
10. Otras cargas de explotación	-652	-603
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	32.603	26.930
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-9.517	-5.928
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios	1.732	2.193
19. Quebrantos extraordinarios	-471	-579
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.347	22.616
20. Impuesto sobre beneficios	-2.803	-6.612
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	21.544	16.004

5.1.3. Cuadro de Financiación Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

ORÍGENES DE FONDOS (Miles de euros)	2002	2001
1. Recursos generados de las operaciones	39.568	30.196
2. Títulos subordinados emitidos (variación neta)	-	9.000
3. Inversión menos financiación en Banco España y ECA (var. neta)	-	-
4. Inversión crediticia (variación neta)	-	-
5. Títulos de renta fija (variación neta)	-	-
6. Títulos de renta variable no permanente (variación neta)	-	-
7. Acreedores (variación neta)	259.645	185.041
8. Empréstitos (variación neta)	5.970	-
9. Venta de inversiones permanentes:	1.423	20.660
- Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	102	20.175
- Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.321	485
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-
TOTAL ORIGEN DE LOS FONDOS	306.606	244.897

EMPLEOS DE FONDOS (Miles de euros)	2002	2001
1. Recursos aplicados en operaciones	-	-
2. Títulos subordinados emitidos (variación neta)	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco España y ECA (var. neta)	92.548	35.167
4. Inversión crediticia (variación neta)	182.222	130.273
5. Títulos de renta fija (variación neta)	1.921	20.701
6. Títulos de renta variable no permanente (variación neta)	1.808	6.540
7. Acreedores (variación neta)	-	-
8. Empréstitos (variación neta)	-	30
9. Adquisición de inversiones permanentes	23.032	35.228
- Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	10.517	28.653
- Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	12.515	6.575
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	5.075	16.958
TOTAL EMPLEO DE LOS FONDOS	306.606	244.897

5.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.

5.2.1. Balance consolidado comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO (Miles euros)	2002	2001
1. Caja y depósitos en bancos centrales	66.426	56.015
1.1. Caja	32.414	17.689
1.2. Banco de España	34.012	38.326
1.3. Otros bancos centrales	0	0
2. Deudas del Estado	147.393	143.719
3. Entidades de crédito	390.973	338.375
3.1. A la vista	12.956	9.213
3.2. Otros créditos	378.017	329.162
4. Créditos sobre clientes	1.467.235	1.266.112
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	84.877	86.630
5.1. De emisión pública	7.285	7.803
5.2. Otros emisores	77.592	78.827
5.3. Pro.memoria: Títulos propios	0	0
6. Acciones y otros títulos de renta variable	41.234	45.917
7. Participaciones	20.679	38.620
7.1. En entidades de crédito	0	23.164
7.2. Otras participaciones	20.679	15.456
8. Participaciones en empresas del grupo	157	147
8.1. En entidades de crédito	0	0
8.2. Otras	157	147
9. Activos inmateriales	2.090	2.468
9.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento	24	34
9.2. Otros gastos amortizables	2.066	2.434
9.bis Fondo de comercio de consolidación	7.151	1.726
9.bis 1. Por integración global	0	1.726
9.bis 2. Por puesta en equivalencia	7.151	0
10. Activos materiales	75.210	68.379
10.1 Terrenos y edificios de uso propio	29.777	28.369
10.2 Otros inmuebles	33.009	27.867
10.3 Mobiliario, instalaciones y otros	12.424	12.143
11. Capital suscrito no desembolsado	0	0
11.1 Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0
11.2 Resto	0	0
12. Acciones propias	0	0
13. Otros activos	26.389	20.651
14. Cuentas de periodificación	18.178	18.020
15. Pérdidas en sociedades consolidadas	122	0
16. Pérdidas consolidadas del ejercicio	0	0
TOTAL ACTIVO	2.348.114	2.086.779

PASIVO (Miles euros)	2002	2001
1. Entidades de crédito	24.590	54.129
1.1. A la vista	4.543	30.416
1.2. A plazo o con preaviso	20.047	23.713
2. Débitos a clientes	1.911.506	1.648.023
2.1. Depósitos de ahorro	1.842.663	1.590.730
2.1.1. A la vista	1.086.176	904.583
2.1.2. A plazo	756.487	686.147
2.2. Otros débitos	68.843	57.293
2.2.1. A la vista	0	0
2.2.2. A plazo	68.843	57.293
3. Débitos representados por valores negociables	78.061	72.091
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	78.061	72.091
3.2. Pagarés y otros valores	0	0
4. Otros pasivos	55.053	62.001
5. Cuentas de periodificación	10.375	8.079
6. Provisiones para riesgos y cargas	15.376	2.776
6.1. Fondo de pensionistas	0	2.174
6.2. Provisión para impuestos	0	0
6.3. Otras provisiones	15.376	602
6.bis. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
6.ter. Diferencia negativa de consolidación	547	30
7. Beneficios consolidados del ejercicio	20.587	18.740
7.1. Del grupo	20.540	18.694
7.2. De minoritarios	47	46
8. Pasivos subordinados	45.061	45.061
8.bis. Intereses minoritarios	1.254	1.208
9. Capital suscrito	4	4
10. Primas de emisión	0	0
11. Reservas	175.656	166.080
12. Reservas de revalorización	6.785	6.785
12.bis. Reservas en sociedades consolidadas	3.259	1.772
13. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL PASIVO	2.348.114	2.086.779
CUENTAS DE ORDEN (Miles euros)	2002	2001
1. Pasivos contingentes	45.803	38.510
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones	0	0
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
1.3. Fianzas, avales y cauciones	44.465	38.196
1.4. Otros pasivos contingentes	1.338	314
2. Compromisos	229.908	169.950
2.1. Cesiones temporales con opción de compra	0	0
2.2. Disponibles por terceros	181.566	124.965
2.3. Otros compromisos	48.342	44.985
CUENTAS DE ORDEN	275.711	208.460

5.2.2. Cuenta de Resultados Consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados.

Miles euros	2002	2001
1. Intereses y rendimientos asimilados	103.982	102.871
De los que: · De cartera de renta fija	14.351	14.139
2. Intereses y cargas asimiladas	-32.535	-32.878
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	8.970	1.453
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	556	675
3.2. De participaciones	864	741
3.3. De participaciones en el grupo	7.550	37
A) Margen de intermediación	80.417	71.446
4. Comisiones percibidas	14.400	12.543
5. Comisiones pagadas	-2.406	-2.147
6. Resultados por operaciones financieras	-896	76
B) Margen ordinario	91.515	81.918
7. Otros productos de explotación	674	566
8. Gastos generales de administración	-53.816	-50.792
8.1. De personal	-37.749	-35.508
De los que: · Sueldos y salarios	-28.058	-24.821
· Cargas sociales	-8.699	-9.661
De las que: · Pensiones	-2.500	-3.659
8.2. Otros gastos administrativos	-16.067	-15.284
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-3.162	-3.599
10. Otras cargas de explotación	-652	-603
C) Margen de explotación	34.559	27.490
11. Resultados netos generados por puesta en equivalencia	-4.846	2.506
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	-398	-177
13. Beneficios por operaciones del grupo	17.813	0
14. Quebrantos por operaciones del grupo	-770	0
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-9.517	-5.928
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	-106
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios	1.749	2.193
19. Quebrantos extraordinarios	-15.092	-583
D) Resultado antes de impuestos	23.498	25.395
20. Impuesto sobre beneficios	-2.911	-6.655
E) Resultado consolidado del ejercicio	20.587	18.740
E.1. Resultado atribuido a la minoría	47	46
E.2. Resultado atribuido al grupo	20.540	18.694

5.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

5.3.1. Comparación de la información y Entidades que forman el Grupo Consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan antes de la aplicación de excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas han sido confeccionadas en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de las sociedades dependientes consolidadas, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

5.3.2. Principios de contabilidad aplicados.

Los principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en la Memoria de las Cuentas Anuales que se incluye como Anexo N° 2 del presente folleto.

CAPÍTULO VI

**LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN
Y EL CONTROL DEL EMISOR**

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

6.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

6.1.1. Composición de los Órganos de Administración, funciones específicas de sus miembros y fechas de nombramiento.

El **Consejo de Administración** de la Entidad está compuesto por los siguientes miembros, de los que el único cargo ejecutivo es el Presidente:

	<u>Fecha de nombramiento</u> <u>o renovación</u>
<u>Presidente:</u> Don José Manuel Sanchez Rojas (Corporaciones)	09-02-2001
<u>Vicepresidente:</u> Don Emiliano Jiménez Aparicio (Corporaciones)	21-02-2003
<u>Secretario:</u> Don Vicente Gimeno Benítez (Impositores)	09-02-2001
<u>Vocales:</u> <u>En representación de los impositores:</u>	
Don Rafael Mena Miranda	21-02-2003
Don Jesús Alonso Pintado	21-02-2003
Don Narciso Colorado Zapata	09-02-2001
Don Francisco García Ramos	09-02-2001
Doña Demetria García Prieto	21-02-2003
Doña Cecilia Sánchez Corbacho	09-02-2001
<u>En representación de la Entidad Fundadora:</u>	
Don Emilio Cruz Villalón	09-02-2001
Don Antonio García Salas	21-02-2003
<u>En representaaación de las Corporaciones:</u>	
Don José Espinosa Bote	21-02-2003
Don Miguel Ángel Celdrán Matute	21-02-2003
Don Germán López Iglesias	09-02-2001
Don Gregorio Ramírez Gordillo	21-02-2003
Don Juan Murillo Toro	09-02-2001
<u>En representación de los empleados:</u>	
Don Antonio Gonzalez Moreno	15-06-2001
<u>Director General:</u> Don José Antonio Marcos Blanco	10-02-1986

La **Comisión de Control** está integrada por los siguientes miembros:

		<u>Fecha de nombramiento</u>
<u>Presidente:</u>	Don Jose Gonzalez Serrano (Corporaciones)	21-02-2003
<u>Secretario:</u>	Don Manuel Piedehierro Sánchez (Entidad fundadora)	09-02-2001
<u>Vocales:</u>	<u>En representación de los impositores:</u>	
	Don Jose Miguel Burrero Indiano	21-02-2003
	Don Jose García Fernández	09-02-2001
	Don Felipe Rivera de Alvarado y Porras	21-02-2003
	<u>En representación de la Entidad Fundadora:</u>	
	Don Manuel Piedehierro Sánchez	09-02-2001
	<u>En representaaación de las Corporaciones:</u>	
	Don Jose María Ramirez Morán	09-02-2001
	<u>En representación de los empleados:</u>	
	Don Jacinto Cerezo Goyeneche	21-02-2003

Representante de la Junta de Extremadura:

Don Valentín Cortés Cabanillas.

6.1.2. Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Institución al nivel más elevado.

El **Equipo Directivo** de la Entidad está integrado por:

Director General

Don José Antonio Marcos Blanco.

Director General Adjunto

Don Alfredo Liñán Corrochano.

Director General Adjunto

Don Francisco Javier Chico Avilés.

Subdirectora General del Área Financiera

Doña Guadalupe Guerrero Manzano.

Subdirector General del Área de Administración

Don Emilio Jiménez Labrador.

Secretaria General

Doña Rocío Navarro Abad.

Subdirectora División Obra Social

Doña Silvina Falero Pérez.

Subdirector División Recursos Humanos

Don Alejandro Cano Arroyo.

6.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios.

No aplicable.

6.2. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

6.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.

Relacionado en los apartados 6.1.1. y 6.1.2.

6.2.2. Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad Emisora.

6.2.3. Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad.

La representación en sociedades participadas y otras sociedades de miembros de los Órganos de Administración y del Equipo Directivo de la Entidad es la siguiente:

- ✍ Iniciativas Pacenses, S.A.: D. José Antonio Marcos Blanco, D. José Manuel Sánchez Rojas, D. Alfredo Liñán Corrochano, D. Germán López Iglesias y D^a. Guadalupe Guerrero Manzano (consejeros).
- ✍ Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.: D. Francisco Javier Chico Avilés (administrador).
- ✍ Atalaya Inversiones, S.R.L.: Dña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera).
- ✍ Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.: D. Alfredo Liñán Corrochano y D. Francisco Javier Chico Avilés (administradores).
- ✍ Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.: D. Emilio Jiménez Labrador (administrador único).
- ✍ Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.: D. Emilio Jiménez Labrador (administrador mancomunado).
- ✍ C y E Servicios Sociosanitarios, S.L.: D. Alfredo Liñán Corrochano (consejero).
- ✍ Ahorro Corporación Financiera: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- ✍ Ahorro Corporación Gestión: Dña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera)
- ✍ Ahorrogestión Hipotecario: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- ✍ Caja de seguros reunidos, compañía de seguros y reaseguros S.A. (Caser): D. Jose Manuel Sanchez Rojas (consejero)
- ✍ Caterex: D. Jose Gallego Vela y D. Jose Luis Merino Maqueda (administradores solidarios)

- ✍ Corporación Empresarial de Extremadura: D. Jose Antonio Marcos Blanco y D. Jose Manuel Sanchez Rojas (consejeros)
- ✍ Distribución y comercialización de gas Extremadura S.A. (Dicogexsa): D. Jose Antonio Marcos Blanco y D. Jose Manuel Sanchez Rojas (consejeros)
- ✍ Gerens Management Group S.A.: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)
- ✍ Isdabe: D. Alfredo Liñan Corrochano (consejero)
- ✍ Mastercajas S.A.: Dña. Guadalupe Guerrero Manzano (consejera)
- ✍ Sofiex: D. Emiliano Jiménez Aparicio (consejero)
- ✍ T12 Gestión Inmobiliaria S.A.: D. Santiago Poves Verde (consejero)
- ✍ Tinsa: D. Jose Antonio Marcos Blanco (consejero)

El artículo 47 de la Ley Financiera establece la obligación de la creación de un Comité de Auditoría con las competencias mínimas establecidas en dicho artículo, para lo cual la Entidad procederá a la modificación de sus Estatutos, estando prevista su creación antes de finalizar el presente ejercicio aunque a fecha de realización de este folleto aún no han comenzado los trámites para su creación.

CAPÍTULO VII

**EVOLUCIÓN RECIENTE Y
PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

7.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES.

7.1.1. Evolución de los negocios durante el primer trimestre de 2003.

BALANCE INDIVIDUAL		
Miles de euros	31-03-2003	31-3-2002
Caja y Bancos Centrales	62.098	70.540
Deudas del Estado	150.725	152.931
Entidades de Crédito	445.345	223.245
Créditos sobre Clientes	1.423.437	1.293.903
Cartera de Valores	174.378	173.206
Activos Materiales	76.525	69.274
Otros Activos	29.968	29.298
TOTAL ACTIVO	2.362.476	2.012.397
Entidades de Crédito	23.172	28.074
Débitos a Clientes	1.917.992	1.598.473
Débitos Repres. Valores Negociables	78.061	72.091
Provisiones Riesgos y Cargas	13.034	3.014
Pasivos Subordinados	45.061	45.061
Reservas	182.441	172.865
Otros Pasivos	102.715	92.819
TOTAL PASIVO	2.362.476	2.012.397

CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL		
Miles de euros	31-03-2003	31-03-2002
Intereses y rendimientos asimilados	26.249	25.233
Intereses y cargas asimiladas	-8.002	-7.803
Rendimientos cartera de renta variable	96	563
MARGEN DE INTERMEDIACION	18.343	17.993
Ingresos no financieros	2.158	3.682
Gastos de explotación	-14.432	-13.518
Saneamientos, provisiones y otros	1.005	-1.093
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.074	7.064

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO		
Miles de euros	31-03-2003	31-03-2002
Caja y Bancos Centrales	62.098	70.540
Deudas del Estado	150.725	152.931
Entidades de Crédito	445.345	223.245
Créditos sobre Clientes	1.423.442	1.293.897
Cartera de Valores	144.008	173.232
Activos Materiales	76.525	69.274
Otros Activos	37.318	31.316
TOTAL ACTIVO	2.339.461	2.014.435
Entidades de Crédito	23.172	28.074
Débitos a Clientes	1.890.415	1.594.677
Débitos Repres. Valores Negociables	78.061	72.091
Provisiones Riesgos y Cargas	13.034	3.014
Pasivos Subordinados	45.061	45.061
Reservas	184.678	176.294
Otros Pasivos	105.040	95.224
TOTAL PASIVO	2.339.461	2.014.435

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA		
Miles de euros	31-03-2003	31-03-2002
Intereses y rendimientos asimilados	26.279	25.233
Intereses y cargas asimiladas	-7.959	-7.793
Rendimientos de cartera de renta variable	317	1.141
MARGEN DE INTERMEDIACION	18.637	18.581
Ingresos no financieros	2.409	3.682
Gastos de explotación	-13.648	-13.527
Saneamientos, provisiones y otros	-295	-554
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.103	8.182

7.1.2. Tendencias más recientes de la Entidad.

Al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2003, la Caja ha obtenido un Resultado antes de impuestos de 7.074 miles de euros, manteniéndose prácticamente estable en relación con el primer trimestre del año anterior.

Los Recursos Ajenos de la Entidad (agregado de los capítulos de débitos a clientes, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados) ascienden al 31 de marzo de 2003 a 2.041.114 miles de euros, con una tasa de variación interanual del 18,97%. En cuanto

al capítulo de Créditos a Clientes, se alcanza un volumen de 1.423.437 miles de euros, un 10,01% mayor que el correspondiente al año anterior.

El saldo concedido en préstamos desde principios del presente ejercicio 2003 asciende a 94.987 miles de euros, con un total de 3.258 operaciones formalizadas, de un importe medio de 29.155 euros. Por otro lado, el saldo (límite concedido) de las pólizas de crédito ha sido de 37.080 miles de euros. El total de concesiones de créditos asciende, pues, a 132.067 miles de euros.

7.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD.

7.2.1. Perspectivas de los negocios de la Entidad matriz.

A pesar de las optimistas perspectivas con las que se iniciaba el pasado ejercicio 2002 en relación a la reactivación económica internacional, los últimos meses del año pusieron de manifiesto el incumplimiento de estas previsiones, reconociendo diversos organismos internacionales en sus últimos informes que la salida de la crisis será lenta y dispar según los diferentes países.

Las expectativas para el presente año 2003 se centran en una recuperación económica internacional aunque no a corto plazo, la resolución final del conflicto de Irak, la evolución de los precios del petróleo, la situación en Latinoamérica y la subsistencia de la crisis de confianza de consumidores e inversores, amenazan la posible reactivación.

En el actual contexto, la recuperación viene liderada de nuevo por Estados Unidos, donde se ha cerrado el ejercicio 2002 con un crecimiento del PIB del 2,4%. Las previsiones para 2003 apuntan a un modesto ritmo de crecimiento en la primera parte del año, para continuar una gradual aceleración durante el resto del ejercicio, estimándose un crecimiento del PIB para el conjunto del año del 2,6%.

En España, es notable la desviación producida en la tasa de inflación en relación con las previsiones iniciales para 2002. Así frente a una previsión inicial de un 2% por parte del Gobierno la inflación real se sitúa en un 4%. Para 2003 cabe esperar una contención de las tensiones inflacionistas, una vez desvanecido el efecto euro y teniendo en cuenta la congelación de los impuestos indirectos.

En relación con los tipos de interés, las malas expectativas económicas han venido provocando sucesivas bajadas tanto en EE.UU. como en la Zona Euro. Las expectativas apuntan a nuevos recortes del BCE hasta 50 puntos básicos, dada la delicada situación económica en Alemania, el riesgo de desaceleración y la apreciación del euro.

La Caja seguirá luchando por maximizar su rentabilidad y su solvencia, y con ellas el dividendo social. En el planteamiento general de actuación de la Entidad para el ejercicio 2003 se introducen como líneas de actuación el desarrollo del control global de riesgos, el incremento del volumen de negocio, la mejora de la calidad en el servicio integral al cliente, la diversificación de los canales de distribución y la innovación tecnológica y organizativa.

La Caja se plantea como objetivo para el año 2003 el conseguir una cifra de beneficio antes de impuestos representativa del 1,00% sobre balance medio, valor en línea con los datos obtenidos por la media del sector y coherente con las actuales circunstancias del mercado.

La solvencia seguirá siendo en el ejercicio 2003 uno de los objetivos prioritarios de la gestión de Caja de Badajoz. Se establece como objetivo alcanzar, después de la distribución de beneficios, un coeficiente de solvencia del 17,00% como mínimo, superando en 9,00 puntos el nivel exigido legalmente.

El objetivo de incrementar el volumen de negocio, como medio para mejorar la cuenta de resultados, se concreta en los crecimientos previstos de recursos ajenos, de un 6%, y de inversión crediticia, de un 10%, si bien es un objetivo por el que la Entidad no sacrificará la solvencia y la rentabilidad.

En la dimensión no financiera de la Caja cabe destacar algunos factores:

- Mantener los compromisos adquiridos en el ámbito de la Obra Social es uno de los objetivos generales para el ejercicio 2003. El Excedente después de impuestos que no se aplique a Reservas irá destinado al Fondo de la Obra Social.

- La Formación continua del personal continuará preocupando especialmente, con el fin de incrementar el capital intelectual, parte fundamental del valor de la Caja, está previsto elaborar un nuevo Plan de Formación que abarcará el periodo 2003-2006. Asimismo, se incidirá en las medidas para consolidar los diferentes canales de comunicación interna, como medio para mejorar la eficiencia, integrar el conocimiento y aumentar la calidad del servicio interno.

- En el área tecnológica, en 2003 se realizarán desarrollos orientados hacia una mayor calidad, una mayor productividad y una más fácil gestión diaria, además de la potenciación de los canales complementarios y el desarrollo de las redes de comunicaciones. Destacan el Proyecto Sectorial de Control de Riesgos, la adaptación del Sistema de Información Global (SIGLO) a las nuevas tecnologías, el proyecto de Auditoría a Distancia o la creación del Centro de Atención de Usuarios.

7.2.2. Políticas del emisor.

Como entidad de ahorro popular, la Caja de Badajoz está sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de la Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

Política de Inversiones.

La Caja continuará con su política de apoyo a los principales sectores de su zona de actuación, apoyando fundamentalmente a los sectores de la construcción, agricultura y ganadería, comercio, industria, etc. Para ello, se crearán líneas especiales y se firmarán convenios con organismos públicos, al igual que se está haciendo hasta ahora.

Política de Saneamientos, provisiones y amortizaciones.

Según está establecido, la Caja destinará a este capítulo las cantidades necesarias de acuerdo a la normativa vigente, siendo el descenso de la morosidad uno de los principales objetivos que se persiguen.

Política de Endeudamiento.

Con el fin de captar recursos, la Entidad seguirá con el lanzamiento de Cédulas Hipotecarias y Obligaciones Subordinadas, cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejen y siempre que las demandas de los clientes sigan en la misma línea.

Como responsable del Folleto Informativo:

Don José Antonio Marcos Blanco
Director General

ANEXO N° 1

DON VICENTE GIMENO BENITEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ.

C E R T I F I C O: Que el 16 de Abril de 2001 se celebró Asamblea General Ordinaria de esta Institución en su Sede Social, Paseo de San Francisco nº 18, habiendo sido publicada la convocatoria en el B.O.E. de fecha 17.03.2001, en el D.O.E. de fecha 22.03.2001, y en los Periódicos "HOY" y "EXTREMADURA" de fecha 25.03.2001; estando presentes 160 Consejeros Generales con derecho a voto de los 160 que componen la Asamblea, adoptándose entre otros, el acuerdo que consta en el Acta debidamente aprobada por el Sr. Presidente y los Consejeros Generales nombrados al efecto por la Asamblea, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"... por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar al Consejo de Administración para emitir, de conformidad con la legislación vigente, Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable por importe de 40.000 millones de pesetas en un período de 4 años."

Para su constancia, expido la presente certificación que, con el visto bueno del Sr. Presidente, firmo y sello en Badajoz, a veinticuatro de Marzo de dos mil tres.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

VICENTE GIMENO BENÍTEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de la citada Entidad, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

“XXª EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión Ejecutiva y oído el informe de la Dirección General, acuerda hacer uso de la autorización concedida por la Asamblea General, celebrada el día 16 de abril de 2001. En consecuencia, decide y aprueba la emisión de Cédulas Hipotecarias conforme a lo previsto en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, R.D. 685/1982 de 17 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario, R.D. 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modificaron determinados artículos del Real Decreto anterior, y demás legislación aplicable, con las siguientes bases y especificaciones:

Importe de la Emisión: El nominal a emitir ascenderá a VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (24.000.000,00 euros).

Títulos a emitir: La emisión de Cédulas constará de 40.000 títulos al portador de 600,00 euros nominales cada uno, numerados del 1 al 40.000, ambos inclusive, en serie única.

Tipo de emisión: Los títulos se emitirán a la par, esto es, al 100 por 100 de su valor nominal, corriendo el emisor con los gastos derivados de la emisión de los mismos.

Procedimiento de colocación: La fecha de emisión será el 30 de mayo de 2002, fecha que coincidirá con la del inicio del período de suscripción.

El sistema adoptado para suscripciones de la presente emisión es el de Ventanilla Abierta, atendándose las peticiones por riguroso orden de recepción hasta su total cobertura, en función de la fecha y hora de la solicitud de suscripción, no denegándose petición alguna hasta la cobertura total del nominal emitido.

La emisión se cerrará a los seis meses a partir de la fecha de emisión, si bien la Entidad podrá proceder al cierre de la misma con anterioridad a dicha fecha si hubiera sido suscrita en su totalidad.

Intereses: El interés nominal de las Cédulas se pagará por semestres vencidos a partir de la fecha de la emisión.

Amortización: Las Cédulas se amortizarán a la par, a los tres años y medio a partir de su emisión, es decir, el día 30 de noviembre de 2005.

La Entidad podrá amortizar anticipadamente, por sorteo, el número de títulos que sea necesario para restablecer el porcentaje legalmente establecido entre el volumen de Cédulas Hipotecarias emitidas y no vencidas y los capitales no amortizados de todos los créditos hipotecarios de la Entidad aptos para servir de cobertura. El resultado del sorteo se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La Entidad emisora podrá comprar, vender y pignorar sus propios valores hipotecarios para regular el adecuado funcionamiento de su liquidez en el mercado. También podrá amortizar anticipadamente dichos valores, siempre que hubiera transcurrido al menos un año desde la emisión de los mismos y por cualquier causa obren en poder y posesión legítima de la Entidad emisora, dentro de los límites y en las condiciones exigidas por la regulación vigente.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, en garantía del capital y los intereses de las Cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral, de conformidad con lo regulado en la citada Ley y en su Reglamento (R.D. 685/1982, de 17 de marzo) y en el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto.

Régimen fiscal: El régimen fiscal quedará suficientemente explicado en el correspondiente folleto de emisión.

Admisión a cotización oficial: La Entidad emisora no solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos emitidos en ningún mercado secundario organizado.

Delegación de funciones. El Consejo de Administración, por unanimidad, delega indistintamente en D. José Antonio Marcos Blanco o en D. Alfredo Liñán Corrochano, o personas en quienes éstos deleguen, para que desarrollen la emisión de acuerdo con la legalidad aplicable y con la máxima amplitud admisible en Derecho, sirviendo con celeridad y eficacia el buen fin de la misma y expresamente se autoriza a:

- Comparecer ante Notario, Administración del Estado o cualquier otro órgano, para representar a la Entidad emisora.
- Celebrar contratos con Gestoras, Fondos de Inversión, Sociedades de Contrapartida, Intermediarios Financieros y cualquier otra persona física y jurídica en asuntos relacionados con la presente emisión.
- Modificar y desarrollar las especificaciones contenidas en el presente acuerdo.”

Asimismo, certifica que el Acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración en la que se adoptó el referido acuerdo, fue debidamente aprobada y firmada en la forma y plazo legalmente establecidos.

Y para que conste, expido la presente certificación en Badajoz, a xxxx de xxxxxx de dos mil tres.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DON JOSÉ ANTONIO MARCOS BLANCO, DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA
GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ,

CERTIFICA

Que en uso de las funciones que le fueron delegadas por el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en su sesión del día 21 de marzo de 2003, procede a desarrollar las especificaciones de la Vigésima Emisión de Cédulas Hipotecarias de acuerdo con los siguientes puntos:

- ✍ **Fecha de emisión:** La fecha de emisión será el 10 de junio de 2003, fecha que coincidirá con la del inicio del periodo de suscripción.
- ✍ **Fecha de amortización:** Las cédulas se amortizarán a la par, a los tres años y medio a partir de su emisión, es decir, el día 10 de diciembre de 2006.
- ✍ **Fecha de pago de intereses:** Las liquidaciones de intereses serán semestrales, los días 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, hasta su vencimiento. El primer cupón se abonará el 10 de diciembre de 2003, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.
- ✍ **Tipo de interés:** El tipo de interés nominal bruto anual de dicha emisión será revisable anualmente, siendo para el primer año el 2,25%, y para el resto de los años se calculará sumando un cuarto de punto (0,25%) al Tipo de Referencia de Pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas del mes de febrero de cada año. Con carácter sustitutivo, el tipo de interés se calculará restando un punto y tres cuartos (1,75%) al Tipo de Referencia del Mercado Hipotecario (tipo de interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas) del mes de febrero de cada año.

La Entidad no establece ningún tipo mínimo para los dos índices referenciados anteriormente. Se establece como tipo máximo el tipo de interés nominal bruto que resulte para cada periodo anual según las condiciones anteriormente reseñadas, que a su vez no podrá exceder del tipo medio de los préstamos hipotecarios concertados a interés variable.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación en Badajoz, a tres de junio de dos mil tres.

ANEXO N° 2

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL
DE AHORROS DE BADAJOZ Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2002**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General del
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Hemos auditado las cuentas anuales del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Financiero de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 1 de marzo de 2002, emitimos nuestro informe de auditoria acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Financiero de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo Financiero de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo Financiero.

I. CUENTAS ANUALES

- * **Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2002**
- * **Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002**
- * **Memoria consolidada del ejercicio 2002**
- * **Anexo I**
- * **Anexo II**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

ACTIVO	2002	2001
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	66.426	56.015
Caja	32.414	17.689
Banco de España	34.012	38.326
Otros bancos centrales		
DEUDAS DEL ESTADO	147.393	143.719
ENTIDADES DE CREDITO	390.973	338.375
A la vista	12.956	9.213
Otros créditos	378.017	329.162
CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.467.235	1.266.112
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	84.877	86.630
De emisión pública	7.285	7.803
Otras emisiones	77.592	78.827
Pro.memoria: Títulos propios		
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	41.234	45.917
PARTICIPACIONES	20.679	38.620
En entidades de crédito	-	23.164
Otras participaciones	20.679	15.456
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	157	147
En entidades de crédito	-	-
Otras	157	147
ACTIVOS INMATERIALES	2.090	2.468
Gastos de constitución	24	34
Otros gastos amortizables	2.066	2.434
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	7.151	1.726
Por integración global	-	1.726
Por puesta en equivalencia	7.151	-
ACTIVOS MATERIALES	75.210	68.379
Terrenos y edificios de uso propio	29.777	28.369
Otros inmuebles	33.009	27.867
Mobiliario, instalaciones y otros	12.424	12.143
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	26.389	20.651
CUENTAS DE PERIODIFICACION	18.178	18.020
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	122	-
Por integración global y proporcional	-	-
Por puesta en equivalencia	122	-
Por diferencias de conversión	-	-
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
Del grupo	-	-
De minoritarios	-	-
TOTAL ACTIVO	2.348.114	2.086.779

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ENTIDADES DE CREDITO	24.590	54.129
A la vista	4.543	30.416
A plazo o con preaviso	20.047	23.713
DEBITOS A CLIENTES	1.911.506	1.648.023
Depósitos de ahorro	1.842.663	1.590.730
- A la vista	1.086.176	904.583
- A plazo	756.487	686.147
Otros débitos	68.843	57.293
- A la vista	-	-
- A plazo	68.843	57.293
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	78.061	72.091
Bonos y obligaciones en circulación	78.061	72.091
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	55.053	62.001
CUENTAS DE PERIODIFICACION	10.375	8.079
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	15.376	2.776
Fondos de pensionistas	-	2.174
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	15.376	602
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	547	30
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	20.587	18.740
Del grupo	20.540	18.694
De minoritarios	47	46
PASIVOS SUBORDINADOS	45.061	45.061
INTERESES MINORITARIOS	1.254	1.208
CAPITAL SUSCRITO	4	4
PRIMAS DE EMISION	-	-
RESERVAS	175.656	166.080
RESERVAS DE REVALORIZACION	6.785	6.785
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	3.259	1.772
Por integración global y proporcional	3.003	1.737
Por puesta en equivalencia	256	35
Por diferencias de conversión	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTEIORES	-	-
TOTAL PASIVO	2.348.114	2.086.779
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	45.803	38.510
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	44.465	38.196
Otros pasivos contingentes	1.338	314
COMPROMISOS	229.908	169.950
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por tercero	181.566	124.965
Otros compromisos	48.342	44.985

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes
 a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre
 (En miles de euros)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	103.982	102.871
De los que De la cartera de renta fija	14.351	14.139
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32.535	32.878
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	8.970	1.453
De acciones y otros títulos de renta variable	556	675
De participaciones	864	741
De participaciones en el grupo	7.550	37
<i>a) Margen de intermediación</i>	<i>80.417</i>	<i>71.446</i>
COMISIONES PERCIBIDAS	14.400	12.543
COMISIONES PAGADAS	2.406	2.147
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	(896)	76
<i>b) Margen ordinario</i>	<i>91.515</i>	<i>81.918</i>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	674	566
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	53.816	50.792
De personal	37.749	35.508
de los que Sueldos y Salarios	28.058	24.821
Cargas sociales	8.699	9.661
de las que pensiones	2.500	3.659
Otros gastos administrativos	16.067	15.284
AMORT. Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMAT.	3.162	3.599
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	652	603
<i>c) Margen de explotación</i>	<i>34.559</i>	<i>27.490</i>
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	(4.846)	2.506
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	3.234	2.893
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	141	3
Correcciones de valor por cobro de dividendos	7.939	384
AMORTIZACION DE FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	398	177
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	17.813	-
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	770	-
AMORT. Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	9.517	5.928
(Neto de fondos disponibles)		
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	-	106
(Neto de fondos disponibles)		
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.749	2.193
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	15.092	583
<i>d) Resultado antes de impuestos</i>	<i>23.498</i>	<i>25.395</i>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	2.911	6.655
<i>e) Resultado del ejercicio</i>	<i>20.587</i>	<i>18.740</i>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA	47	46
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	20.540	18.694

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada

Ejercicio 2002

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Entidad Financiera benéfico-social, exenta de lucro, creada el 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz. Su objeto social es la captación de ahorro popular, la difusión del crédito y la prestación de los servicios propios de su naturaleza, así como la realización de obras sociales.

La Entidad tiene domicilio social en la Plaza San Francisco de Badajoz y desarrolla su actividad a través de oficinas distribuidas en las provincias de Badajoz, Barcelona, Madrid, Sevilla, La Coruña, Salamanca, Cáceres, Zaragoza, Santander, Asturias, La Rioja, Murcia, Valencia, Córdoba, Toledo y Valladolid.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es la cabecera de un grupo consolidable de entidades financieras, cuya actividad controla directamente. En la Nota 3 y en el Anexo I de esta memoria se muestran las informaciones significativas de las entidades que, junto con la Entidad, constituyen el Grupo.

Como Entidad de Ahorro Popular, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2002, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

El 21 de enero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro, que regula el desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, así como la democratización de sus órganos rectores. Esta Ley obliga a las Cajas de Ahorro a adaptar sus Estatutos y Reglamento electoral. Con fecha 8 de junio de 1996, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó los nuevos Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa mencionada.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 ha sido publicada la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adaptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos consolidados se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/91 del Banco de España y han sido confeccionados en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de las sociedades dependientes consolidadas habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

Las cuentas anuales del ejercicio 2002, formuladas por los Administradores de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Grupo Consolidable presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio 2001.

Recomendación de la Comisión Europea

En cumplimiento de la Recomendación realizada por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000, sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros y otros instrumentos similares con vistas a completar la información preceptiva en virtud de la Directiva 86/635/CE del Consejo sobre las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas de los bancos y otras entidades financieras, se ha incluido en los diferentes epígrafes de la memoria y en el informe de gestión la información más significativa requerida en el Anexo de la propia Recomendación, teniendo en cuenta, como indica dicho Anexo, el principio de importancia relativa.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global o proporcional de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito que se recoge en la circular 4/91 del Banco de España, y los porcentajes de participación de la Entidad en las mismas son los siguientes:

Denominación social y domicilio	Actividad	% de Participación		Miles de euros	
		Directa	Indirecta	Capital Social al 31.12.02	Valor contable de la inversión en Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz al 31.12.02
Atalaya Inversiones, S.R.L Pº de la Castellana, 89 Madrid	Toma de participaciones en sociedades	20,00%	-	162.645	32.529
Inmobiliaria Impulso XXI Pº de San Francisco, 18 Badajoz	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y toma de participaciones en sociedades	99,87%	-	1.500	1.498
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos de sociedades no residentes	50,00%	-	33.629	20.177
Iniciativas Pacenses	Realización de iniciativas industriales y turística en Badajoz	35,08%	-	856	301

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la mencionada circular, al cierre del ejercicio 2002 la Entidad ha consolidado, por puesta en equivalencia, las siguientes Sociedades asociadas:

Empresa Asociada	% de Participación		Miles de euros	
	Directa	Indirecta	Valor Contable	Fondo Fluctuación
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros	96%	-	3	-
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz	80%	-	48	-
Caterex, S.L	70%	-	2	-

El balance de situación y la cuenta de resultados consolidados adjuntos incluyen determinadas reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y presentación seguidos por las Sociedades consolidadas con los utilizados por la Caja. En el proceso de consolidación, todas las cuentas y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminadas.

4. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2002 del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>21.544</u>
Propuesta de distribución en la Entidad	
A Fondo de Obra Benéfico Social	9.695
A Reservas	<u>11.849</u>
	<u>21.544</u>

Los resultados de las Sociedades Dependientes serán aplicados en la forma en que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2002 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

a) Valoración de activos

a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo de los balances de situación adjuntos.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación, registrando esta situación en las correspondientes cuentas de orden.

a-2) Deudas del Estado, valores de renta fija y valores representativos del capital

- Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha, registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en cuentas de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos adquiridos al descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de adquisición.
- Los restantes valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingresos financieros durante el período de carencia de intereses.
- La diferencia entre el precio de adquisición y el valor del reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.
- Trimestralmente la Caja calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural (para títulos de renta fija), o entre el precio de adquisición corregido y el menor de los dos cambios siguientes: medio del trimestre o del último día (para títulos de renta variable). La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación, con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores para los títulos de renta fija al cual minora en la presentación del balance de situación adjunto. El fondo de fluctuación de valores de la cartera de renta variable se constituye con cargo en resultados, sin netear las diferencias positivas que pudieran existir en dicha cartera.

- En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el primer caso el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue de tal manera que sus tasas internas de rentabilidad implícitas son directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien, estos valores no son objeto de valoración trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Las minusvalías existentes se registran en el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación adjunto. Los valores que integran la cartera de participaciones permanente de la Entidad no cotizan en Bolsa y se ha obtenido su valor de mercado del valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible.

La inversión financiera correspondiente a Sociedades Dependientes consolidadas se presenta en el balance de situación individual de la Entidad que se incluye en el Anexo II de acuerdo con los criterios indicados anteriormente. En consecuencia, los citados estados no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación que si se recoge en los estados consolidados.

a-3) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio, así como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta a su precio de adquisición para los bienes adquiridos a terceros (y al precio de coste resultante para los construidos por la propia Entidad), actualizado con el efecto de las regularizaciones de balances legales practicadas así como por el efecto de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Apartados 11, 18 y 23 de la Memoria) y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas y el fondo de cobertura del inmovilizado constituido por la Entidad.

El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que habían sido consideradas gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización, sin practicar reducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

La amortización se calcula linealmente, aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los bienes:

	%
Inmuebles	2
Instalaciones	6 - 10
Mobiliario	10
Equipos de automatización	17 - 25
Vehículos	14

La depreciación de los elementos actualizados como consecuencia de la aplicación de la actualización comentada anteriormente, se calcula aplicando los coeficientes necesarios al objeto de que los bienes queden completamente amortizados, como máximo, en el mismo plazo de vida útil pendiente anterior al momento de la actualización.

a-4) Activos inmateriales

Corresponden a los gastos de adquisición de programas informáticos, que han sido capitalizados dado que su utilidad se extiende a varios ejercicios, además de gastos de primer establecimiento y constitución de las Sociedades Dependientes.

Se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa en un plazo de tres años contados desde el arranque de cada una de las aplicaciones correspondientes, o desde la fecha de pago.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han valorado al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por moneda extranjera se entiende cualquier moneda diferente del euro y de las unidades monetarias nacionales de los Estados miembros participantes de la Unión Económica y Monetaria que hayan adoptado la moneda única como moneda oficial (U.M.E.). A partir del 31 de diciembre de 1998 la conversión a pesetas de los importes denominados en las unidades monetarias nacionales de los restantes Estados participantes en la Unión Monetaria, se convierten a los tipos fijados irrevocablemente por el Consejo Europeo de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de la Unión Europea.

c) Principio del devengo

En general, el Grupo Consolidado registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias vencidas, así como los de las inversiones crediticias y títulos de renta fija en situación de mora, litigio o de cobro dudoso, que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.
- El impago de un recibo que incluya cuota de amortización de una operación crediticia implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados a partir de los tres meses del vencimiento. Estos intereses tienen reflejo en cuentas de orden.
- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

Los ingresos y gastos se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

El Grupo consolidado califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento, y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia de cual sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Crédito sobre clientes" del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituidas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.
- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco España.
- Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.
- Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía pignoratícia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España, y modificaciones posteriores a la misma, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos. Asimismo debe cubrir la cuantía que resulte de aplicar el 1% sobre la totalidad de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin dotación específica, con excepción de determinados riesgos establecidos en la mencionada normativa y que se exponen en el punto anterior, y el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, el Grupo Consolidado está obligado a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2002 el Grupo Consolidado ha procedido a dotar este concepto, de acuerdo con la forma indicada, en un importe de 1.357 miles de euros sobre unas estimaciones totales de 16.619 miles de euros equivalentes al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios.

e) Fondos de pensionistas

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Caja se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones. (Pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). Al 31 de diciembre de 2002 la Entidad mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente.

Con fecha 26 de julio de 1989, la Comisión Ejecutiva del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, adoptó el acuerdo de acogerse a los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Planes de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre.

Por dicho motivo, la Entidad ha promovido los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOS" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, "PPBADAJOS", que se han integrado en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "FEBADAJOS", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990. (Febadajoz, Fondo de Pensiones, figura inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-265, actuando Caja de Seguros Reunidos, S.A. como entidad gestora y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz como depositario del mismo). Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A. con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

Con fecha 11 de diciembre de 1991, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones mencionados anteriormente presentaron una nueva solicitud a la Dirección General de Seguros para la aprobación de los correspondientes Planes de reequilibrio de conformidad con el siguiente articulado:

- Plan de Pensiones de Empleados
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
 - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial devengado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
 - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la pólizas de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.
 - Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

- Plan de Pensiones de Pasivos
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
 - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo supe y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial causado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
 - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la póliza de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.

Cuando se produzcan las contingencias de jubilación, invalidez o muerte, el pasivo actuarial causado que se deriva de dichas contingencias se transferirá en una plazo máximo de cuatro años. Como mínimo el importe transferido cubrirá permanentemente el pago de las pensiones causadas para los doce siguientes meses.
 - Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

De los Planes de reequilibrio enunciados anteriormente, efectuados al amparo de la Orden de 27 de julio de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda, fue aprobado el correspondiente al Plan de Pensiones de Pasivos con fecha 21 de enero de 1994 y el correspondiente al Plan de Pensiones de Activos con fecha 11 de octubre de 1994. De acuerdo con el Plan de Transferencias del Plan de Pensiones de Activos de Caja de Badajoz (PEBADAJOZ), en el ejercicio de 1995 quedó transferida la totalidad del Fondo de Pensiones Externo.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJOZ en el PEBADAJOZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 48.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, la Caja tenía constituido a 31 de diciembre de 2001 un fondo de pensiones interno de 2.174 miles de euros, para cubrir las obligaciones devengadas no financiadas por el plan, debido a la existencia de límites legales a las aportaciones. Durante el ejercicio 2002, la Entidad realizó una dotación adicional a este fondo de pensiones interno por importe de 635 miles de euros, quedando el fondo constituido por 2.809 miles de euros. Con posterioridad, el 13 de noviembre de 2002 la sociedad ha procedido a la externalización de este fondo de pensiones. Las primas inicialmente establecidas para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez se han formalizado en una prima única inicial y unas primas periódicas, por importe de 2.452 miles de euros y 460 miles de euros respectivamente.

f) Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre que derogó el Real Decreto 2575/82 de 1 de octubre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables a tal efecto, al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado fondo de Garantía de Depósitos se registra en resultados en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por 100 de los depósitos de las entidades adscritas a él.

La Circular 4/2001 de 24 de septiembre del Banco de España, desarrolló las cuestiones técnico – contables relativas al concepto de depósitos y valores garantizados (puestos de manifiesto en el RD 948/2001 de 3 de agosto) a tener en cuenta en la determinación del Fondo de Garantía de Depósitos. Las modificaciones introducidas en la mencionada Circular que afectan al estado M-1 se incluyeron por primera vez en el Balance reservado correspondiente al 31 de diciembre de 2001 que ha servido como Base de cálculo de las aportaciones al “Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados” correspondiente al ejercicio 2002.

A 31 de diciembre de 2002, la Caja ha constituido un fondo de 562 miles de euros en previsión de las aportaciones a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro del ejercicio 2002.

g) Operaciones de futuro

La Entidad utiliza estos instrumentos como cobertura de posiciones patrimoniales. Los mismos corresponden a permutas financieras contratadas en mercados organizados.

Dichas operaciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden dentro del epígrafe de “Operaciones de futuro”, por el nominal de los activos subyacentes.

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto por otras de signo contrario o con posiciones propias de balance se reconocen simétricamente a las de las operaciones cubiertas. Dicho resultados se registran simétricamente a las operaciones cubiertas. Dichos resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimientos o cargas asimiladas, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

El Grupo Consolidado registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, originadas por las diferencias temporales de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

i) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma de los epígrafes de “Acreedores, Administraciones Públicas Españolas” “Acreedores otros sectores residentes” y “Acreedores no residentes” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Débitos a clientes” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,3% al 0,5% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2002 la sociedad no ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero.

6. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Caja		32.414
En euros	32.33	
	5	
En moneda extranjera	<u>79</u>	
Banco de España		34.012
Cuentas corrientes	34.01	
	2	
Cheques y efectos	<u>-</u>	
		<u>66.426</u>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

7. DEUDAS DEL ESTADO

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, recoge los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>	
Letras del Tesoro		29.314
Otra deuda anotada		118.079
Otros títulos		-
Menos: Fondo de fluctuación de Valores		<u>-</u>
		<u>147.393</u>

Estos totales incluyen 103.885 miles de euros correspondientes a la cartera de inversión a vencimiento, siendo el resto cartera de inversión ordinaria de acuerdo con la clasificación establecida en la Circular 6/1994 del Banco de España.

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2002 por esta rúbrica del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

	<u>Letras del Tesoro</u>	<u>Otras deudas anotadas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	29.042	114.67 7
Altas	35.018	12.073
Bajas	(36.030	(7.996)
)	
Revalorizaciones/Saneamientos	<u>1.284</u>	<u>(675)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>29.314</u></u>	<u><u>118.07 9</u></u>

El movimiento del fondo de fluctuación de valores se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2002 el valor nominal de las Letras del Tesoro registradas ascendía a 30.010 miles de euros, por lo que la plusvalía pendiente de registro, si la Entidad las mantiene hasta su vencimiento, ascendería a 696 miles de euros.

Las Letras del Tesoro tienen vencimiento entre enero de 2003 y febrero de 2004.

Los intereses devengados no vencidos de "Otra deuda anotada" ascienden al 31 de diciembre de 2002 a 5.224 miles de euros.

El importe recogido en el balance de situación de la Entidad incluye 64.305 miles de euros nominales cedidos con compromiso de recompra al sector privado, según el siguiente detalle:

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor efectivo</u>
A Acreedores		
Letras del Tesoro	23.722	22.819
Deuda del Estado	<u>40.583</u>	<u>46.024</u>
	<u>64.305</u>	<u>68.843</u>
A otras Entidades de crédito		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda del Estado	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

64.305

68.843

Las citadas cesiones se encuentran registradas en el epígrafe “Débitos a clientes-otros débitos a plazo” del pasivo del balance de situación por su importe efectivo, de conformidad con la normativa del Banco de España.

8. ENTIDADES DE CREDITO

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
A la vista		
Cuentas mutuas	-	-
Otras cuentas	12.956	4.543
Otros créditos-débitos		
Banco de España	-	-
Cuentas a plazo	378.017	12.650
Adquisición-Cesión temporal de activos	-	-
Fondo Garantía de Depósitos	-	-
Préstamos-Acreedores por valores	-	-
Otras cuentas	-	<u>7.397</u>
	<u>390.973</u>	<u>24.590</u>
Por monedas		
Euros	390.838	17.193
Moneda extranjera	<u>135</u>	<u>7.397</u>
	<u>390.973</u>	<u>24.590</u>

En la rúbrica "Cuentas a plazo-Activo" se incluyen las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros vigentes al 31 de diciembre de 2002, de las que se habían devengado intereses por 844 miles de euros. Asimismo el apartado "Otras cuentas a la vista-Pasivo" recoge cuentas corrientes cuyos titulares son intermediarios financieros.

Los saldos activos y pasivos a plazo mantenidos por la Entidad presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2002.

Activo

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Cuentas a plazo	353.898	6.907	3.389	13.823	378.017
Adquisición temporal de activos					
Préstamos de valores	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-

Pasivo

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Banco de España	-	-	-	-	-
Cuentas a plazo	8.417	1.326	2.90	-	12.650
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía de depósitos	-	-	-	-	-
Acreeedores por valores	-	-	-	-	-
Otras cuentas	7.397	-	-	-	7.39

9. CREDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Crédito a Administraciones Públicas Españolas	96.284
Riesgo corriente	95.576
Riesgo dudoso	<u>708</u>
Crédito a otros sectores residentes	1.350.06
	6
Crédito comercial	114.783
Deudores con garantía real	720.651
Otros deudores a plazo	457.725
Deudores a la vista y varios	40.958
Riesgo dudoso	<u>15.949</u>
Crédito a no residentes	39.337
Riesgo corriente	38.723
Riesgo dudoso	<u>614</u>
Otros deudores Obra Social	7.133
Fondo de insolvencias	(25.278)
De operaciones dudosas	(7.639)
Cobertura genérica	(12.427)
Cobertura estadística	<u>(5.212)</u>
Fondo Riesgo - País	<u>(307)</u>
Total	1.467.23
	<u>5</u>
Por monedas	
En euros	1.462.914
En moneda extranjera	<u>4.321</u>
	<u>1.467.235</u>

De acuerdo con los criterios expuestos en el punto 5.d, el Grupo Consolidado tiene clasificados como "Deudores en mora, litigio o de cobro dudoso" riesgos por importe de 17.271 miles de euros. Para cubrir posibles pérdidas en la realización de tales riesgos, el Grupo tiene dotado al 31 de diciembre de 2002 un fondo de 25.278 miles de euros, que incluye una cobertura genérica de 12.427 miles de euros y una cobertura estadística de 5.212 miles de euros.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2002 existen riesgos de firma por importe de 651 miles de euros considerados de dudosa recuperabilidad y contabilizados en cuentas de orden para los que existe un fondo de insolvencias de 759 miles de euros que incluyen, asimismo, la provisión genérica sobre avales por importe de 451 miles de euros y la provisión estadística por importe de 135 miles de euros. Dicha provisión se halla registrada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto a la fecha citada.

El movimiento del fondo de insolvencias durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	19.286
Dotación neta del ejercicio 2002	10.517
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(749)
Utilizaciones	(1.711)
Traspaso al fondo de fluctuación de valores	-
Traspaso al fondo de cobertura de inmovilizado	<u>(508)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>26.835</u></u>

El fondo de insolvencias se desglosa de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2002:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Fondo específico</u>	<u>Fondo Genérico</u>	<u>Fondo estadístico</u>	<u>Total</u>
Préstamos y créditos	7.639	12.42	5.212	25.27
		7		8
Títulos de renta fija (Nota 10)	-	674	124	798
Riesgos de firma	<u>173</u>	<u>451</u>	<u>135</u>	<u>759</u>
	<u><u>7.812</u></u>	13.55	<u><u>5.471</u></u>	26.83
		<u><u>2</u></u>		<u><u>5</u></u>

Las hipotecas que garantizan los préstamos y créditos hipotecarios se encuentran afectas en garantía del capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2002.

La cartera de préstamos y créditos de la Entidad tiene una rentabilidad media aproximada del 5,93% al cierre del ejercicio 2002.

Al 31 de diciembre de 2002 el crédito a los sectores público y privado en euros del Grupo Consolidado presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros						Total
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	
Crédito al sector público	-	753	6.115	38.193	47.360	3.155	95.576
Crédito al sector privado							
• Crédito comercial	398	99.858	14.070	457	-	-	114.783
• Deudores con garantía real	-	27.786	53.006	95.206	544.653	-	720.651
• Otros deudores a plazo	-	28.636	139.338	209.008	80.743	-	457.725
• Deudores a la vista y varios	34.458	-	-	-	-	6.500	40.958
• Crédito no residentes	28.140	19	58	2.271	8.234	1	38.723
Activos dudosos	-	-	-	-	-	17.271	17.271

10. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores de renta fija al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	Miles de euros	
Cartera de renta fija		
De emisión pública		7.285
Administraciones territoriales	3.720	
Otras administraciones públicas	-	
No residentes	3.605	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica	(36)	
Menos: Provisión estadística	(4)	
Otros emisores		77.592
Entidades de crédito residentes	6.608	
Otros sectores residentes	14.323	
Entidades de crédito no residentes	2.776	
Otros sectores no residentes	54.643	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica (Nota 9)	(638)	
Menos: Provisión estadística (Nota 9)	(120)	
Valores propios		-
Títulos hipotecarios	-	
Otros valores de renta fija	-	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
		<u>84.877</u>
Por monedas		
En euros	81.803	
En moneda extranjera	<u>3.074</u>	

84.877

Al 31 de diciembre se encuentran pignorados parte de los títulos de renta fija de la entidad en garantía del contrato de crédito con prenda de valores suscrito entre Banco de España y la Entidad. El valor nominal de estos títulos a 31 de diciembre de 2002 asciende a 23.435 miles de euros.

La composición de la cartera de valores de renta variable al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acciones y otros títulos de renta variable	41.23 4
De entidades de crédito	1.091
De otros sectores residentes	28.862
De no residentes	18.153
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(6.872)
Participaciones	20.67 9
En entidades de crédito	-
Otras	20.679
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
Participaciones en empresas del grupo	157
En entidades de crédito	-
Otras	157
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
	<u>62.07</u> <u>0</u>
Por monedas	
En pesetas y monedas del euro	62.070
En moneda extranjera	<u>-</u>
	<u>62.070</u>

Dentro del epígrafe “Acciones y otros títulos de renta variable de otros sectores residentes” se incluyen 2.788 miles de euros correspondientes a la cartera perteneciente a la Obra Benéfico Social.

La cartera de valores de la Entidad presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	Miles de euros		
	Financieras	Resto	Total
Títulos de renta fija			
Con cotización en bolsa	-	85.675	85.675
Sin cotización en bolsa	-	-	-
Títulos de renta variable			
Con cotización en bolsa	20.038	33.287	53.325
Sin cotización en bolsa	798	14.819	15.617
	<u>20.836</u>	133.78	<u>154.617</u>
		<u>1</u>	

Durante el ejercicio 2003 se producirán vencimientos de títulos de renta fija que forman parte de la cartera de valores y de Deudas del Estado, al 31 de diciembre de 2002 por importe efectivo de 49.603 miles de euros.

Durante el ejercicio 2002 la cartera de valores del Grupo Consolidado ha experimentado el siguiente movimiento:

	Euros						
	Saldo al 31.12.01	Altas	Bajas	Traspasos	Revalorización actualización saneamiento	Actualización Consolidac.	Saldo al 31.12.02
<u>Inmovilizaciones financieras</u>							
Entidades de crédito	23.164	-	(23.164)	-	-	-	-
Títulos españoles de renta variable	<u>15.603</u>	<u>10.754</u>	<u>(5.249)</u>	-	-	<u>(272)</u>	<u>20.836</u>
	<u>38.767</u>	<u>10.754</u>	<u>(28.413)</u>	-	-	<u>(272)</u>	<u>20.836</u>
<u>Resto</u>							
Títulos de renta fija							
- De emisión pública:							
Administraciones territoriales	3.694	-	-	-	26	-	3.720
Otras administraciones públicas no residentes	4.246	-	(614)	-	(27)	-	3.605
- Otros emisores:							
Entidades de crédito	10.604	-	(1.160)	-	(60)	-	9.384
Otros sectores residentes	15.468	-	(1.214)	-	69	-	14.323
No residentes	<u>53.456</u>	<u>1.486</u>	-	-	<u>(299)</u>	-	<u>54.643</u>
	<u>87.468</u>	<u>1.486</u>	<u>(2.988)</u>	-	<u>(291)</u>	-	<u>85.675</u>
Títulos de renta variable							
- Acciones y otros títulos de renta variable:							
De entidades de crédito	1.045	600	(1.281)	727	-	-	1.091
De otros sectores residentes	30.461	27.223	(27.837)	(727)	(258)	-	28.862
De no residentes	<u>18.037</u>	<u>145</u>	-	-	<u>(29)</u>	-	<u>18.153</u>
	<u>49.543</u>	<u>27.968</u>	<u>(29.118)</u>	-	<u>(287)</u>	-	<u>48.106</u>
	<u>175.778</u>	<u>40.208</u>	<u>(60.519)</u>	-	<u>(578)</u>	<u>(272)</u>	<u>154.617</u>

En ejercicios anteriores la Caja procedió a la compra o suscripción, en ampliaciones de capital, de un total de 2.500.000 acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A., que representan un 10% de participación en dicha entidad portuguesa. Durante el ejercicio 2000, la Entidad suscribió, en ampliación de capital un total de 1.000.000 acciones de dicho Banco, manteniendo el 10% de participación en la misma. El precio de adquisición de estas acciones fue 4.922 miles de euros.

En el ejercicio 2001, la Entidad participó en la constitución de la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. con una participación del 50% y un valor nominal y efectivo de 20.177 miles de euros. Como pago de las acciones de esta sociedad, la Entidad ha aportado las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A., y una parte en efectivo.

En el presente ejercicio, la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta de las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A. mediante el siguiente procedimiento:

- Con fecha 23 de diciembre de 2002 se vendieron el 33% de las acciones en cartera de la sociedad, originando un resultado extraordinario de 7.202 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada del grupo consolidado.
- Por las acciones restantes se adquirió un compromiso firme de venta con vencimiento 3 de enero de 2003, por lo que el Grupo procedió a dar de baja de su activo el total de las acciones del mencionado Banco, registrando como cuenta a cobrar por el importe de la futura venta. Con fecha 3 de enero de 2003 la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta en firme del resto de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A.

En el ejercicio 2000 la Entidad participó en la constitución de la Sociedad Atalaya Inversiones, S.R.L. con una participación del 20% y un valor nominal y efectivo de 13.541 miles de euros. Durante el ejercicio 2001 participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 2.669 y 5.802 miles de euros en cada una de las ampliaciones.

Asimismo, durante el presente ejercicio la entidad ha participado en las dos ampliaciones de capital que ha realizado la sociedad con un valor nominal y efectivo de 9.967 y 550 miles de euros, en cada una de las ampliaciones, manteniendo el 20 % de participación en la misma.

Adicionalmente, durante el ejercicio 1998 se procedió a la suscripción de 3.000 acciones de 6 miles de euros de valor nominal de Cajas Españolas de Ahorro SICAV clase XIII, cuyo valor liquidativo al 31 de diciembre de 2002 asciende a 15.212 miles de euros.

En la nota 3 se incluye el detalle de las sociedades que componen el Grupo Consolidado, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2002 la cartera de valores presenta, a efectos de valoración, la siguiente clasificación:

	<u>Miles de euros</u>
Cartera de negociación	1.157
Cartera de inversión ordinaria	142.607
Cartera de inversión a vencimiento	137.410
Cartera de participaciones permanentes	<u>20.836</u>
	<u>302.010</u>

El valor a precios de mercado en renta fija de la cartera de inversión ordinaria en la Caja asciende a 99.637 miles de euros y el de la cartera a vencimiento a 148.274 miles de euros.

Los criterios seguidos por el Grupo Consolidado para clasificar su cartera de valores en las categorías antes mencionadas han sido los siguientes:

Cartera de renta variable

Está clasificada en cartera de:

- Negociación

Los valores incluidos en esta cartera son los destinados por el Grupo Consolidado para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios. Estos títulos gozan de la máxima garantía y liquidez en el mercado.

- Participaciones permanentes

Los valores incluidos en esta cartera, son los de aquellas Sociedades en las que el Grupo Consolidado mantiene una vinculación duradera y contribuye a la actividad de la Sociedad.

- Cartera de inversiones ordinaria

En esta cartera están clasificados el resto de los valores, que anteriormente figuraban en la cartera de inversión, son valores cuyo plazo de permanencia es más estático y duradero. Sin renunciar en un momento determinado a los beneficios que por las variaciones de sus precios en el mercado, puedan producirse.

Cartera de renta fija

El Grupo Consolidado mantiene cartera a vencimiento en renta fija, con un precio de adquisición corregido al 31 de diciembre de 2002 por importe de 137.410 miles de euros teniendo una capacidad financiera para hacerlo de 141.998 miles de euros de acuerdo con el punto III de la norma octava de la Circular 6/94. El resto de la cartera de renta fija se clasificó como de inversión ordinaria.

En el presente ejercicio no se han producido traspasos entre las diferentes carteras.

Durante el ejercicio 2002 el fondo de fluctuación de valores ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	3.62 6
Dotaciones netas del ejercicio 2002	4.02 0
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(774)
Traspasos del fondo de insolvencias	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	6.87 <u>2</u>

El fondo de fluctuación de valores del Grupo Consolidado al 31 de diciembre de 2002 se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
De renta fija	
De deuda del Estado (ver nota 7)	-
De otros emisores	-
De renta variable	
De acciones y otros títulos de renta variable	6.87 2
De participaciones	<u>-</u>
	6.87 <u>2</u>

Al 31 de diciembre de 2002 los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija ascienden a 7.222 miles de euros, de los que 23 miles de euros corresponden a títulos en moneda extranjera, no existiendo intereses vencidos pendientes de cobro de importe significativo.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2002 es del 6,43% para los valores públicos y del 5,06% para los valores privados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002 el Grupo Consolidado ha percibido 8.970 miles de euros en concepto de dividendos de su cartera de renta variable de los que 8.414 corresponden a su cartera de participaciones.

Asimismo al 31 de diciembre de 2002 el Grupo Consolidado mantiene las siguientes inversiones en fondo de inversión mobiliaria.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Valor de adquisición</u>	<u>Valor liquidativo</u>
AC Renta fija, FIM	26	26
AC Capital 6, FIM	45	47
AC Emergentes, FIM	1.202	595
AC Capital 7, FIM	7	7
AC Tecnológico, FIM	2.104	414
AC Capital Premier, F.C.R.	601	592
Cajas Ahorros Españolas, SICAV	18.03	15.21
	0	2
AC Multiestrellas 90, FIMF	48	35
AC Multiestrellas 65, FIMF	48	38
AC Multiestrellas 50, FIMF	48	41
AC Multiestrellas 35, FIMF	48	43
AC Multiestrellas 20, FIMF	<u>2.212</u>	<u>2.121</u>
	24.41	19.17
	<u>9</u>	<u>1</u>

Al 31 de diciembre de 2002 el Grupo Consolidado tiene constituido un fondo de 5.250 miles de euros que cubre, principalmente, la pérdida de valor de los fondos AC Emergentes FIM y AC Tecnológico FIM y la pérdida de valor de la participación en Cajas Españolas de Ahorro, SICAV.

La rentabilidad anual equivalente obtenida durante el ejercicio 2002 por las participaciones en fondos de inversión ha oscilado entre el (50,81)% y el 3,91%.

11. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2002 los activos materiales del Grupo Consolidado presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización acumulada	Valor neto
Inmuebles	48.379	(6.960)	41.419
Mobiliario, instalaciones y otros	46.932	(35.156)	11.776
Menos: fondo de cobertura del inmovilizado	-	-	(887)
			52.308
Inmovilizado Obra Social			
Inmuebles	24.814	(2.560)	22.254
Mobiliario, instalaciones y otros	2.156	(1.508)	648
			22.902
Total activos materiales			75.210

El coste y la amortización acumulada de los activos materiales del Grupo Consolidado han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2002.

Coste	Miles de euros			
	Inmovilizado material		Afecto a O.B.S.	
	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles
Saldo inicial	44.340	43.751	2.086	21.334
Altas	1.718	6.067	70	3.485
Bajas	(165)	(400)	-	(5)
Traspos	1.039	(1.039)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2002	46.932	48.379	2.156	24.814
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo inicial	(32.878)	(6.290)	(1.405)	(2.141)
Dotaciones	(2.446)	(701)	(103)	(419)
Retiros	168	31	-	-
Traspos	-	-	-	-

Saldo al 31 de diciembre de 2002

(35.156	<u>(6.960)</u>	<u>(1.508)</u>	<u>(2.560)</u>
<u>)</u>			

Según se indica en el punto 5.a).3 la Caja actualizó en el ejercicio 1996 los valores del inmovilizado material al amparo de la normativa establecida en el R.D. 7/1996 de 7 de junio, actualización de la que se derivaron incrementos del valor de los elementos según lo expuesto en la Nota 23.

El Grupo Consolidado tiene constituido un fondo de cobertura de inmovilizado para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado, objeto de desinversión preferente. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2002:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	418
Dotación del ejercicio 2002	115
Fondos recuperados	(29)
Utilizaciones	(125)
Traspaso del fondo de insolvencias	<u>508</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>887</u></u>

Los productos netos obtenidos por el inmovilizado en renta durante el ejercicio 2002 han ascendido a 24 miles de euros.

El beneficio neto de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2002 por el Grupo Consolidado ha ascendido a 1.014 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2002 el Grupo Consolidado mantenía contabilizado inmovilizado material íntegramente amortizado por importe de 10.115 miles de euros.

12. ACTIVOS INMATERIALES

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2002 y su movimiento durante el ejercicio es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Gastos de constitución y de primer establecimiento</u>	<u>Otros gastos amortizables</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2001	34	2.434
Altas	-	1.174
Dotaciones (Bajas)	<u>(10)</u>	<u>(1.542)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2002	<u><u>24</u></u>	<u><u>2.066</u></u>

La Caja ha procedido a activar desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, la adquisición de los derechos de uso sobre aplicaciones informáticas del sistema de software denominado SIGLO, de acuerdo con la Circular 4/91 y con la Circular 2/96 del Banco de España, en el sentido de que su utilidad se extiende a varios ejercicios.

13. OTROS ACTIVOS - OTROS PASIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Operaciones en camino	93	240
Cheques a cargo de entidades de crédito	7.409	-
Hacienda Pública deudora – acreedora	3.275	2.725
Cuentas de Recaudación Seguridad Social	-	12.238
Cuentas de Recaudación Administraciones Locales y Autonómicas	-	992
Obligaciones a pagar	-	848
Fianzas dadas en efectivo	81	-
Fondos Obra Social	-	36.658
Dividendos activos a cuenta	14.616	-
Otros conceptos	-	1.136
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	915	180
Bloqueo de beneficios	-	36
	<u>26.389</u>	<u>55.053</u>

La normativa vigente dispone que las Cajas de Ahorro destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a Reservas y al Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Miles de euros
Fondo de la Obra Social	44.125
Gastos de mantenimiento de 2002	(7.467)
	<u>36.658</u>

De acuerdo con la vigente normativa del Banco de España, en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se presenta el fondo de la obra Benéfico Social, neto de los gastos de mantenimiento incurridos en 2002, que al 31 de diciembre de 2002 ascendían a 7.467 miles de euros.

La cuenta “Gastos de Mantenimiento” desempeña la función de cuenta de resultados de la Obra Benéfico-Social, y de acuerdo con la normativa vigente, se cancelará en el ejercicio siguiente con cargo al Fondo de la Obra Benéfico-Social sin que afecte a los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2002, el movimiento de las dotaciones a Obra Benéfico-Social ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	44.568
Distribución del excedente de la caja del ejercicio 2001	6.428
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2001	(7.029)
Otros	<u>158</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>44.125</u></u>

Incluido en este saldo figura el efecto de la actualización practicada por la Caja al amparo de lo dispuesto en el RD 7/1996 por importe de 1.479 miles de euros.

De conformidad con lo indicado en el apartado 4, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2002 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad incluye 9.695 miles de euros destinados al Fondo de la Obra Benéfico-Social, ascendiendo el fondo disponible de OBS para el ejercicio 2003 a 13.926 miles de euros.

La Entidad ha procedido a la contabilización del Impuesto sobre Sociedades mediante su imputación a gastos por 2.803 miles de euros, para una cuota líquida positiva de 3.938 miles de euros y con abono a “Otros pasivos” por el importe líquido a abonarse a la Hacienda Pública (146 miles de euros), una vez deducidos los pagos y las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades (2.563 y 1.229 miles de euros respectivamente). Es por esta razón por la que no figuran estos conceptos en la rúbrica "Otros activos".

El Grupo Consolidado mantiene registrado un impuesto anticipado de 3.065 miles de euros, como consecuencia, principalmente, de las diferencias temporales por dotaciones a la Provisión para Insolvencias.

14. DEBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, presenta la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>	
Depósitos de ahorro		
A la vista		1.086.17 6
Administraciones públicas	124.929	
Cuentas corrientes	305.725	
Cuentas de ahorro	652.235	
No residentes	<u>3.287</u>	
A plazo		756.487
Administraciones públicas	1.067	
Imposiciones a plazo	747.521	
No residentes	<u>7.899</u>	
Otros débitos		-
A la vista	-	
Administraciones públicas	-	
No residentes	<u>-</u>	
A plazo		68.843
Administraciones públicas	-	
Participaciones	-	
Cesión temporal de activos	68.843	
Cuentas especiales	-	
Acreedores por valores	-	
No residentes	<u>-</u>	
		1.911.50 6
Por monedas		
En euros	1.911.40 5	
En moneda extranjera	<u>101</u>	
	1.911.50 <u>6</u>	

El epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye un saldo de 60.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida sin prima por la entidad el 26 de noviembre de 2001 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado Hipotecaria tiene un tipo de interés del 4,507% y su vencimiento es 7 años a contar desde la fecha de la emisión, y otro de 25.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria, emitida sin primas por la Entidad el 26 de junio de 2002 de conformidad con la anterior ley tiene un tipo de interés del 5,258% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión.

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

La rúbrica "Cesión temporal de activos" incluye por su valor efectivo las cesiones temporales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Valor efectivo
Letras del Tesoro	23.722	22.819
Deuda Pública	40.583	46.024
	<u>64.305</u>	<u>68.843</u>

Al 31 de diciembre de 2002 los depósitos a plazo del Grupo Consolidado, tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Sector público	270	797	-	-	1.067
Sector privado					
Imposiciones a plazo	375.29	230.38	56.845	85.000	747.52
Cesión temporal de activos	54.035	14.808	-	-	68.843
Sector no residente	2.985	4.914	-	-	7.899

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2002 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle:

	Millones de pesetas
Personal pasivo	24.441
Personal activo	38.658
Por servicios pasados	23.842
Por servicios futuros	14.816
	<u>63.099</u>

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/p
- b) Tasa nominal de actualización del 4%
- c) Tasa de revisión de pensiones, 1%
- d) Invalidez

<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25
- e) Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.
- f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%
- g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- h) El método de cálculo de los servicios pasados, consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2002 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Compromisos por pensiones causadas	24.441
Riesgos devengados por pensiones no causadas	<u>23.842</u>
Pasivo actuarial	<u>48.283</u>
Contratos de seguro	2.786
Planes de pensiones	45.589
Fondo de pensiones Interno	<u> </u>
Total cubierto	<u>48.375</u>
Exceso	<u>92</u>

15. DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado de 2002 corresponde al valor de reembolso de los títulos hipotecarios emitidos por la Caja en circulación al 31 de diciembre de 2002, según el siguiente detalle:

Emisión y serie	Fecha de emisión	Tipo de interés	Fechas de amortización	Miles de euros	
				Valor nominal	Valor de reembolso
Cédulas hipotecarias 16ª	30.11.99	3,50%	30.05.03	18.03 1	18.03 1
Cédulas hipotecarias 17ª (1)	15.11.00	3,63%	15.05.04	18.03 0	18.03 0
Cédulas hipotecarias 18ª (2)	30.09.01	3,38%	30.03.05	18.00 0	18.00 0
Cédulas hipotecarias 19ª (3)	22.05.02	3,25%	22.11.05	24.00 0	24.00 0
				78.06 1	78.06 1

- (1) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1 punto el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (2) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.
- (3) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Durante el ejercicio 2002 han vencido cédulas por un importe total de 18.030 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003 vencerán títulos por un importe de 18.031 miles de euros.

La Entidad afecta expresamente en garantía de los títulos hipotecarios las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor.

16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este apartado del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo de pensionistas	-
Provisión para impuestos	-
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	759
Provisión para operaciones de futuro	-
Otras provisiones para riesgos y cargas	14.61
	<u>7</u>
	15.37
	<u><u>6</u></u>

Durante el ejercicio 2002 el movimiento experimentado en la Entidad por el Fondo de pensiones y obligaciones similares, y por otros Fondos especiales, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Fondo de Pensiones y Obligaciones similares</u>	<u>Otros fondos Específicos</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2001	<u>2.174</u>	<u>-</u>
Dotación neta del ejercicio 2002	653	-
Fondo recuperados ejercicios anteriores	-	-
Fondos utilizados	-	-
Otros movimientos	<u>(2.827)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

17. PASIVOS SUBORDINADOS

El saldo de este apartado del balance de situación consolidado adjunto corresponde al valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Caja en circulación al 31 de diciembre de 2002, según el siguiente detalle:

<u>Emisión</u>	<u>Miles de euros</u>		<u>Interés anual (2)</u>	<u>(1) Vencimient o</u>
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor reembolso</u>		
Diciembre - 88	9.015	9.01 5	4,50%	Perpetua
Noviembre - 98	12.02 0	12.020	4,13%	Perpetua

Diciembre - 99	6.011	6.01	4,63%	Perpetua
		1		
Noviembre - 00	9.015	9.01	4,13%	Perpetua
		5		
Octubre - 01	<u>9.000</u>	9.00	4,38%	Octubre-21
		<u>0</u>		
	45.06	<u>45.061</u>		
	<u>1</u>			

- (1) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.
- (2) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2, 1'5, 2, 1'5 y 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre para la emisión 12/98, septiembre para las emisiones 11/98, 12/99 y 11/00 y junio para emisión 10/01.

Las presentes emisiones se ajustan en todos sus extremos a lo indicado en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y al Real Decreto 1343/92, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y han sido cubiertas íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2002, la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 45.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Durante el ejercicio 2002 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 2.059 miles de euros de los que se han pagado 1.819 miles de euros, figurando el resto entre las cuentas de periodificación del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

18. RESERVAS

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996, de 7 de junio	6.785
Otras reservas	175.65
	6
Reservas de consolidación	<u>3.259</u>
	185.70
	<u>0</u>

Las reservas de consolidación presentan el siguiente desglose:

Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	33
Iniciativas Pacenses, S.A.	376
Atalaya Inversiones, S.R.L.	526
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	2.272
Agencia de Viajes de Caja Badajoz, S.A.	13
Caterex. S.L.	37
	<u>2</u>
	<u>3.259</u>

A continuación detallamos los movimientos del ejercicio 2002 de estos apartados del balance de situación consolidado:

	Miles de euros		
	Reservas Generales	Reservas por regularización de balances	Reservas de consolidación
Saldo a 31 de diciembre de 2001	166.080	6.785	1.772
Revalorizaciones del inmovilizado material	-	-	-
Distribución del excedente de la Caja del ejercicio 2001	9.576	-	-
Movimientos de consolidación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.487</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>175.656</u>	<u>6.785</u>	<u>3.259</u>

La Caja se acogió al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre actualizaciones del inmovilizado material habiendo procedido a realizarla de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, creando a tal efecto una reserva de carácter indisponible que se incluye en los Fondos propios de la misma. El efecto de la actualización que se realizó fue el siguiente:

	Miles de euros
Efecto de la actualización	8.516
Actualización de inmovilizado de la O.B.S.	(1.526)
Efecto impositivo de la actualización	<u>(205)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>6.785</u>

El efecto impositivo de la revalorización por importe de 205 miles de euros se registró en el ejercicio 1997, momento de su ingreso, con cargo a la reserva de revalorización R.D.L. 7/1996.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir del 31 de diciembre de 1999, (3 años desde la fecha del balance en el que constan las operaciones de actualización).

A partir de la fecha de aprobación de la reserva y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de entidades de crédito, modificó el Decreto 1838/1975 de 3 de julio, sobre creación de Cajas de Ahorro y distribución de los beneficios líquidos de estas entidades, fijando el fondo de dotación mínimo vinculado permanentemente al capital fundacional en 18.030 miles de euros. Asimismo, estableció una serie de requisitos para aquellas entidades cuyos recursos propios, al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, fueran inferiores al fondo de dotación mínimo establecido, lo que no es de aplicación para la Entidad, como se observa en la presente Nota.

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1995 de 26 de marzo del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Los recursos propios computables y los necesarios al 31 de diciembre de 2002, presentan el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas generales y fondo de dotación	175.660
Reserva de revalorización	6.785
Activos inmateriales	(2.090)
Fondo de comercio de consolidación	(7.151)
Financiaciones subordinadas computables	45.061
Pérdidas en sociedades consolidadas	(122)
Fondo de la Obra Benéfico-Social permanente	22.254
Déficit en provisiones o fondos de dotación	-
Resultados del ejercicio	11.849
Minoritarios	1.254
Reservas en Sociedades Consolidadas	<u>3.259</u>
Total recursos propios computables	256.759
Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente	<u>119.011</u>
Superávit	<u><u>137.748</u></u>

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de ésta, la Caja viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica (Nota 5 apartado f).

19. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden del Grupo Consolidado al 31 de diciembre de 2002, incluyen los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de euros</u>
Pasivos contingentes	<u>45.803</u>
Descuentos, endosos y aceptaciones	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-
Fianzas, avales y cauciones	43.814
Otros pasivos contingentes	1.338
Pasivos contingentes dudosos	651
Compromisos	229.90
	<u>8</u>
Cesiones temporales con opción de recompra	-
Disponibles por terceros	181.56
	6

Otros compromisos

48.342

Otros compromisos no incluidos en los epígrafes anteriores y operaciones que reflejan derechos o aclaran situaciones y que la Entidad refleja en cuentas de orden en los estados reservados son los siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
Operaciones de futuro	
Compraventas de divisas	384
Opciones	10.22
	8
Compraventas de activos financieros	1.068
Futuros financieros sobre valores y tipo de interés	<u>85.000</u>
	<u>96.680</u>
Otras cuentas de orden	
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	505
Activos en suspenso regularizados	17.818
Valores confiados por terceros y en poder de otras entidades	629.20
	1
Otras cuentas de orden	176.76
	8
Activos afectos a obligaciones propias	23.525
Efectos condicionales y otros valores recibidos/enviados en comisión de cobro	<u>55.082</u>
	902.89
	<u>9</u>

20. SITUACION FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La consolidación no es aplicable a efectos fiscales y en consecuencia, cada entidad presenta separadamente su declaración.

La Caja tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cajas de Ahorro y a los resultados que podrían derivarse de una posible inspección tributaria, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

Los cálculos necesarios para determinar la provisión para el pago del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Consolidado, partiendo del resultado contable consolidado del ejercicio 2002, son los siguientes:

	Miles de euros		<u>Saldo</u>
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultados consolidados del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades			23.498
Diferencias permanentes	1.642	(9.695)	<u>(8.053)</u>
Resultado contable ajustado			15.445
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	3.319	(76)	3.243
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	<u>-</u>
Base imponible del ejercicio			<u><u>18.688</u></u>

Las diferencias permanentes negativas corresponden a la dotación a efectuar al Fondo de la Obra Benéfico Social y las diferencias permanentes positivas corresponden a la dotación al fondo interno de pensiones por 653 miles de euros y diferencias permanentes derivadas de las dotaciones a los distintos fondos de insolvencias.

Las diferencias temporales positivas recogen las dotaciones efectuadas en el ejercicio a la cobertura estadística de insolvencias, entre otras, de acuerdo con las instrucciones del Banco de España.

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>Impuesto devengado</u>	<u>Impuesto a pagar</u>
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	5.406	-
- Sobre base imponible	-	6.541
Deducciones		
- Por inversiones	(210)	(210)
- Por doble imposición	(2.642)	(2.642)
- Otras deducciones y bonificaciones	(48)	(48)
Ajustes por el proceso de consolidación	<u>405</u>	<u>405</u>
	<u><u>2.911</u></u>	<u><u>4.046</u></u>

Las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002 ascienden a 3.792 miles de euros, y la Caja ha procedido a minorarlos de "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado adjunto al objeto de presentar en "Otros pasivos" únicamente el líquido a abonar a la Hacienda Pública por este concepto por 146 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2002, el Grupo Consolidado no mantiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por inversión en activos cualificados y por creación de empleo.

21. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos del Grupo Consolidado corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de resultados consolidados del ejercicio 2002:

	<u>Miles de euros</u>
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	3.121
Informática	4.450
Comunicaciones	2.497
Publicidad y propaganda	986
Otros gastos	<u>5.013</u>
	<u>16.067</u>

El epígrafe "Informática" incluye 262 miles de euros correspondientes a la amortización de los derechos de uso sobre aplicaciones informáticas del proyecto SIGLO y SIGLO 21, así como de gastos incurridos por la introducción del Euro.

22. OTRA INFORMACION

Organos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2002 por el conjunto de los miembros de los Organos de Administración de la Caja, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios (*)	84
Dietas, desplazamientos y otros	63
	<u>3</u>
	71
	<u>7</u>

(*) Corresponde a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad, los Consejeros representantes de los empleados de la Caja.

Asimismo los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Organos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	<u>Riesgos directos e indirectos</u>
Importe	
Tipo de interés	3,71% - 8%
Garantía	Hipotecaria y Personal
Plazo	2 - 15 años

La Caja no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Organos de Administración obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidas a convenio laboral.

Desglose por moneda

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2002 de 7.609 y 7.498 miles de euros, respectivamente.

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Caja asciende a 789 personas. La plantilla al 31 de diciembre de 2002 presenta la siguiente distribución:

	<u>Personas</u>
De administración y gestión	<u>732</u>
- Jefes	280
- Oficiales	192
- Auxiliares	<u>260</u>
Titulados	4
Informática	30
Ayudantes de Ahorro	11
Otros	<u>8</u>
Personal de O.B.S.	<u>7</u>
	<u><u>792</u></u>

Los gastos de personal del Grupo Consolidado del ejercicio 2002 han ascendido a 37.749 miles de euros y presentan la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	28.058
Cargas sociales	6.199
Otros conceptos	992
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.865
Aportaciones a fondos de pensiones internos	<u>635</u>
	<u><u>37.749</u></u>

Remuneraciones de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002 han ascendido a 55 miles de euros.

23. ACTUALIZACION DE BALANCES REGULADA POR R.D.L. 7/1996 DE 7 DE JUNIO

En cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre detallamos la siguiente información relativa a Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz:

- a) El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que fueron consideradas como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización sin practicar deducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

Las partidas de las cuentas anuales afectadas son las siguientes:

- Activos materiales (Terrenos y edificios de uso propio y Otros inmuebles).
 - Otros pasivos.
 - Reservas de revalorización
- b) El movimiento de Reserva de Actualización, correspondió a la imputación a la misma del efecto impositivo de dicha actualización. El gravamen único se devengó y liquidó el día que se presentó la declaración relativa al período impositivo al que corresponde el balance actualizado.
- c) La actualización de elementos fue autorizada por el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica. Correspondiendo el importe, en miles de euros, a los siguientes elementos:

	<u>Miles de euros</u>
• Terrenos y edificios de uso propio	
Edificios de uso propio	6.160
• Otros inmuebles	
Edificios O.B.S.	1.526
Otros	535
Edificios en renta	174
Solares	121

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio se estima en 192 miles de euros: 36 miles de euros como gasto de la Obra Benéfico Social y 156 miles de euros imputables a la actividad financiera.

El importe de la actualización neta acumulada es de 7.363 miles de euros.

24. HECHOS POSTERIORES

Según se indica en la nota 9 de esta memoria, con fecha 23 de diciembre de 2002, la sociedad del grupo Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta del 33% de las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario.

Por las acciones restantes, la sociedad adquirió un compromiso firme de ventas. Con fecha 3 de enero de 2003 la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L., ha procedido a la venta en firme del resto de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Detalle de participaciones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2002

Sociedad	Domicilio	% Participación	Miles de euros			Actividad
			Valor en Libros	Capital y Reservas	Pérdidas y ganancias	
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Madrid	20%	32.529	164.663	6.003	Tenedora de acciones
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Badajoz	99,87 %	1.498	1.533	21	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y tenedora de acciones
Caja de Badajoz. Sociedad Agencia de Seguros	Badajoz	96%	3	31	(1)	Agencia de Seguros
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	Badajoz	80%	48	78	19	Agencia de Viajes
Caterex, S.L.	Badajoz	70%	2	62	4	Hostelería
Iniciativas Pacenses, S.A.	Badajoz	35,08 %	301	1.929	72	Realización de iniciativas industriales
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Badajoz	50%	20.177	44.898	39.790	Tenedora de acciones
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A	Badajoz	33%	5(*)	62	-	Gestión Residencias para mayores y Discapacitados asistidos

(*) El valor en libros recoge el desembolso del 25% del capital escriturado

ANEXO II

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2002 Y 2001
(miles de euros)

ACTIVO	2002	2001
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	66.426	56.015
Caja	32.414	17.689
Banco de España	34.012	38.326
Otros bancos centrales	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	147.393	143.719
ENTIDADES DE CREDITO	390.973	338.375
A la vista	12.956	9.213
Otros créditos	378.017	329.162
CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.439.094	1.266.120
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	84.877	86.630
De emisión pública	7.285	7.803
Otras emisiones	77.592	78.827
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	38.993	40.420
PARTICIPACIONES	5	107
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	5	107
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	54.558	44.041
En entidades de crédito	-	-
Otras	54.558	44.041
ACTIVOS INMATERIALES	2.066	2.434
Gastos de constitución	-	-
Otros gastos amortizables	2.066	2.434
ACTIVOS MATERIALES	75.210	68.379
Terrenos y edificios de uso propio	29.777	28.369
Otros inmuebles	33.009	27.867
Mobiliario, instalaciones y otros	12.424	12.143
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	11.384	20.369
CUENTAS DE PERIODIFICACION	18.166	18.014
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL ACTIVO	2.329.145	2.084.623

ANEXO II

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2002 Y 2001
(miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ENTIDADES DE CREDITO	24.590	54.129
A la vista	4.543	30.416
A plazo o con preaviso	20.047	23.713
DEBITOS A CLIENTES	1.911.272	1.651.627
Depósitos de ahorro	1.841.272	1.593.244
- A la vista	1.084.785	907.097
- A plazo	756.487	686.147
Otros débitos	70.000	58.383
- A la vista	-	-
- A plazo	70.000	58.383
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	78.061	72.091
Bonos y obligaciones en circulación	78.061	72.091
Pagarés y otros vabres	-	-
OTROS PASIVOS	55.017	61.969
CUENTAS DE PERIODIFICACION	10.396	8.097
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	759	2.776
Fondos de pensionistas	-	2.174
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	759	602
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	21.544	16.004
PASIVOS SUBORDINADOS	45.061	45.061
CAPITAL SUSCRITO	4	4
PRIMAS DE EMISION	-	-
RESERVAS	175.656	166.080
RESERVAS DE REVALORIZACION	6.785	6.785
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTEIORES	-	-
TOTAL PASIVO	2.329.145	2.084.623
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	45.803	38.510
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	44.465	38.196
Otros pasivos contingentes	1.338	314
COMPROMISOS	229.908	169.950
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por tercero	181.566	124.965
Otros compromisos	48.342	44.985

ANEXO II

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales correspondientes
A los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre
(En miles de euros)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	103.982	102.871
De los que: cartera de renta fija	14.351	14.139
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32.610	32.957
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	7.862	894
De acciones y otros títulos de renta variable	312	537
De participaciones	-	357
De participaciones en el grupo	7.550	-
<u>MARGEN DE INTERMEDIACION</u>	79.234	70.808
COMISIONES PERCIBIDAS	14.400	12.543
COMISIONES PAGADAS	2.406	2.147
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	(1.729)	76
<u>MARGEN ORDINARIO</u>	89.499	81.280
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	658	565
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	53.755	50.720
Gastos de personal	37.749	35.508
De los que:		
Sueldos y salarios	28.058	24.821
Cargas sociales	8.699	9.661
Cargas sociales de las que:		
Pensiones	2.500	3.659
Otros gastos administrativos	16.006	15.212
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	3.147	3.592
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	652	603
<u>MARGEN DE EXPLOTACION</u>	32.603	26.930
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)	9.517	5.928
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.732	2.193
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	471	579
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>	24.347	22.616
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	2.803	6.612
OTROS IMPUESTOS	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO

21.544

16.004

II. INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2002

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2002

El **Grupo Caja de Badajoz**, está compuesto por la entidad matriz, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, y las sociedades dependientes Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., Atalaya Inversiones, S.R.L., Cartera de Inversiones Lusitania, S.L., Iniciativas Pacenses, S.A., Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A., Caja Badajoz Sociedad de Agencia de Seguros, S.L. y Caterex, S.L. Nos encontramos ante el tercer ejercicio de presentación de estados financieros consolidados.

Durante el ejercicio 2002, el grupo ha desarrollado su actividad en un escenario económico poco favorable, caracterizado por la ralentización económica y el clima de incertidumbre en las bolsas de valores, que han repercutido negativamente sobre nuestra actividad. Estas circunstancias se unen a un escenario de tipos de interés muy reducido, que se ha visto agravado con la nueva bajada efectuada por el BCE en el mes de diciembre y que ha situado los tipos de interés en el 2,75%, la cifra más baja de los últimos tres años.

Al cierre del ejercicio, el beneficio antes de impuestos atribuible al grupo asciende a 23.498 miles de euros (3.910 millones de pesetas), mientras que el resultado consolidado después de impuestos se eleva a 20.587 miles de euros (3.425 millones de pesetas).

Los Recursos Propios en base consolidada después de la distribución de beneficios alcanzan un volumen de 256.759 miles de euros (42.721 millones de pesetas), que permite la obtención de un coeficiente de solvencia del 17,26%, cifra que supera en más de nueve puntos el mínimo exigido por la autoridad monetaria (8%).

En relación al volumen de negocio, el balance público del grupo alcanza la cifra de 2.348.114 miles de euros (390.693 millones de pesetas), registrando un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 12,5%.

Los recursos ajenos del grupo presentan un saldo de 2.034.628 miles de euros (338.534 millones de pesetas), representativos de un crecimiento interanual del 15,26%. Respecto a los créditos sobre clientes, se elevan a 1.467.235 miles de euros (244.127 millones de pesetas), tras experimentar un incremento con relación al año anterior del 15,89%.

Los capítulos obligaciones, acciones y participaciones presentan un saldo total de 146.947 miles de euros (24.450 millones de pesetas), sufriendo una disminución del 14,22% con respecto al ejercicio 2001.

Respecto al análisis de las partidas que componen la cuenta de resultados consolidada, el margen de intermediación se eleva a 80.417 miles de euros (13.380 millones de pesetas), lo que supone un crecimiento interanual del 12,56%.

Las comisiones netas por prestación de servicios y los resultados de operaciones financieras contribuyen a incrementar dicho margen en 11.098 miles de euros (1.847 millones de pesetas), dando como resultado un margen ordinario de 91.515 miles de euros (15.227 millones de pesetas), representativos de un incremento del 11,72% con respecto al año 2001.

Tras descontar los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad, el margen de explotación se sitúa en 34.559 miles de euros (5.750 millones de pesetas), un 25,71% mayor que el del ejercicio precedente. Es destacable la moderación que ha experimentado el crecimiento de los gastos de explotación, cifrado en un 4,64%.

Finalmente, después de considerar el conjunto de dotaciones, saneamientos y otros resultados extraordinarios, la cuenta de resultados del grupo arroja un excedente antes de impuestos de 23.498 miles de euros (3.910 millones de pesetas). Tras la liquidación de impuestos, el resultado consolidado se sitúa en 20.587 miles de euros (3.425 millones de pesetas).

La valoración de la calidad de los riesgos asumidos y de las políticas y procedimientos empleados en las operaciones y actividades que el grupo desarrolla es un ejercicio que debe acompañar el análisis de sus resultados. En el Grupo Caja de Badajoz y Sociedades Dependientes se es consciente de la necesidad de una adecuada gestión del riesgo que identifique, mida y valore los riesgos asumidos, con una visión integral de los mismos.

Para que la gestión global del riesgo sea una realidad, el Grupo ha continuado dotándose de las metodologías y herramientas avanzadas para la medición y el seguimiento, en el marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo desarrollado por la CECA, cuya finalidad es obtener un modelo de control global del riesgo orientado a la gestión, validado por el organismo supervisor.

Aunque por su actividad, las sociedades dependientes que componen el Grupo aportan un menor volumen de riesgos, Caja de Badajoz efectúa un riguroso control de las mismas mediante el Comité de Mercados y el Comité de Participadas, órganos internos encargados de supervisar las estrategias y planes de negocio, así como del seguimiento y control constante de las empresas participadas, de modo que se asegure una homogénea gestión de los riesgos.

El avance de los trabajos en la matriz, Caja de Badajoz, en relación al control de riesgos, a lo largo de 2002 se sintetiza a continuación:

En materia de riesgo de crédito, a los controles ya establecidos para la concesión, seguimiento y recuperación de operaciones, se une la puesta a disposición de la red de oficinas de nuevas fuentes de información que faciliten y optimicen la toma de decisiones. Por otra parte, se ha avanzado en el desarrollo de herramientas de rating y scoring, contándose con las primeras versiones sectoriales de las mismas. Estas herramientas permiten puntuar la calidad crediticia del cliente, en el caso del rating, o de la operación, en el caso del scoring, y posibilitarán en un momento posterior calcular la probabilidad de incumplimiento asociada a operaciones y/o clientes.

El riesgo de mercado también exige de una gestión adecuada, existiendo para ello en la Entidad una serie de políticas de identificación, medición, establecimiento de límites a la operatoria y seguimiento de dicho riesgo, tareas llevadas a cabo por el Comité de Mercados, que informa a la alta dirección. La cada vez mayor complejidad de los instrumentos y mercados financieros, unido a la situación de inestabilidad en los mismos, ha determinado la decisión de instalación de una potente herramienta financiera que se utilizará tanto para el análisis y control del riesgo de mercado como para evaluar la gestión, utilizando técnicas basadas en la metodología VaR (Value at Risk o Valor en Riesgo).

En relación a la gestión del riesgo de interés, está previsto completar las labores de evaluación y seguimiento que en la actualidad realiza el ya mencionado Comité de Mercados, con el desarrollo de nuevas herramientas encuadrado en el Proyecto Sectorial. Con ello, se perfeccionarán las mediciones que calculan el impacto que los cambios en los tipos de interés tienen tanto sobre el margen financiero como sobre el valor económico.

Entre las labores del Comité de Mercados se encuentra asimismo la gestión del riesgo de liquidez, efectuando el seguimiento de las políticas establecidas para la administración de dicho riesgo, evaluando las señales de alerta en caso de que éstas se activasen y adoptando las decisiones oportunas en materia de financiación de los gaps de liquidez.

La creación de una dotación de capital por riesgo operacional apuntada por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea ha motivado que se incremente la sensibilidad a una gestión adecuada de este tipo de riesgo. Las acciones previstas por la Caja de Badajoz en materia de riesgo operacional pasan por una evaluación cualitativa de la situación actual, completada con la creación de bases de eventos de pérdidas, como punto de partida para el desarrollo, en el marco del Proyecto Sectorial, de herramientas avanzadas de medición cuantitativa de dicho riesgo.

Con la instalación de los nuevos y avanzados medios señalados, unidos a los tradicionales sistemas de control ya existentes, el Grupo se encontrará en disposición de hacer frente a los requisitos que exija la autoridad monetaria, derivados del Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II).

Los miembros del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en la junta mantenida con fecha 21 de febrero de 2003, formulamos las páginas 1 a 50 ambas inclusive y a los Anexos I y II, que comprenden la memoria consolidada del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 así como al balance de situación y a la cuenta de resultados consolidados integrantes de las cuentas anuales a dicha fecha y a las páginas 1 a 3 que comprenden el informe de gestión.

Badajoz, 21 de febrero de 2003

D. José Manuel Sánchez Rojas
Presidente

D. Emiliano Jiménez Aparicio
Vicepresidente Primero

D. Vicente Gimeno Benítez
Secretario

D. Miguel Angel Celdrán Matute
Vocal

D^a. Cecilia Sánchez Corbacho
Vocal

D. José Espinosa Bote
Vocal

D. Francisco García Ramos
Vocal

D. Narciso Colorado Zapata
Vocal

D. Germán López Iglesias
Vocal

D. Agustín Romero Santisteban
Vocal

Dña. Soledad Murcia Asensio
Vocal

D. Juan Murillo Toro
Vocal

D. Antonio González Moreno
Vocal

D. Gregorio Ramírez Gordillo
Vocal

D. Emilio Cruz Villalon
Vocal

D. Antonio Fernández Fernández
Vocal

Dña. Antonia Prado Rodríguez
Vocal

D. José Antonio Marcos Blanco
Director General

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL
DE AHORROS DE BADAJOZ
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2002**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Hemos auditado las cuentas anuales del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 1 de febrero de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

I. CUENTAS ANUALES

- * **Balances de Situación al 31 de diciembre de 2002 y 2001**
- * **Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001**
- * **Memoria del ejercicio 2002**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

ACTIVO	<u>2002</u>	<u>2001</u>
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	<u>66.426</u>	<u>56.015</u>
Caja	32.414	17.689
Banco de España	34.012	38.326
Otros bancos centrales	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	<u>147.393</u>	<u>143.719</u>
ENTIDADES DE CREDITO	<u>390.973</u>	<u>338.375</u>
A la vista	12.956	9.213
Otros créditos	378.017	329.162
CREDITOS SOBRE CLIENTES	<u>1.439.094</u>	<u>1.266.120</u>
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	<u>84.877</u>	<u>86.630</u>
De emisión pública	7.285	7.803
Otras emisiones	77.592	78.827
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	<u>38.993</u>	<u>40.420</u>
PARTICIPACIONES	<u>5</u>	<u>107</u>
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	5	107
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	<u>54.558</u>	<u>44.041</u>
En entidades de crédito	-	-
Otras	54.558	44.041
ACTIVOS INMATERIALES	<u>2.066</u>	<u>2.434</u>
Gastos de constitución	-	-
Otros gastos amortizables	2.066	2.434
ACTIVOS MATERIALES	<u>75.210</u>	<u>68.379</u>
Terrenos y edificios de uso propio	29.777	28.369
Otros inmuebles	33.009	27.867
Mobiliario, instalaciones y otros	12.424	12.143
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	<u>-</u>	<u>-</u>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	<u>-</u>	<u>-</u>
OTROS ACTIVOS	<u>11.384</u>	<u>20.369</u>
CUENTAS DE PERIODIFICACION	<u>18.166</u>	<u>18.014</u>
PERDIDAS DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>2.329.145</u></u>	<u><u>2.084.623</u></u>

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Balances de Situación al 31 de diciembre
(En miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ENTIDADES DE CREDITO	<u>24.590</u>	<u>54.129</u>
A la vista	4.543	30.416
A plazo o con preaviso	20.047	23.713
DEBITOS A CLIENTES	<u>1.911.272</u>	<u>1.651.627</u>
Depósitos de ahorro	1.841.272	1.593.244
- A la vista	1.084.785	907.097
- A plazo	756.487	686.147
Otros débitos	70.000	58.383
- A la vista	-	-
- A plazo	70.000	58.383
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	<u>78.061</u>	<u>72.091</u>
Bonos y obligaciones en circulación	78.061	72.091
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	<u>55.017</u>	<u>61.969</u>
CUENTAS DE PERIODIFICACION	<u>10.396</u>	<u>8.097</u>
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	<u>759</u>	<u>2.776</u>
Fondos de pensionistas	-	2.174
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	759	602
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	<u>-</u>	<u>-</u>
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	<u>21.544</u>	<u>16.004</u>
PASIVOS SUBORDINADOS	<u>45.061</u>	<u>45.061</u>
CAPITAL SUSCRITO	<u>4</u>	<u>4</u>
PRIMAS DE EMISION	<u>-</u>	<u>-</u>
RESERVAS	<u>175.656</u>	<u>166.080</u>
RESERVAS DE REVALORIZACION	<u>6.785</u>	<u>6.785</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO	<u>2.329.145</u>	<u>2.084.623</u>
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	<u>45.803</u>	<u>38.510</u>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	44.465	38.196
Otros pasivos contingentes	1.338	314
COMPROMISOS	<u>229.908</u>	<u>169.950</u>
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por tercero	181.566	124.965
Otros compromisos	48.342	44.985

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre
(En miles de euros)

	2002	2001
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	103.982	102.871
De los que: cartera de renta fija	14.351	14.139
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32.610	32.957
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	7.862	894
De acciones y otros títulos de renta variable	312	537
De participaciones	-	357
De participaciones en el grupo	7.550	-
<u>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</u>	79.234	70.808
COMISIONES PERCIBIDAS	14.400	12.543
COMISIONES PAGADAS	2.406	2.147
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	(1.729)	76
<u>MARGEN ORDINARIO</u>	89.499	81.280
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	658	565
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	53.755	50.720
Gastos de personal	37.749	35.508
De los que:		
Sueldos y salarios	28.058	24.821
Cargas sociales	8.699	9.661
Cargas sociales de las que:		
Pensiones	2.500	3.659
Otros gastos administrativos	16.006	15.212
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	3.147	3.592
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	652	603
<u>MARGEN DE EXPLOTACION</u>	32.603	26.930
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)	9.517	5.928
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.732	2.193
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	471	579
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>	24.347	22.616
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	2.803	6.612
OTROS IMPUESTOS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.544	16.004

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Memoria

Ejercicio 2002

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz es una Entidad Financiera benéfico-social, exenta de lucro, creada el 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz. Su objeto social es la captación de ahorro popular, la difusión del crédito y la prestación de los servicios propios de su naturaleza, así como la realización de obras sociales.

La Entidad tiene domicilio social en la Plaza San Francisco de Badajoz y desarrolla su actividad a través de oficinas distribuidas en las provincias de Badajoz, Barcelona, Madrid, Sevilla, La Coruña, Salamanca, Cáceres, Zaragoza, Santander, Asturias, La Rioja, Murcia, Valencia, Córdoba, Toledo y Valladolid.

Como Entidad de Ahorro Popular, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2002, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

El 21 de enero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro, que regula el desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, así como la democratización de sus órganos rectores. Esta Ley obliga a las Cajas de Ahorro a adaptar sus Estatutos y Reglamento electoral. Con fecha 8 de junio de 1996, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó los nuevos Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa mencionada.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 ha sido publicada la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adoptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/91 del Banco de España y han sido confeccionados en base a los registros contables del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2002, formuladas por los Administradores de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio 2001.

Grupo consolidado

La Entidad es la cabecera del grupo consolidado formado por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Sociedades Dependientes con las que se presentará de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2002. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un aumento del activo por importe de 18.969 miles de euros, una disminución del resultado del ejercicio por importe de 957 miles de euros y un incremento en las reservas del grupo de 3.259 miles de euros.

El detalle de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global, proporcional y por puesta en equivalencia de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de depósito, se presenta en la Nota 9. Adicionalmente los estados públicos consolidados se muestran como Anexo I.

Recomendación de la Comisión Europea

En cumplimiento de la Recomendación realizada por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000, sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros y otros instrumentos similares con vistas a completar la información preceptiva en virtud de la Directiva 86/635/CE del Consejo sobre las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas de los bancos y otras entidades financieras, se ha incluido en los diferentes epígrafes de la memoria y en el informe de gestión la información más significativa requerida en el Anexo de la propia Recomendación, teniendo en cuenta, como indica dicho Anexo, el principio de importancia relativa.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2002 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	21.54
	<u>4</u>
Propuesta de distribución	
A Fondo de Obra Benéfico Social	9.695
A Reservas	11.84
	<u>9</u>
	21.54
	<u>4</u>

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2002 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

a) Valoración de activos

a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo de los balances de situación adjuntos.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación, registrando esta situación en las correspondientes cuentas de orden.

a-2) Deudas del Estado, valores de renta fija y valores representativos del capital

- Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o, en su defecto, del último día hábil del periodo anterior a dicha fecha registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en cuentas de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos adquiridos al descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de adquisición.
- Los restantes valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingresos financieros durante el período de carencia de intereses.

- La diferencia entre el precio de adquisición y el valor del reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.
- Trimestralmente la Caja calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural (para títulos de renta fija), o entre el precio de adquisición corregido y el menor de los dos cambios siguientes: medio del trimestre o del último día (para títulos de renta variable). La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación, con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores para los títulos de renta fija al cual minora en la presentación del balance de situación adjunto. El fondo de fluctuación de valores de la cartera de renta variable se constituye con cargo en resultados, sin netear las diferencias positivas que pudieran existir en dicha cartera.
- En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el primer caso el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue de tal manera que sus tasas internas de rentabilidad implícitas son directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien, estos valores no son objeto de valoración trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Las minusvalías existentes se registran en el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación adjunto. Los valores que integran la cartera de participaciones permanente de la Entidad no cotizan en Bolsa y se ha obtenido su valor de mercado del valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible.

La inversión financiera correspondiente a Sociedades Dependientes que consolidan con la Entidad se presenta en el balance de situación individual de la misma de acuerdo con los criterios indicados anteriormente. En consecuencia los citados estados no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación, que sí se recogen en los estados consolidados que se incluyen en el Anexo I.

a-3) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio, así como el afecto a la Obra Benéfico-Social, se presenta a su precio de adquisición para los bienes adquiridos a terceros (y al precio de coste resultante para los construidos por la propia Entidad), actualizado con el efecto de las regularizaciones de balances legales practicadas así como por el efecto de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Apartados 10, 17 y 22 de la Memoria) y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas y el fondo de cobertura del inmovilizado constituido por la Entidad.

El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que habían sido consideradas gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización, sin practicar reducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

La amortización se calcula linealmente, aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los bienes:

	%
Inmuebles	2
Instalaciones	6 - 10
Mobiliario	10
Equipos de automatización	17 - 25
Vehículos	14

La depreciación de los elementos actualizados como consecuencia de la aplicación de la actualización comentada anteriormente, se calcula aplicando los coeficientes necesarios al objeto de que los bienes queden completamente amortizados, como máximo, en el mismo plazo de vida útil pendiente anterior al momento de la actualización.

a-4) Activos inmateriales

Corresponden a los gastos de adquisición de programas informáticos, que han sido capitalizados dado que su utilidad se extiende a varios ejercicios.

Se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa en un plazo de tres años contados desde el arranque de cada una de las aplicaciones correspondientes, o desde la fecha de pago.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han valorado al cambio medio ponderado del mercado de divisas de la fecha del balance. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por moneda extranjera se entiende cualquier moneda diferente del euro y de las unidades monetarias nacionales de los Estados miembros participantes de la Unión Económica y Monetaria que hayan adoptado la moneda única como moneda oficial (U.M.E.). A partir del 31 de diciembre de 1998 la conversión a pesetas de los importes denominados en las unidades monetarias nacionales de los restantes Estados participantes en la Unión Monetaria, se convierten a los tipos fijados irrevocablemente por el Consejo Europeo de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de la Unión Europea.

c) Principio del devengo

En general, la Entidad registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias vencidas, así como los de las inversiones crediticias y títulos de renta fija en situación de mora, litigio o de cobro dudoso, que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.
- El impago de un recibo que incluya cuota de amortización de una operación crediticia implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados a partir de los tres meses del vencimiento. Estos intereses tienen reflejo en cuentas de orden.
- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados.

Los ingresos y gastos se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

La Entidad califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento, y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia de cual sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Crédito sobre clientes" del balance de situación adjunto.

Asimismo, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituidas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.
- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco España.
- Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.

- Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras empresas entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía pignoratícia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España, y modificaciones posteriores a la misma, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos. Asimismo debe cubrir la cuantía que resulte de aplicar el 1% sobre la totalidad de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin dotación específica, con excepción de determinados riesgos establecidos en la mencionada normativa y que se exponen en el punto anterior, y el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, la Entidad está obligada a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2002 la Entidad ha procedido a dotar este concepto, de acuerdo con la forma indicada, en un importe de 1.357 miles de euros sobre unas estimaciones totales de 16.619 miles de euros equivalentes al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios.

e) Fondos de pensionistas

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones. (Pensiones del personal pasivo y pensiones devengadas del personal activo por servicios pasados). Al 31 de diciembre de 2002 la Entidad mantiene la cobertura indicada por la legislación vigente.

Con fecha 26 de julio de 1989, la Comisión Ejecutiva del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, adoptó el acuerdo de acogerse a los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Planes de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre.

Por dicho motivo, la Entidad ha promovido los Planes de Pensiones del sistema de empleo, denominados Plan de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "PEBADAJOZ" y Plan de Pensiones de Pasivos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, "PPBADAJOZ", que se han integrado en el Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "FEBADAJOZ", Fondo de Pensiones, de conformidad con los acuerdos de integración formalizados con fecha 31 de octubre de 1990. (Febadajoz, Fondo de Pensiones, figura inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-265, actuando Caja de Seguros Reunidos, S.A. como entidad gestora y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz como depositario del mismo). Con fecha 3 de noviembre de 1990, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones citados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en funciones de Comisión de Control, suscribieron sendas pólizas de garantía y aseguramiento con Caja de Seguros Reunidos, S.A. con el fin de asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las correspondientes prestaciones a los partícipes o beneficiarios de los mencionados Planes de Pensiones.

Con fecha 11 de diciembre de 1991, las Comisiones Promotoras de los Planes de Pensiones mencionados anteriormente presentaron una nueva solicitud a la Dirección General de Seguros para la aprobación de las correspondientes Planes de reequilibrio de conformidad con el siguiente articulado:

- Plan de Pensiones de Empleados
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
 - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo sufre y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial devengado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.

- El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la pólizas de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.
- Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.
- Plan de Pensiones de Pasivos
 - No existe déficit entre el valor de los derechos consolidados por reconocimiento de servicios pasados y devengados y los fondos patrimoniales constituidos.
 - Al estar definido el Plan como totalmente asegurado, no procede la constitución de reservas patrimoniales, dado que el margen de solvencia lo suple y asume la Entidad Aseguradora.
 - Al término del plan de transferencia solicitado, 10 años, se transferirá la totalidad del pasivo actuarial causado, si bien la Entidad Promotora puede anticipar el plan citado. La Comisión de Control del Plan de Pensiones podrá acordar a partir del quinto año la anticipación del proceso de transferencia.
 - El tipo de interés en cualquier caso será, como mínimo, el tipo de interés técnico garantizado por la póliza de aseguramiento y utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas de ésta.
 Cuando se produzcan las contingencias de jubilación, invalidez o muerte, el pasivo actuarial causado que se deriva de dichas contingencias se transferirá en una plazo máximo de cuatro años. Como mínimo el importe transferido cubrirá permanentemente el pago de las pensiones causadas para los doce siguientes meses.
 - Las transferencias se podrán llevar a cabo en efectivo o en activos financieros aptos de los indicados en la normativa vigente, siempre que tengan como mínimo una tasa interna de rentabilidad igual al tipo de interés técnico utilizado en la valoración actuarial.

De los Planes de reequilibrio enunciados anteriormente, efectuados al amparo de la Orden de 27 de julio de 1989 del Ministerio de Economía y Hacienda, fue aprobado el correspondiente al Plan de Pensiones de Pasivos con fecha 21 de enero de 1994 y el correspondiente al Plan de Pensiones de Activos con fecha 11 de octubre de 1994. De acuerdo con el Plan de Transferencias del Plan de Pensiones de Activos de Caja de Badajoz (PEBADAJOZ), en el ejercicio de 1995 quedó transferida la totalidad del Fondo de Pensiones Externo.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 las comisiones de control de ambos planes acuerdan la integración del plan PPBADAJOZ en el PEBADAJOZ.

La Caja tiene compromisos y riesgos asegurados por pensiones por importe de 48.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, la Caja tenía constituido a 31 de diciembre de 2001 un fondo de pensiones interno de 2.174 miles de euros, para cubrir las obligaciones devengadas no financiadas por el plan, debido a la existencia de límites legales a las aportaciones. Durante el ejercicio 2002, la Entidad realizó una dotación adicional a este fondo de pensiones interno por importe de 635 miles de euros, quedando el fondo constituido por 2.809 miles de euros. Con posterioridad, el 13 de noviembre de 2002 la sociedad ha procedido a la externalización de este fondo de pensiones. Las primas inicialmente establecidas para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez se han formalizado en una prima única inicial y unas primas periódicas, por importe de 2.452 miles de euros y 460 miles de euros respectivamente.

f) Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2006/1996 de 20 de diciembre que derogó el Real Decreto 2575/82 de 1 de octubre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro se fijó en el 0,4 por mil de los pasivos computables a tal efecto, al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado fondo de Garantía de Depósitos se registra en resultados en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. No obstante, el mencionado Real Decreto establece que esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por 100 de los depósitos de las entidades adscritas a él.

La Circular 4/2001 de 24 de septiembre del Banco de España desarrolló las cuestiones técnico-contables relativas al concepto de depósitos y valores garantizados (puesto de manifiesto en el RD 948/2001 de 3 de agosto) a tener en cuenta en la determinación del fondo de Garantía de Depósitos. Las modificaciones introducidas en la mencionada Circular que afectan al estado M-1 se incluyeron por primera vez en el Balance reservado correspondiente al 31 de diciembre de 2001 que ha servido como Base de cálculo de las aportaciones al “Fondo de Garantía de Depósito e Importe de los Saldos Garantizados” correspondiente al ejercicio 2002.

Al 31 de diciembre de 2002 la Caja ha constituido un fondo de 562 miles de euros en previsión de la aportación a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros del ejercicio 2002.

g) Operaciones de futuro

La Entidad utiliza estos instrumentos como cobertura de posiciones patrimoniales. Los mismos corresponden a permutas financieras contratados en mercados no organizados.

Dichas operaciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden dentro del epígrafe de “Operaciones de futuro”, por el nominal de los activos subyacentes.

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto por otras de signo contrario o con posiciones propias de balance se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas. Dichos resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimiento o cargas asimiladas, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto.

Las diferencias entre el importe sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho importe, originados por las diferencias temporales de imputación, se registran como importe sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

i) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma de los epígrafes de “Acreedores, Administraciones Públicas Españolas” “Acreedores otros sectores residentes” y “Acreedores no residentes” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Débitos a clientes” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,30% al 0,5% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2002 la sociedad no ha provisionado importe alguno debido a que la cuota líquida resultante a pagar es cero.

5. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Caja		32.414
En euros	32.335	
En moneda extranjera	<u>79</u>	
Banco de España		34.012
Cuentas corrientes	34.012	
Cheques y efectos	<u>-</u>	
		<u>66.426</u>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

6. DEUDAS DEL ESTADO

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002, recoge los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Letras del Tesoro	29.314
Otra deuda anotada	118.079
Otros títulos	-
Menos: Fondo de fluctuación de Valores	<u>-</u>
	<u>147.393</u>

Estos totales incluyen 103.885 miles de euros correspondientes a la cartera de inversión a vencimiento, siendo el resto cartera de inversión ordinaria de acuerdo con la clasificación establecida en la Circular 6/1994 del Banco de España.

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2002 por esta rúbrica del balance de situación ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Letras del Tesoro	Otras deudas anotadas
Saldo al 31 de diciembre de 2001	29.042	114.677
Altas	35.018	12.073
Bajas	(36.030)	(7.996)
Revalorizaciones/Saneamientos	1.284	(675)
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>29.314</u>	<u>118.079</u>

El movimiento del fondo de fluctuación de valores se incluye en la Nota 9 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2002 el valor nominal de las Letras del Tesoro registradas ascendía a 30.010 miles de euros, por lo que la plusvalía pendiente de registro, si la Entidad las mantiene hasta su vencimiento, ascendería a 696 miles de euros.

Las Letras del Tesoro tienen vencimiento entre enero de 2003 y febrero de 2004.

Los intereses devengados no vencidos de "Otra deuda anotada" ascienden al 31 de diciembre de 2002 a 5.224 miles de euros.

El importe recogido en el balance de situación de la Entidad incluye 65.520 miles de euros nominales cedidos con compromiso de recompra al sector privado, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor nominal	Valor efectivo
A Acreedores		
Letras del Tesoro	24.937	23.976
Deuda del Estado	40.583	46.024
	<u>65.520</u>	<u>70.000</u>
A otras Entidades de crédito		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda del Estado	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

65.52	70.00
<u>0</u>	<u>0</u>

Las citadas cesiones se encuentran registradas en el epígrafe “Débitos a clientes-otros débitos a plazo” del pasivo del balance de situación por su importe efectivo, de conformidad con la normativa del Banco de España.

7. ENTIDADES DE CREDITO

El detalle de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
A la vista		
Cuentas mutuas	-	-
Otras cuentas	12.956	4.543
Otros créditos-débitos		
Banco de España	-	-
Cuentas a plazo	378.017	12.650
Adquisición-Cesión temporal de activos	-	-
Fondo Garantía de Depósitos	-	-
Préstamos-Acreedores por valores	-	-
Otras cuentas	-	7.397
	<u>390.973</u>	<u>24.590</u>
Por monedas		
En Euros	390.838	17.193
Moneda extranjera	135	7.397
	<u>390.973</u>	<u>24.590</u>

En la rúbrica "Cuentas a plazo-Activo" se incluyen las inversiones crediticias mantenidas con otros intermediarios financieros vigentes al 31 de diciembre de 2002, de las que se habían devengado intereses por 844 miles de euros. Asimismo el apartado "Otras cuentas a la vista-Pasivo" recoge cuentas corrientes cuyos titulares son intermediarios financieros.

Los saldos activos y pasivos a plazo mantenidos por la Entidad presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2002.

Activo

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 Meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Cuentas a plazo	353.898	6.907	3.389	13.823	378.017
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-	-
Préstamos de valores	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-

Pasivo

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 Meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Banco de España	-	-	-	-	-
Cuentas a plazo	8.417	1.326	2.907	-	12.650
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía de depósitos	-	-	-	-	-
Acreeedores por valores	-	-	-	-	-
Otras cuentas	7.397	-	-	-	7.397

8. CREDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Miles de euros	
Crédito a Administraciones Públicas Españolas		96.284
Riesgo corriente	95.576	
Riesgo dudoso	<u>708</u>	
Crédito a otros sectores residentes		1.350.065
Crédito comercial	114.783	
Deudores con garantía real	720.651	
Otros deudores a plazo	457.725	
Deudores a la vista y varios	40.957	
Riesgo dudoso	<u>15.949</u>	
Crédito a no residentes		11.197
Riesgo corriente	10.583	
Riesgo dudoso	<u>614</u>	
Otros deudores Obra Social		7.133
Fondo de insolvencias		(25.278)
De operaciones dudosas	(7.639)	
Cobertura genérica	(12.427)	
Cobertura estadística	<u>(5.212)</u>	
Fondo Riesgo-País		(307)
Total		<u>1.439.094</u>
Por monedas		<u>1.439.094</u>
En pesetas y monedas del euro	1.434.773	
En moneda extranjera	<u>4.321</u>	
	<u>1.439.094</u>	

De acuerdo con los criterios expuestos en el punto 4.d, la Entidad tiene clasificados como "Deudores en mora, litigio o de cobro dudoso" riesgos por importe de 17.271 miles de euros. Para cubrir posibles pérdidas en la realización de los créditos sobre clientes, la Entidad tiene dotado al 31 de diciembre de 2002 un fondo de 25.278 miles de euros, que incluye una cobertura genérica de 12.427 miles de euros y una cobertura estadística de 5.212 miles de euros.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2002 existen riesgos de firma por importe de 651 miles de euros considerados de dudosa recuperabilidad y contabilizados en cuentas de orden para los que existe un fondo de insolvencias de 759 miles de euros que incluyen, asimismo, la provisión genérica sobre avales por importe de 451 miles de euros y la provisión estadística por importe de 135 miles de euros. Dicha provisión se halla registrada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto a la fecha citada.

El movimiento del fondo de insolvencias de la Entidad durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	19.286
Dotación neta del ejercicio 2002	10.517
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(749)
Utilizaciones	(1.711)
Traspaso al fondo de fluctuación de valores	-
Traspaso al fondo de cobertura de inmovilizado	<u>(508)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>26.835</u></u>

El fondo de insolvencias se desglosa de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2002:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Fondo específico</u>	<u>Fondo genérico</u>	<u>Fondo estadístico</u>	<u>Total</u>
Préstamos y créditos	7.639	12.42	5.212	25.27
		7		8
Títulos de renta fija (Nota 9)	-	674	124	798
Riesgos de firma	<u>173</u>	<u>451</u>	<u>135</u>	<u>759</u>
	<u><u>7.812</u></u>	13.55	<u><u>5.471</u></u>	26.83
		<u><u>2</u></u>		<u><u>5</u></u>

Las hipotecas que garantizan los préstamos y créditos hipotecarios se encuentran afectas en garantía del capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2002.

La cartera de préstamos y créditos de la Entidad tiene una rentabilidad media aproximada del 5,93% al cierre del ejercicio 2002.

Al 31 de diciembre de 2002 el crédito a los sectores público y privado en euros presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros						Total
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	
Crédito al sector público	-	753	6.115	38.193	47.360	3.155	95.576
Crédito al sector privado							
• Crédito comercial	398	99.858	14.070	457	-	-	114.783
• Deudores con garantía real	-	27.786	53.006	95.206	544.653	-	720.651
• Otros deudores a plazo	-	28.636	139.338	209.008	80.743	-	457.725
• Deudores a la vista y varios	34.457	-	-	-	-	6.500	40.957
• Crédito a no residentes	-	19	58	2.271	8.234	1	10.583
Activos dudosos	-	-	-	-	-	17.271	17.271

9. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores de renta fija al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	Miles de euros	
Cartera de renta fija		
De emisión pública		7.285
Administraciones territoriales	3.720	
Otras administraciones públicas	-	
No residentes	3.605	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica	(36)	
Menos: Provisión estadística	(4)	
Otros emisores		77.592
Entidades de crédito residentes	6.608	
Otros sectores residentes	14.323	
Entidades de crédito no residentes	2.776	
Otros sectores no residentes	54.643	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
Menos: Provisión genérica (Nota 8)	(638)	
Menos: Provisión estadística (Nota 8)	(120)	
Valores propios		
Títulos hipotecarios	-	
Otros valores de renta fija	-	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	
		84.877
Por monedas		
En pesetas y monedas del euro	81.803	
En moneda extranjera	3.074	

84.877

Al 31 de diciembre se encuentran pignorados parte de los títulos de renta fija de la entidad en garantía del contrato de crédito con prenda de valores suscrito entre Banco de España y la Entidad. El valor nominal de estos títulos a 31 de diciembre de 2002 asciende a 23.435 miles de euros.

La composición de la cartera de valores de renta variable al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
Acciones y otros títulos de renta variable		38.993
De entidades de crédito	1.091	
De otros sectores residentes	26.525	
De no residentes	18.153	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>(6.776)</u>	
Participaciones		5
En entidades de crédito	-	
Otras	5	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>-</u>	
Participaciones en empresas del grupo		54.558
En entidades de crédito	-	
Otras	54.558	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>-</u>	
		<u>93.556</u>
Por monedas		
En pesetas y monedas del euro	93.556	
En moneda extranjera	<u>-</u>	
		<u>93.556</u>

Dentro del epígrafe “acciones y otros títulos de renta variable de otros sectores residentes se incluyen 2.788 miles de euros correspondientes a la cartera perteneciente a la Obra Benéfico social.

La cartera de valores de la Entidad presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Inmovilizaciones financieras</u>	<u>Resto</u>	<u>Total</u>
Títulos de renta fija			
Con cotización en bolsa	-	85.675	85.675
Sin cotización en bolsa	-	-	-
Títulos de renta variable			
Con cotización en bolsa	-	30.950	30.950
Sin cotización en bolsa	<u>54.563</u>	<u>14.819</u>	<u>69.382</u>
	<u>54.563</u>	<u>131.444</u>	<u>186.007</u>

Durante el ejercicio 2003 se producirán vencimientos de títulos de renta fija que forman parte de la cartera de valores y de Deudas del Estado, al 31 de diciembre de 2002 por importe efectivo de 49.603 miles de euros.

Durante el ejercicio 2002 la cartera de valores de la Entidad ha experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Altas	Bajas	Trasposos	Revalorización actualización saneamiento	
<u>Inmovilizaciones financieras</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Títulos españoles de renta variable	44.148	10.517	(102)	-	-	54.563
	<u>44.148</u>	<u>10.517</u>	<u>(102)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54.563</u>
<u>Resto</u>						
Títulos de renta fija						
- De emisión pública:						
Administraciones territoriales	3.694	-	-	-	26	3.720
Otras administraciones públicas no Residentes	4.246	-	(614)	-	(27)	3.605
- Otros emisores:						
Entidades de crédito	10.604	-	(1.160)	-	(60)	9.384
Otros sectores residentes	15.468	-	(1.214)	-	69	14.323
No residentes	53.456	1.486	-	-	(299)	54.643
	<u>87.468</u>	<u>1.486</u>	<u>(2.988)</u>	<u>-</u>	<u>(291)</u>	<u>85.675</u>
Títulos de renta variable						
- Acciones y otros títulos de renta variable:						
De entidades de crédito	1.045	600	(1.281)	727	-	1.091
De otros sectores residentes	24.842	23.083	(20.415)	(727)	(258)	26.525
De no residentes	18.037	145	-	-	(29)	18.153
	<u>43.924</u>	<u>23.828</u>	<u>(21.696)</u>	<u>-</u>	<u>(287)</u>	<u>45.769</u>
	<u>175.540</u>	<u>35.831</u>	<u>(24.786)</u>	<u>-</u>	<u>(578)</u>	<u>186.007</u>

En ejercicios anteriores la Entidad procedió a la compra o suscripción, en ampliaciones de capital, de un total de 2.500.000 acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A., que representan un 10% de participación en dicha entidad portuguesa. Durante el ejercicio 2000, la Entidad suscribió, en ampliación de capital un total de 1.000.000 acciones de dicho Banco, manteniendo el 10% de participación en la entidad. El precio de adquisición de estas acciones fue de 4.922 miles de euros.

En el ejercicio 2001, la Entidad participó en la constitución de la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. con una participación del 50% y un valor nominal y efectivo de 20.177 miles de euros. Como pago de las acciones de esta sociedad, la Entidad aportó las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A. y una parte en efectivo.

En el presente ejercicio, la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta de las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A. mediante el siguiente procedimiento:

- Con fecha 23 de diciembre de 2002 se vendieron el 33% de las acciones en cartera de la sociedad, originando un resultado extraordinario de 7.202 miles de euros en la cuenta de resultados de la Entidad.
- Por las acciones restantes se adquirió un compromiso firme de venta con vencimiento 3 de enero de 2003, por lo que Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. procedió a dar de baja de su activo el total de las acciones del mencionado Banco. Con fecha 3 de enero de 2003 la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta en firme del resto de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A.

En el ejercicio 2000 la Entidad participó en la constitución de la sociedad Atalaya Inversiones, S.R.L. con una participación del 20% y un valor nominal y efectivo de 13.541 miles de euros. Durante el ejercicio 2001 participó en las dos ampliaciones de capital que realizó la sociedad con un valor nominal y efectivo de 2.669 y 5.802 miles de euros en cada una de las ampliaciones.

Asimismo, durante el presente ejercicio la entidad ha participado en las dos ampliaciones de capital que ha realizado la sociedad con un valor nominal y efectivo de 9.967 y 550 miles de euros, en cada una de ellas, manteniendo el 20% de participación en la misma.

Adicionalmente, durante el ejercicio 1998 se procedió a la suscripción de 3.000 acciones de 6 miles de euros de valor nominal de Cajas Españolas de Ahorro SICAV clase XIII, cuyo valor liquidativo al 31 de diciembre de 2002 asciende a 15.212 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2002 la cartera de valores presenta, a efectos de valoración, la siguiente clasificación:

	<u>Miles de euros</u>
Cartera de negociación	1.157
Cartera de inversión ordinaria	140.270
Cartera de inversión a vencimiento	137.410
Cartera de participaciones permanentes de inversión ordinaria	<u>54.563</u>
	<u><u>333.400</u></u>

El valor a precios de mercado en renta fija de la cartera de inversión ordinaria asciende a 99.637 miles de euros, y el de la cartera a vencimiento a 148.274 miles de euros.

Los criterios seguidos por la Entidad para clasificar su cartera de valores en las categorías antes mencionadas han sido los siguientes:

Cartera de renta variable

Está clasificada en cartera de:

- Negociación

Los valores incluidos en esta cartera son los destinados por la Caja para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios. Estos títulos gozan de la máxima garantía y liquidez en el mercado.

- Participaciones permanentes

Los valores incluidos en esta cartera, son los de aquellas Sociedades en las que la Caja mantiene una vinculación duradera y contribuye a la actividad de la Sociedad.

- Cartera de inversiones ordinaria

En esta cartera están clasificados el resto de los valores, que anteriormente figuraban en la cartera de inversión, son valores cuyo plazo de permanencia es más estático y duradero. Sin renunciar en un momento determinado a los beneficios que por las variaciones de sus precios en el mercado, puedan producirse.

Cartera de renta fija

La Entidad mantiene cartera a vencimiento en renta fija, con un precio de adquisición corregido al 31 de diciembre de 2002 por importe de 137.410 miles de euros teniendo una capacidad financiera para hacerlo de 141.998 miles de euros de acuerdo con el punto III de la norma octava de la Circular 6/94. El resto de la cartera de renta fija se clasificó como de inversión ordinaria.

En el presente ejercicio no se han producido traspasos entre las diferentes carteras.

Durante el ejercicio 2002 el fondo de fluctuación de valores ha experimentado el siguiente movimiento:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	3.504
Dotaciones netas del ejercicio 2002	4.020
Fondo recuperados de ejercicios anteriores	(748)
Traspos del fondo de insolvencias	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>6.776</u></u>

El fondo de fluctuación de valores de la Entidad al 31 de diciembre de 2002 se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
De renta fija	
De deuda del Estado (ver nota 6)	-
De otros emisores	-
De renta variable	
De acciones y otros títulos de renta variable	6.776
De participaciones	<u>-</u>
	<u><u>6.776</u></u>

Al 31 de diciembre de 2002 los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija ascienden a 7.222 miles de euros, de los que 23 miles de euros corresponden a títulos en moneda extranjera, no existiendo intereses vencidos pendientes de cobro de importe significativo.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2002 es del 6,43% para los valores públicos y del 5,06% para los valores privados.

Al 31 de diciembre de 2002 la Entidad no participa en porcentajes superiores al 3% en sociedades que coticen en bolsa, no obstante sí participa en una Sociedad cuyo objeto social consiste en mantener participaciones en empresas cotizadas y no cotizadas.

Al 31 de diciembre de 2002, la Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación superior al 20% del capital social de las mismas:

Nombre domicilio social	% participación	Miles de euros		Valor según libros
		Capital y reservas	Resultados	
Iniciativas Pacenses, S.A.	35,08%	1.929	72	301
Caja de Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	96%	31	(1)	3
Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A.	80%	78	19	48
Caterex, S.L.	70%	62	4	2
Atalaya Inversiones, S.R.L.	20%	164.663	6.003	32.52 9
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	99,87%	1.533	21	1.498
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	33%	62	-	5 (*)
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	50%	44.898	39.790	20.17 7

(*) El valor en libros recoge el desembolso del 25% del capital escriturado.

- Iniciativas Pacenses, S.A.: su domicilio social se encuentra fijado en Plaza de España, 2, 06001 - BADAJOZ, siendo su objeto social fundamental la realización de iniciativas industriales y turísticas en Badajoz.
- Caja Badajoz, Sociedad Agencia de Seguros S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, 18, 06001 - BADAJOZ, y por objeto social, la promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y la entidad CASER, así como la posterior asistencia al tomador del seguro y al asegurado o beneficiario.
- Agencia de Viajes de Caja de Badajoz, S.A., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, 18, 06001 - BADAJOZ, y su objeto social, el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje minoristas. Estas actividades podrán ser desarrolladas en forma parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.
- Caterex, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, Badajoz 06001, y por objeto social la prestación de servicios de alimentación y la explotación de restaurantes, cafeterías y bares.
- Atalaya Inversiones, S.R.L., tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 89 de Madrid, y su objeto es la toma de participaciones en sociedades cotizadas o no cotizadas en bolsas de valores españolas o extranjeras, la preparación de informes y estudios en relación con las citadas sociedades, así como el seguimiento de la evolución de la cotización de las acciones de las mismas.

- Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, 06001 - Badajoz, y su objeto social es la tenencia y compraventa de bienes inmuebles, así como la ejecución sobre bienes inmuebles de desarrollos urbanísticos pudiendo realizar labores de promoción inmobiliaria. También podrán desarrollarse estas actividades mediante la titularidad de acciones o participación en sociedades de análogo o idéntico objeto.
- C y E Servicios Sociosanitarios, S.A., tiene su domicilio social en la Avenida de Juan Carlos I, nº 17 – Badajoz, y su objeto social es la confección de proyectos y estudios de viabilidad para la implantación de Residencias para Mayores y discapacitados asistidos; la promoción, explotación y gestión, total o parcial, de Residencias para Mayores y discapacitados asistidos, ya sean públicas o privadas; y la prestación de servicios sociales, sanitarios y educativos y de ocio a personas mayores y a discapacitados asistidos mediante personal cualificado.
- Cartera de Inversiones Lusitania, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de San Francisco, nº 18, 06001 – Badajoz, y su objeto social es la tenencia, dirección y gestión, por cuenta propia, de valores representativos de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y humanos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002 la Entidad ha percibido 7.862 miles de euros en concepto de dividendos de su cartera de renta variable de los que 7.550 corresponden a su cartera de participaciones.

Asimismo al 31 de diciembre de 2002 la Entidad mantiene las siguientes inversiones en fondo de inversión mobiliaria.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Valor de adquisición</u>	<u>Valor liquidativo</u>
AC Renta fija FIM	26	26
AC Capital 6, FIM	45	47
AC Emergentes, FIM	1.202	595
AC Capital 7, FIM	7	7
AC Tecnológico, FIM	2.104	414
AC Capital Premier, F.C.R.	601	592
Cajas Ahorros Españolas, SICAV	18.030	15.212
AC Multiestrellas 90, FIMF	48	35
AC Multiestrellas 65, FIMF	48	38
AC Multiestrellas 50, FIMF	48	41
AC Multiestrellas 35, FIMF	48	43
AC Multiestrellas 20, FIMF	<u>2.212</u>	<u>2.121</u>
	<u>24.419</u>	<u>19.171</u>

Al 31 de diciembre de 2002 la Entidad tiene constituido un fondo de 5.250 miles de euros que cubre, principalmente, la pérdida de valor de los fondos AC Emergentes FIM y AC Tecnológico FIM y la pérdida de valor de la participación en Cajas Españolas de Ahorros SICAV.

La rentabilidad anual equivalente obtenida durante el ejercicio 2002 por las participaciones en fondos de inversión ha oscilado entre el (50,81)% y el 3,91%.

10. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2002 los activos materiales de la Entidad presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización acumulada	Valor neto
Inmuebles	48.379	(6.960)	41.419
Mobiliario, instalaciones y otros	46.932	(35.156)	11.776
Menos: fondo de cobertura del inmovilizado	-	-	(887)
			52.308
Inmovilizado Obra Social			
Inmuebles	24.814	(2.560)	22.254
Mobiliario, instalaciones y otros	2.156	(1.508)	648
			22.902
Total activos materiales			75.210

El coste y la amortización acumulada de los activos materiales de la Entidad han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2002.

Coste	Miles de euros			
	Inmovilizado material		Afecto a O.B.S.	
	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles
Saldo al 31 de diciembre de 2001	44.340	43.751	2.086	21.334
Altas	1.718	6.067	70	3.485
Bajas	(165)	(400)	-	(5)
Traspasos	1.039	(1.039)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2002	46.932	48.379	2.156	24.814

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2001	<u>(32.878)</u>	<u>(6.290)</u>	<u>(1.405)</u>	<u>(2.141)</u>
Dotaciones	(2.446)	(701)	(103)	(419)
Retiros	168	31	-	-
Trasposos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>(35.156)</u>	<u>(6.960)</u>	<u>(1.508)</u>	<u>(2.560)</u>

Según se indica en el punto 4.a).3 la Entidad actualizó en el ejercicio 1996 los valores del inmovilizado material al amparo de la normativa establecida en el R.D. 7/1996 de 7 de junio, actualización de la que se derivaron incrementos del valor de los elementos según lo expuesto en la Nota 22.

La Entidad tiene constituido un fondo de cobertura de inmovilizado para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado, objeto de desinversión preferente. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2002:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	418
Dotación neta del ejercicio 2002	115
Fondos recuperados ejercicios anteriores	(29)
Utilizaciones	(125)
Traspaso de "Fondo de Insolvencias"	<u>508</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>887</u></u>

Los productos netos obtenidos por el inmovilizado en renta durante el ejercicio 2002 han ascendido a 24 miles de euros.

El beneficio neto de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2002 por la Entidad ha ascendido a 1.014 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2002 la Entidad mantenía contabilizado inmovilizado material íntegramente amortizado por importe de 10.115 miles de euros.

11. ACTIVOS INMATERIALES

La composición de este epígrafe y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Coste</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo inicial	18.70 8	(16.274)	2.434
Entradas o dotaciones	<u>1.174</u>	<u>(1.542)</u>	<u>(368)</u>
Saldo final	19.88 <u>2</u>	<u>(17.816)</u>	<u>2.066</u>

La Entidad ha procedido a activar desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, la adquisición de los derechos de uso sobre aplicaciones informáticas del sistema de software denominado SIGLO, de acuerdo con la Circular 4/91 y con la Circular 2/96 del Banco de España, en el sentido de que su utilidad se extiende a varios ejercicios.

12. OTROS ACTIVOS - OTROS PASIVOS

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Operaciones en camino	93	240
Cheques a cargo de entidades de crédito	7.409	-
Hacienda Pública deudora - acreedora	2.886	2.723
Cuentas de Recaudación Seguridad Social	-	12.238
Cuentas de Recaudación Administraciones Locales y Autonómicas	-	992
Obligaciones a pagar	-	814
Fianzas dadas en efectivo	81	-
Fondo Obra Social	-	36.658
Otros conceptos	-	1.136
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	-	180
Operaciones financieras pendientes de liquidar	915	-
Bloqueo de Beneficios	-	36
	<u>11.384</u>	<u>55.017</u>

La normativa vigente dispone que las Cajas de Ahorro destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales una vez deducidos de los mismos los importes destinados a Reservas y al Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del Fondo de la Obra Social al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Miles de euros
Fondo de la Obra Social	44.125
Gastos de mantenimiento de 2002	<u>(7.467)</u>
	<u>36.658</u>

De acuerdo con la vigente normativa del Banco de España, en este epígrafe del balance de situación adjunto, se presenta el fondo de la obra Benéfico Social, neto de los gastos de mantenimiento incurridos en 2002, que al 31 de diciembre de 2002 ascendían a 7.467 miles de euros.

La cuenta “Gastos de Mantenimiento” desempeña la función de cuenta de resultados de la Obra Benéfico-Social, y de acuerdo con la normativa vigente, se cancelará en el ejercicio siguiente con cargo al Fondo de la Obra Benéfico-Social sin que afecte a los resultados del ejercicio.

Durante el ejercicio 2002, el movimiento de las dotaciones a Obra Benéfico - Social ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	44.568
Distribución del excedente del ejercicio 2001	6.428
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2001	(7.029)
Otros	<u>158</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>44.125</u></u>

Incluido en este saldo figura el efecto de la actualización practicada al amparo de lo dispuesto en el RD 7/1996 por importe de 1.479 miles de euros.

De conformidad con lo indicado en el apartado 3, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2002 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad incluye 9.695 miles de euros destinados al Fondo de la Obra Benéfico-Social, ascendiendo el fondo disponible de OBS para el ejercicio 2003 a 13.926 miles de euros.

La Entidad ha procedido a la contabilización del Impuesto sobre Sociedades mediante su imputación a gastos por 2.803 miles de euros, para una cuota líquida positiva de 3.938 miles de euros y con abono a “Otros pasivos” por el importe líquido a abonarse a la Hacienda Pública (146 miles de euros), una vez deducidos los pagos y las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades (2.563 y 1.229 miles de euros respectivamente). Es por esta razón por la que no figuran estos conceptos en la rúbrica “Otros activos”.

La Entidad mantiene registrado un impuesto anticipado de 2.886 miles de euros, como consecuencia, principalmente de las diferencias temporales por dotaciones a la Provisión para Insolvencias.

13. DEBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002, presenta la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>	
Depósitos de ahorro		1.084.785
A la vista		
Administraciones públicas	124.929	
Cuentas corrientes	304.334	
Cuentas de ahorro	652.235	
No residentes	<u>3.287</u>	
A plazo		756.487
Administraciones públicas	1.067	
Imposiciones a plazo	747.521	
No residentes	<u>7.899</u>	
Otros débitos		
A la vista		-
Administraciones públicas	-	
No residentes	<u>-</u>	
A plazo		70.000
Administraciones públicas	-	
Participaciones	-	
Cesión temporal de activos	70.000	
Cuentas especiales	-	
Acreedores por valores	-	
No residentes	<u>-</u>	
	<u>-</u>	<u>1.911.272</u>
Por monedas		
En euros	1.911.171	
En moneda extranjera	<u>101</u>	
	<u>1.911.272</u>	

El epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye un saldo de 60.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida sin prima por la entidad el 26 de noviembre de 2001 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado Hipotecaria, tiene un tipo de interés del 4,507% y su vencimiento es 7 años a contar desde la fecha de la emisión, y otro de 25.000 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria, emitida sin prima por la Entidad el 26 de junio de 2002 de conformidad con la anterior ley tiene un tipo de interés del 5,258% y su vencimiento es 10 años a contar desde la fecha de emisión.

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las Cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

La rúbrica "Cesión temporal de activos" incluye por su valor efectivo las cesiones temporales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor nominal	Valor efectivo
Letras del Tesoro	24.937	23.976
Deuda Pública	40.583	46.024
	<u>65.520</u>	<u>70.000</u>

Al 31 de diciembre de 2002 los depósitos a plazo tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Sector público	270	797	-	-	1.067
Sector privado					
Imposiciones a plazo	375.295	230.381	56.845	85.000	747.521
Cesión temporal de activos	54.035	15.965	-	-	70.000
Sector no residente	2.985	4.914	-	-	7.899

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2002 la provisión matemática que determina el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros
Personal pasivo	24.441
Personal activo	38.658
Por servicios pasados	23.842
Por servicios futuros	14.816
	<u>63.099</u>

Los cálculos del estudio actuarial citado anteriormente se han realizado en base a las siguientes hipótesis más importantes:

- a) Tablas de supervivencia PERMF-2000/P
- b) Tasa nominal de actualización del 4%
- c) Tasa de revisión de pensiones, 1%
- d) Invalidez

<u>Edad</u>	<u>Porcentaje</u>
15-44	0,05
45-54	0,10
55 o más	0,25

- e) Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2% y de la cobertura de la Seguridad Social de un 1%.
- f) Tasa nominal de incremento de bases máximas de cotización: 1%
- g) Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- h) El método de cálculo de los servicios pasados, consiste en determinar el coste estimado individual de la prestación de jubilación y sus derivadas y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre años de servicios pasados y totales estimados de cada empleado. El coste total se obtiene como resultado de la suma del coste por servicios pasados de todos los individuos.

Al 31 de diciembre de 2002 el importe actuarial devengado por pensiones causadas y riesgos devengados por pensiones no causadas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Compromiso por pensiones causadas	24.441
Riesgos devengados por pensiones no causadas	<u>23.842</u>
 Pasivo actuarial	 <u>48.283</u>
Contratos de seguro	2.786
Planes de pensiones	45.589
Fondo de Pensiones Interno	<u>-</u>
 Total cubierto	 <u>48.375</u>
 Exceso	 <u><u>92</u></u>

14. DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

El saldo de este epígrafe del balance de situación de 2002 corresponde al valor de reembolso de los títulos hipotecarios emitidos por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2002, según el siguiente detalle:

Emisión y serie	Fecha de emisión	Tipo de interés	Fechas de Amortización	Miles de euros	
				Valor nominal	Valor de Reembolso
Cédulas hipotecarias 16ª	30.11.99	3,50%	30.05.03	18.031	18.031
Cédulas hipotecarias 17ª (1)	15.11.00	3,63%	15.05.04	18.030	18.030
Cédulas hipotecarias 18ª (2)	30.09.01	3,38%	30.03.05	18.000	18.000
Cédulas hipotecarias 19ª (3)	22.05.02	3,25%	22.11.05	<u>24.000</u>	<u>24.000</u>
				<u>78.061</u>	<u>78.061</u>

- (1) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 1 punto el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.
- (2) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de junio de cada año.
- (3) A partir del primer año de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 0,5 puntos el tipo de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de febrero de cada año.

Durante el ejercicio 2002 han vencido cédulas por un importe total de 18.030 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003 vencerán títulos por un importe de 18.031 miles de euros.

La Entidad afecta expresamente en garantía de los títulos hipotecarios las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor.

15. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este apartado del balance de situación al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Miles de euros
Fondo de pensionistas	-
Provisión para impuestos	-
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	759
Provisión para operaciones de futuro	-
Otros fondos específicos	-
	<u>759</u>

Durante el ejercicio 2002 el movimiento experimentado en la Entidad por el Fondo de pensiones y obligaciones similares, y por otros Fondos especiales, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Fondo de Pensiones y Obligaciones similares	Otros fondos Específicos
Saldo a 31 de diciembre de 2001	<u>2.174</u>	-
Dotación neta del ejercicio 2002	653	-
Fondo recuperados ejercicios anteriores	-	-
Fondos utilizados	-	-
Otros movimientos	<u>(2.827)</u>	-
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>-</u>	<u>-</u>

16. PASIVOS SUBORDINADOS

El saldo de este apartado del balance de situación adjunto corresponde al valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad en circulación al 31 de diciembre de 2002, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de euros		Interés anual (2)	(1) Vencimient o
	Valor nominal	Valor reembolso		
Diciembre - 88	9.015	9.015	4,50%	Perpetua
Noviembre - 98	12.020	12.020	4,13%	Perpetua
Diciembre - 99	6.011	6.011	4,63%	Perpetua
Noviembre - 00	9.015	9.015	4,13%	Perpetua
Octubre - 01	<u>9.000</u>	<u>9.000</u>	4,38%	Octubre - 21
	<u>45.061</u>	<u>45.061</u>		

(1) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España.

(2) A partir del primer año de vida de la emisión, el tipo de interés varía anualmente incrementando en 2, 1,5, 2, 1,5 y 1,5 puntos el tipo de interés de referencia del pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre para la emisión 12/98, septiembre para las emisiones 11/98, 12/99 y 11/00 y junio para la emisión 10/01.

Las presentes emisiones se ajustan en todos sus extremos a lo indicado en la Ley 13/1985 de 25 de mayo y al Real Decreto 1343/92, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose

el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y han sido cubiertas íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2002, la financiación subordinada computable como recursos propios ascendía a 45.061 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Durante el ejercicio 2002 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 2.059 miles de euros de los que se han pagado 1.819 miles de euros, figurando el resto entre las cuentas de periodificación del pasivo del balance de situación adjunto.

17. RESERVAS

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996, de 7 de junio	6.785
Otras reservas	175.65
	<u>6</u>
	182.44
	<u><u>1</u></u>

La Entidad se acogió al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre actualizaciones del inmovilizado material habiendo procedido a realizarla de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, creando a tal efecto una reserva de carácter indisponible que se incluye en los Fondos propios de la misma. El efecto de la actualización que se realizó fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Efecto de la actualización	8.516
Actualización de inmovilizado de la O.B.S.	(1.526)
Efecto impositivo de la actualización	<u>(205)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u><u>6.785</u></u>

El efecto impositivo de la revalorización por importe de 205 miles de euros se registró en el ejercicio 1997, momento de su ingreso, con cargo a la reserva de revalorización R.D.L. 7/1996.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir del 31 de diciembre de 1999, (3 años desde la fecha del balance en el que constan las operaciones de actualización).

A partir de la fecha de aprobación de la reserva y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de entidades de crédito, modificó el Decreto 1838/1975 de 3 de julio, sobre creación de Cajas de Ahorro y distribución de los beneficios líquidos de estas entidades, fijando el fondo de dotación mínimo vinculado permanentemente al capital fundacional en 18.030 miles de euros. Asimismo, estableció una serie de requisitos para aquellas entidades cuyos recursos propios, al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, fueran inferiores al fondo de dotación mínimo establecido, lo que no es de aplicación para la Entidad, como se observa en la presente Nota.

Seguidamente detallamos el movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las reservas del balance de situación adjunto:

	Miles de euros	
	Reservas generales	Reservas por regularización de balances
Saldo al 31 de diciembre de 2001	166.08 0	6.78 5
Revalorizaciones del inmovilizado material	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2001	<u>9.576</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	175.65 <u>6</u>	6.78 <u>5</u>

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1995 de 26 de marzo del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Los recursos propios computables en base consolidada y los necesarios al 31 de diciembre de 2002, presentan el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Reservas generales y fondo de dotación	175.660
Reserva de revalorización	6.785
Activos inmateriales	(2.090)
Fondo de comercio de consolidación	(7.151)
Financiaciones subordinadas computables	45.061
Fondo de la Obra Benéfico-Social permanente	22.254
Déficit en provisiones o fondos de dotación	-
Pérdidas en sociedades consolidadas	(122)
Resultados consolidados del ejercicio	11.849
Minoritarios	1.254
Reservas en sociedades consolidadas	<u>3.259</u>
 Total recursos propios computables	 256.759
 Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente	 <u>119.011</u>
 Superávit	 <u><u>137.748</u></u>

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de ésta, la Caja viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de Saldos Garantizados de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica (Nota 4 apartado f).

18. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de la Entidad al 31 de diciembre de 2002, incluyen los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de euros</u>
Pasivos contingentes	<u>45.803</u>
Descuentos, endosos y aceptaciones	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-
Fianzas, avales y cauciones	43.814
Otros pasivos contingentes	1.338
Pasivos contingentes dudosos	651
 Compromisos	 <u>229.908</u>
Cesiones temporales con opción de recompra	-
Disponibles por terceros	181.566
Otros compromisos	<u>48.342</u>

Otros compromisos no incluidos en los epígrafes anteriores y operaciones que reflejan derechos o aclaran situaciones y que la Entidad refleja en cuentas de orden en los estados reservados son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Operaciones de futuro	
Compraventas de divisas	384
Opciones	10.228
Compraventas de activos financieros	1.068
Otras operaciones sobre tipos de interés	<u>85.000</u>
	<u>96.680</u>
Otros compromisos	
Compromisos por pensiones causadas	-
Riesgos por pensiones no causadas	
- Devengados	-
- No devengados	<u>-</u>
	<u>-</u>
Otras cuentas de orden	
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	505
Activos en suspenso regularizados	17.818
Valores confiados por terceros y en poder de otras entidades	629.201
Otras cuentas de orden	176.768
Activos afectos a obligaciones propias	23.525
Efectos condicionales y otros valores recibidos/enviados en comisión de cobro	<u>55.082</u>
	902.899
	<u>9</u>

19. SITUACION FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cajas de Ahorro y a los resultados que podrían derivarse de una posible inspección tributaria, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que el mencionado pasivo contingente se hiciera efectivo, el mismo no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2002 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo es la siguiente:

	Miles de euros		Saldo
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades			24.347
Diferencias permanentes	1.642	(9.695)	<u>(8.053)</u>
Resultado contable ajustado			16.294
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	3.319	(76)	3.243
- Con origen en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible del ejercicio			<u>19.537</u>

Las diferencias permanentes negativas corresponden a la dotación a efectuar al Fondo de la Obra Benéfico Social y la diferencia permanente positiva se corresponden a la dotación al fondo interno de pensiones por 635 miles de euros y diferencias permanentes derivadas de las dotaciones a los distintos fondos de insolvencias.

Las diferencias temporales positivas recogen las dotaciones efectuadas en el ejercicio a la cobertura estadística y de insolvencias, entre otras, de acuerdo con las instrucciones del Banco de España.

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>Impuesto devengado</u>	<u>Impuesto a pagar</u>
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	5.703	-
- Sobre base imponible	-	6.838
Deducciones		
- Por inversiones	(210)	(210)
- Por doble imposición	(2.642)	(2.642)
))
- Otras deducciones y bonificaciones	<u>(48)</u>	<u>(48)</u>
	<u>2.803</u>	<u>3.938</u>

Las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002 ascienden a 3.792 miles de euros, y la Entidad ha procedido a minorarlos de "Otros activos" del activo del balance de situación adjunto al objeto de presentar en "Otros pasivos" únicamente el líquido a abonar a la Hacienda Pública por este concepto por 146 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2002, la Entidad no mantiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por inversión en activos cualificados y por creación de empleo.

20. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos de la Entidad corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de resultados del ejercicio 2002:

	<u>Miles de euros</u>
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	3.121
Informática	4.450
Comunicaciones	2.497
Publicidad y propaganda	984
Otros gastos	<u>4.954</u>
	<u>16.006</u>

El epígrafe "Informática" incluye 262 miles de euros correspondientes a la amortización de los derechos de uso sobre aplicaciones informáticas del proyecto SIGLO 21.

21. OTRA INFORMACION

Órganos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2002 por el conjunto de los miembros de los Organos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios (*)	84
Dietas, desplazamientos y otros	<u>633</u>
	<u><u>717</u></u>

(*) Corresponde a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad los Consejeros representantes de los empleados de la Caja.

Asimismo los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	<u>Riesgos directos e indirectos</u>
Importe	-
Tipo de interés	3,71% - 8%
Garantía	Hipotecaria y Personal
Plazo	2 – 15 años

La Entidad no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con independencia de las correspondientes a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidas a convenio laboral.

Desglose por moneda

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2002 de 7.609 y 7.498 miles de euros, respectivamente.

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Entidad asciende a 789 personas. La plantilla al 31 de diciembre de 2002 presenta la siguiente distribución:

	<u>Personas</u>	
De administración y gestión		73
- Jefes	28	<u>2</u>
- Oficiales	0	
- Auxiliares	19	
	2	
	26	
	<u>0</u>	<u> </u>
Titulados		4
Informática		30
Ayudantes de Ahorro		11
Otros		<u>8</u>
Personal de O.B.S.		<u>7</u>
		79
		<u>2</u>

Los gastos de personal del ejercicio 2002 han ascendido a 37.749 miles de euros y presentan la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	28.058
Cargas sociales	6.199
Otros conceptos	992
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.865
Aportaciones a fondos de pensiones internos	<u>635</u>
	<u>37.749</u>

Remuneraciones de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002 han ascendido a 47 miles de euros.

22. ACTUALIZACION DE BALANCES REGULADA POR R.D.L. 7/1996 DE 7 DE JUNIO

En cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre detallamos la siguiente información:

- a) El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que fueron consideradas como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, respectivamente, que fueron publicados en la normativa que regula las operaciones de actualización sin practicar deducción sobre las mismas. La revalorización neta obtenida no fue objeto de reducción de acuerdo con el artículo 8 del mencionado Real Decreto en función de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, por cuanto los coeficientes considerados fueron superiores al indicado en dicha normativa.

Las partidas de las cuentas anuales afectadas son las siguientes:

- Activos materiales (Terrenos y edificios de uso propio y Otros inmuebles).
 - Otros pasivos.
 - Reservas de revalorización
- b) El movimiento de Reserva de Actualización, correspondió a la imputación a la misma del efecto impositivo de dicha actualización. El gravamen único se devengó y liquidó el día que se presentó la declaración relativa al período impositivo al que corresponde el balance actualizado.
- c) La actualización de elementos fue autorizada por el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica. Correspondiendo el importe, en miles de euros, a los siguientes elementos:

	<u>Miles de euros</u>
• Terrenos y edificios de uso propio	
Edificios de uso propio	6.160
• Otros inmuebles	
Edificios O.B.S.	1.526
Otros	535
Edificios en renta	174
Solares	121

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio se estima en 192 miles de euros: 36 miles de euros como gasto de la Obra Benéfico Social y 156 miles de euros imputables a la actividad financiera.

El importe de la actualización neta acumulada es de 7.363 miles de euros.

23. CUADRO DE FINANCIACION

Seguidamente se incluye el cuadro de financiación de los ejercicios 2002 y 2001 que muestra los recursos financieros obtenidos en dichos ejercicios así como la aplicación de los mismos.

<u>APLICACIONES</u>	<u>Miles de euros</u>		<u>ORIGENES</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>		<u>2002</u>	<u>2001</u>
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	1. Recursos generados de las operaciones	39.568	30.196
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	9.000
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	92.548	35.167	3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	182.222	130.273	4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
5. Títulos de renta fija (incremento neto)	1.921	20.701	5. Títulos de renta fija (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	1.808	6.540	6. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-
7. Acreedores (disminución neta)	-	-	7. Acreedores (incremento neto)	259.645	185.041
8. Empréstitos (disminución neta)	-	30	8. Empréstitos (incremento neto)	5.970	-
9. Adquisición de inversiones permanentes			9. Venta de inversiones permanentes		
9.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	10.517	28.653	9.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	102	20.175
9.2 Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	12.515	6.575	9.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.321	485
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	5.075	16.958	10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-
	<u>306.606</u>	<u>244.897</u>		<u>306.606</u>	<u>244.897</u>

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Resultado contable	21.544	16.004
Dotaciones netas a los fondos de insolvencia	9.768	6.271
Amortización del inmovilizado no afecto a la Obra Social	5.151	6.441
Dotación al fondo de pensionistas interno	635	2.259
Dotación neta a otros fondos	3.235	(512)
Beneficio en enajenación títulos valores	-	-
Pérdida en enajenación de inmovilizado	(1.014)	(417)
Saneamiento y corrección de coste de títulos valores	<u>249</u>	<u>150</u>
	<u>39.568</u>	<u>30.196</u>

24. HECHOS POSTERIORES

Según se indica en la nota 9 de esta memoria, con fecha 23 de diciembre de 2002, la sociedad del grupo Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. ha procedido a la venta del 33% de las acciones del Banco Nacional de Crédito Inmobiliario.

Por las acciones restantes, la sociedad adquirió un compromiso firme de venta. Con fecha 3 de enero de 2003 la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, ha procedido a la venta en firme del resto de la participación en el Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S.A.

ANEXO I

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002 Y 2001
(miles de euros)

ACTIVO	2002	2001
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	66.426	56.015
Caja	32.414	17.689
Banco de España	34.012	38.326
Otros bancos centrales		
DEUDAS DEL ESTADO	147.393	143.719
ENTIDADES DE CRÉDITO	390.973	338.375
A la vista	12.956	9.213
Otros créditos	378.017	329.162
CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.467.235	1.266.112
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	84.877	86.630
De emisión pública	7.285	7.803
Otros emisores	77.592	78.827
Pro-memoria: Títulos propios		
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	41.234	45.917
PARTICIPACIONES	20.679	38.620
En entidades de crédito	-	23.164
Otras participaciones	20.679	15.456
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	157	147
En entidades de crédito	-	-
Otras	157	147
ACTIVOS INMATERIALES	2.090	2.468
Gastos de constitución y de primer establecimiento	24	34
Otros gastos amortizables	2.066	2.434
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	7.151	1.726
Por integración global	-	1.726
Por puesta en equivalencia	7.151	-
ACTIVOS MATERIALES	75.210	68.379
Terrenos y edificios de uso propio	29.777	28.369
Otros inmuebles	33.009	27.867
Mobiliario, instalaciones y otros	12.424	12.143
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	26.389	20.651
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	18.178	18.020
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	122	-
Por integración global y proporcional	-	-
Por puesta en equivalencia	122	-
Por diferencias de conversión	-	-
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	-	-
Del grupo	-	-
De minoritarios	-	-
TOTAL ACTIVO	2.348.11	2.086.77

ANEXO I

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2001
(miles de euros)

PASIVO	2002	2001
ENTIDADES DE CREDITO	24.590	54.129
A la vista	4.543	30.416
Otros débitos	20.047	23.713
DEBITOS A CLIENTES	1.911.506	1.648.023
Depósitos de ahorro	1.842.663	1.590.730
- A la vista	1.086.176	904.583
- A plazo	756.487	686.147
Otros débitos	68.843	57.293
- A la vista	-	-
- A plazo	68.843	57.293
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	78.061	72.091
Bonos y obligaciones en circulación	78.061	72.091
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	55.053	62.001
CUENTAS DE PERIODIFICACION	10.375	8.079
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	15.376	2.776
Fondos de pensionistas	-	2.174
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	15.376	602
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	547	30
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	20.587	18.740
Del grupo	20.540	18.694
De minoritarios	47	46
PASIVOS SUBORDINADOS	45.061	45.061
INTERESES MINORITARIOS	1.254	1.208
CAPITAL SUSCRITO	4	4
PRIMAS DE EMISION	-	-
RESERVAS	175.656	166.080
RESERVAS DE REVALORIZACION	6.785	6.785
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	3.259	1.772
Por integración global y proporcional	3.003	1.737
Por puesta en equivalencia	256	35
Por diferencias de conversión	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	2.348.114	2.086.779
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	45.803	38.510
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Avales y cauciones	44.465	38.196
Otros pasivos contingentes	1.338	314
COMPROMISOS	229.908	169.950
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	181.566	124.965
Otros compromisos	48.342	44.985

ANEXO I

Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2002 y 2001
(miles de euros)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	103.982	102.871
De los que: cartera de renta fija	14.351	14.139
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32.535	32.878
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	8.970	1.453
De acciones y otros títulos de renta variable	556	675
De participaciones	864	741
De participaciones en el grupo	7.550	37
a) <u>Margen De Intermediación</u>	<u>80.417</u>	<u>71.446</u>
COMISIONES PERCIBIDAS	14.400	12.543
COMISIONES PAGADAS	2.406	2.147
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	(896)	76
b) <u>Margen Ordinario</u>	<u>91.515</u>	<u>81.918</u>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	674	566
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	53.816	50.792
De personal	37.749	35.508
de los que Sueldos y salarios	28.058	24.821
Cargas sociales	8.699	9.661
de las que Pensiones	2.500	3.659
Otros gastos administrativos	16.067	15.284
AMORT. Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMAT.	3.162	3.599
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	652	603
c) <u>Margen De Explotación</u>	<u>34.559</u>	<u>27.490</u>
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	(4.846)	2.506
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	3.234	2.893
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	141	3
Correcciones de valores por cobro de dividendos	7.939	384
AMORTIZACION DE FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	398	177
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	17.813	-
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	770	-
AMORT. Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (Neto de fondos disponibles)	9.517	5.928
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Neto de fondos disponibles)		106
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.749	2.193
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	15.092	583
d) <u>Resultado antes de Impuestos</u>	<u>23.498</u>	<u>25.395</u>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	2.911	6.655
e) <u>Resultado del ejercicio</u>	<u>20.587</u>	<u>18.740</u>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA	47	46

BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO

20.540

18.694

II. INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2002

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Informe de Gestión

Ejercicio 2002

La evolución económica del ejercicio 2002 no ha traído la esperada recuperación, estando marcado el ejercicio por una desaceleración económica y un clima de incertidumbre en las bolsas de valores que han repercutido negativamente sobre la actividad de intermediación financiera. Estas circunstancias se unen a un escenario de tipos de interés muy reducidos, que se ha visto agravado con la nueva bajada efectuada por el BCE en el mes de diciembre y que los ha situado en el 2,75%, la cifra más baja de los últimos tres años.

Ante este complicado entorno, Caja de Badajoz ha tratado de velar por el mantenimiento de sus principales señas de identidad, como son su alto grado de solvencia y su favorable rentabilidad, obteniendo asimismo unos crecimientos muy satisfactorios en las magnitudes básicas de balance. Todo ello, en aras al máximo desarrollo de nuestra actividad benéfico-social, que continúa siendo el referente fundamental que nos guía, como respuesta a la confianza depositada por los clientes.

Los excedentes netos alcanzados al cierre de 2002 han ascendido a 24.347 miles de euros (4.051 millones de pesetas), representativos de una tasa de rentabilidad sobre activos medios del 1,14%, cifra que se sitúa por encima de la media que viene obteniendo el sector de cajas de ahorros.

Después de la distribución de beneficios, los Recursos Propios en base consolidada de la Caja alcanzan un volumen de 256.759 miles de euros (42.721 millones de pesetas), que permite la obtención de un coeficiente de solvencia del 17,26%, cifra que supera en más de nueve puntos el mínimo exigido por la autoridad monetaria (8%).

Respecto a la evolución de las principales magnitudes alcanzadas, cabe destacar que el balance público se ha situado en 2.329.145 miles de euros (387.537 millones de pesetas), registrando un crecimiento del 11,73% con respecto al ejercicio anterior.

Los recursos ajenos gestionados por Caja de Badajoz han alcanzado la cifra de 2.034.390 miles de euros (338.494 millones de pesetas) con un incremento del 15,02% interanual. En esta partida se incluyen además de los depósitos de clientes, las cesiones de activos y las emisiones propias de cédulas hipotecarias y financiación subordinada. El coste medio de la financiación ajena no interbancaria se ha situado en el 1,81%, lo que supone una reducción de 23 décimas respecto al ejercicio precedente y corrobora el proceso de contención de costes conseguido, aún en un escenario de tipos de interés reducido como el actual y con un escaso margen de maniobra.

A 31 de diciembre, las inversiones crediticias se cifraban en 1.457.551 miles de euros (242.516 millones de pesetas) obteniendo un crecimiento del 14,39% con respecto al ejercicio precedente. La rentabilidad de la inversión crediticia se sitúa a fin de año en el 5,95% habiendo sufrido un recorte de 61 décimas con respecto al dato de 2001, situación lógica por la evolución descendente de los tipos de referencia utilizados, que han estado descontando la bajada que finalmente tuvo lugar en el mes de diciembre desde mediados del pasado ejercicio. La calidad de la cartera crediticia, viene marcada por la obtención de una tasa de morosidad del 1,18% al cierre de 2002.

El saldo de la cartera de valores en el balance de la Caja asciende a 330.612 miles de euros (55.009 millones de pesetas), con un crecimiento del 4,47% con respecto al año anterior. La principal variación se ha producido en la cartera de renta variable con un incremento superior al 14%.

Respecto a la cuenta de resultados, hay que subrayar que los productos financieros han obtenido un crecimiento del 7,8%, mientras que los costes se han visto recortados en un 1,1%, de este modo se ha podido alcanzar un margen de intermediación de 79.234 miles de euros (13.183 millones de pesetas) que supone un incremento del 11,90% respecto al año anterior. En términos de porcentaje sobre balance medio, la cifra alcanzada por dicho margen se sitúa en el 3,72%. Destaquemos que los productos financieros recogen el dividendo percibido de la sociedad participada “Cartera de Inversiones Lusitania, S.L”, que ha obtenido significativas plusvalías por la venta de parte de las inversiones detentadas.

El epígrafe de otros productos ordinarios, que engloba los ingresos obtenidos por servicios de cobros y pagos, comisiones y otras operaciones, contribuye con 12.147 miles de euros (2.021 millones de pesetas) y un crecimiento superior al 14% al margen ordinario que se sitúa así en 91.380 miles de euros (15.204 millones de pesetas), cifra representativa de una variación interanual del 12,18%. El margen ordinario supone un porcentaje sobre balance medio del 4,29%.

Los gastos de explotación han tenido un comportamiento moderado durante el pasado ejercicio, con un crecimiento del 4,80% que los sitúa en 57.351 miles de euros (9.542 millones de pesetas).

El margen de explotación alcanza la cifra de 34.029 miles de euros (5.662 millones de pesetas) con un crecimiento del 27,26% respecto al ejercicio precedente y que en términos de balance medio supone un 1,60%.

Considerando los saneamientos de créditos y valores, así como otros resultados extraordinarios, que dadas las circunstancias expuestas anteriormente minoran considerablemente la cascada de resultados, el excedente antes de impuestos se sitúa en 24.347 miles de euros (4.051 millones de pesetas). Finalmente, los resultados después de impuestos se cifran en 21.544 miles de euros (3.585 millones de pesetas).

La propuesta de distribución de los resultados presentada a la Asamblea General destina el 45% del beneficio líquido a Obra Social, lo que supone una cifra de 9.695 miles de euros (1.613 millones de pesetas). De este modo, la Caja continúa realizando una de las dotaciones más elevadas del sector, contribuyendo al desarrollo de la comunidad en diferentes frentes sociales, culturales, asistencial, etc. El restante 55% de los beneficios, equivalente a 11.849 miles de euros (1.972 millones de pesetas) se destinará a nutrir las reservas de la Entidad, permitiendo mantener un favorable nivel de solvencia.

Con respecto a la red de sucursales de Caja de Badajoz se cifra al cierre del ejercicio en 187, de las cuales 46 se encuentran fuera de la provincia de Badajoz, en lo que denominamos Red de Expansión. De hecho las tres aperturas que se han realizado en el ejercicio corresponden a dicha red: Santa Marta de Tormes, en la provincia de Salamanca, una nueva urbana en Córdoba y Guadalupe en la provincia de Cáceres.

El año 2002 comenzó con la puesta en circulación del euro, que ha exigido un considerable esfuerzo técnico y organizativo durante los últimos ejercicios. Este esfuerzo se ha traducido en un auténtico éxito de cara a la introducción de la nueva moneda: la adaptación de cajeros se realizó en un tiempo récord, las aplicaciones informáticas de nuestras oficinas estuvieron adaptadas puntualmente y la distribución de los nuevos billetes y monedas, así como la retirada de la peseta se llevó a cabo sin incidencias.

Asimismo, en el ámbito tecnológico destaca la puesta en funcionamiento del portal financiero de Caja de Badajoz, en sustitución de la anterior página web. El nuevo portal, además de una imagen actualizada, ofrece una navegación fácil, así como contenidos y servicios novedosos. Por otro lado y como complemento al canal tradicional de las oficinas, el servicio de caja electrónica por Internet "Línea CB" ha tomado gran relevancia durante el ejercicio, duplicando el número de clientes, incrementando un 84% el número de operaciones, hasta superar la cifra del millón, e incorporando nuevas funcionalidades para mejorar la prestación de servicios por este canal.

Respecto a las participaciones empresariales tomadas de cara a diversificar los ámbitos de actuación y contribuir al desarrollo de sectores estratégicos, destacan como nuevas adquisiciones en el ejercicio, el 6% de la sociedad Gerens Management Group, S.A., el 3% en Certum Control Técnico de Edificación, S.A. y una participación en la Sociedad Promotora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva. Asimismo se ha acudido a las ampliaciones de capital realizadas por Atalaya Inversiones, S.R.L. y por Dicogexsa, para mantener el porcentaje de participación.

La valoración de la calidad de los riesgos asumidos y de las políticas y procedimientos empleados en las operaciones y actividades que la Entidad desarrolla es un ejercicio que debe acompañar el análisis de sus resultados. En la Caja se es consciente de la necesidad de una adecuada gestión del riesgo que identifique, mida y valore los riesgos asumidos, con una visión integral de los mismos.

Para que la gestión global del riesgo sea una realidad, la Caja de Badajoz ha continuado dotándose de las metodologías y herramientas avanzadas para la medición y el seguimiento, en el marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo desarrollado por la CECA, cuya finalidad es obtener un modelo de control global del riesgo orientado a la gestión, validado por el organismo supervisor.

El avance de los trabajos en la Entidad, en relación al control de riesgos, a lo largo de 2002 se sintetiza a continuación.

En materia de riesgo de crédito, a los controles ya establecidos para la concesión, seguimiento y recuperación de operaciones, se une la puesta a disposición de la red de oficinas de nuevas fuentes de información que faciliten y optimicen la toma de decisiones. Por otra parte, se ha avanzado en el desarrollo de herramientas de rating y scoring, contándose con las primeras versiones sectoriales de las mismas. Estas herramientas permiten puntuar la calidad crediticia del cliente, en el caso del rating, o de la operación, en el caso del scoring, y posibilitarán en un momento posterior calcular la probabilidad de incumplimiento asociada a operaciones y/o clientes.

El riesgo de mercado también exige de una gestión adecuada, existiendo para ello en la Entidad una serie de políticas de identificación, medición, establecimiento de límites a la operatoria y seguimiento de dicho riesgo, tareas llevadas a cabo por el Comité de Mercados, que informa a la alta dirección. La cada vez mayor complejidad de los instrumentos y mercados financieros, unido a la situación de inestabilidad en los mismos, ha determinado la decisión de instalación de una potente herramienta financiera que se utilizará tanto para el análisis y control del riesgo de mercado como para evaluar la gestión, utilizando técnicas basadas en la metodología VaR (Value at Risk o Valor en Riesgo).

En relación a la gestión del riesgo de interés, está previsto completar las labores de evaluación y seguimiento que en la actualidad realiza el ya mencionado Comité de Mercados, con el desarrollo de nuevas herramientas encuadrado en el Proyecto Sectorial. Con ello, se perfeccionarán las mediciones que calculan el impacto que los cambios en los tipos de interés tienen tanto sobre el margen financiero como sobre el valor económico.

Entre las labores del Comité de Mercados se encuentra asimismo la gestión del riesgo de liquidez, efectuando el seguimiento de las políticas establecidas para la administración de dicho riesgo, evaluando las señales de alerta en caso de que éstas se activasen y adoptando las decisiones oportunas en materia de financiación de los gaps de liquidez.

La creación de una dotación de capital por riesgo operacional apuntada por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea ha motivado que se incremente la sensibilidad a una gestión adecuada de este tipo de riesgo. Las acciones previstas por la Caja de Badajoz en materia de riesgo operacional pasan por una evaluación cualitativa de la situación actual, completada con la creación de bases de eventos de pérdidas, como punto de partida para el desarrollo, en el marco del Proyecto Sectorial, de herramientas avanzadas de medición cuantitativa de dicho riesgo.

Con la próxima instalación de estos medios, unidos a los tradicionales sistemas de control ya existentes, Caja de Badajoz se encontrará en disposición de hacer frente a los requisitos que exija la autoridad monetaria, derivados del Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II).

De cara al ejercicio 2003 las líneas básicas de actuación aprobadas por la Asamblea General, fijan objetivos como lograr un crecimiento rentable del negocio, mantener el nivel de solvencia, mejorar la eficiencia y potenciar la acción comercial. Asimismo, se continúa apostando por el desarrollo tecnológico, la formación, la expansión geográfica de la red de oficinas y la transparencia informativa como medidas que colaboran a la consecución de los objetivos anteriores.

Los miembros del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz en la junta mantenida con fecha 24 de enero de 2003, formulamos las páginas 1 a 49 ambas inclusive y Anexo I, que comprenden la memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 así como al balance de situación y a la cuenta de resultados integrantes de las cuentas anuales a dicha fecha y a las páginas 1 a 5 que comprenden el informe de gestión.

Badajoz, 24 de enero de 2003

D. José Manuel Sánchez Rojas
Presidente

D. Emiliano Jiménez Aparicio
Vicepresidente Primero

D. Vicente Gimeno Benítez
Secretario

D. Miguel Angel Celdrán Matute
Vocal

D^a. Cecilia Sánchez Corbacho
Vocal

D. José Espinosa Bote
Vocal

D. Francisco García Ramos
Vocal

D. Narciso Colorado Zapata
Vocal

D. Germán López Iglesias
Vocal

D. Agustín Romero Santisteban
Vocal

Dña. Soledad Murcia Asensio
Vocal

D. Juan Murillo Toro
Vocal

D. Antonio González Moreno
Vocal

D. Gregorio Ramírez Gordillo
Vocal

D. Emilio Cruz Villalón
Vocal

D. Antonio Fernández Fernández
Vocal

Dña. Antonia Prado Rodríguez
Vocal

D. José Antonio Marcos Blanco
Director General

ANEXO N° 3

CLAVE	CLAVE	NOMBRE OFICINA	DIRECCION	CODIGO O POSTAL	NUMEROS TELEFONICOS		
					PRE F.	TELEFONOS	
ENTIDAD	OFICINA	AD					
2010	0036.8	ACEUCHAL	Plaza España, 15	06207	924	68 00 32	
2010	0031.5	AHILLONES	Real, 7	06940	924	87 60 21	
2010	0079.0	ALANGE	Plaza España, 15	06840	924	36 53 28	
2010	0100.2	ALBUERA, LA	Plaza España, 7	06170	924	48 01 11	
2010	0081.1	ALBURQUERQUE	Plaza España, s/n	06510	924	40 01 31	
2010	0028.1	ALCONCHEL	Corredera, 19-1	06131	924	42 00 00	
2010	0141.6	ALCONERA	Plaza de España, 1	06393	924	57 01 93	
2010	0058.1	ALMENDRAL	Pza.Constitución, s/n	06171	924	48 30 09	
2010	0080.7	ALMENDRALEJO O.P.	Real, 25	06200	924	67 00 66	67 01 07
2010	0084.5	ALMENDRALEJO URB.1	Las Viñas, 31	06200	924	66 16 98	
2010	0137.6	ALMENDRALEJO URB.2	Avda. de la Paz, 14	06200	924	66 70 79	
2010	0023.7	ARROYO DE SAN SERVÁN	Pedro Monago, 1	06850	924	34 23 01	
2010	0017.8	AZUAGA	Muñoz Crespo, 51	06920	924	89 11 55	89 11 00
2010	0000.9	BADAJEZ O.P.	Paseo San Francisco,18	06001	924	21 40 00	
2010	0129.8	BADAJEZ. URB. AVDA. ELVAS	Avda. Elvas s/n	06006	924	27 45 34	
2010	0136.1	BADAJEZ. URB. AVDA. VILLANUEVA	Avda. Villanueva, 10	06005	924	26 27 90	26 27 91
2010	0124.5	BADAJEZ. URB. CTRA. LA CORTE	Crtra.Corte Peleas,111	06009	924	25 59 11	24 31 03
2010	0132.3	BADAJEZ. URB. FELIPE TRIGO	Felipe Trigo, s/n	06009	924	26 06 95	26 13 81
2010	0102.1	BADAJEZ. URB. JUAN CARLOS I	Avda.Juan Carlos I,13 A	06001	924	22 29 52	22 29 53
2010	0125.1	BADAJEZ. URB. JUAN S. ELCANO	Avda. Juan S. Elcano, 29	06003	924	25 91 11	25 92 00
2010	0120.7	BADAJEZ. URB. LA PAZ	Uruguay, 2	06011	924	25 52 11	
2010	0133.8	BADAJEZ. URB. LAS VAGUADAS	C.C. Las Vaguadas, local 16	06010	924	26 76 42	26 70 82
2010	0004.7	BADAJEZ. URB. PARDALERAS	Avda.Pardaleras, 22	06003	924	25 17 12	25 17 51
2010	0126.4	BADAJEZ. URB. RESIDENCIA	Avda.Valverde 51	06010	924	25 92 11	
2010	0008.5	BADAJEZ. URB. SAN FERNANDO	Carolina Coronado, 60	06006	924	27 15 13	27 35 51
2010	0003.2	BADAJEZ. URB. SAN ISIDRO	Rafael Lucenqui, 12	06004	924	25 23 11	25 23 51
2010	0070.1	BADAJEZ. URB. SAN ROQUE	Avda. Ricardo Carapeto, 39	06008	924	25 29 11	25 29 50
2010	0119.0	BADAJEZ. URB. SANTA ENGRACIA	Avda.Padre Tacoronte,12 A	06007	924	27 05 71	
2010	0123.0	BADAJEZ. URB. SANTA ISABEL	Avda.Augusto Vázquez, s/n	06006	924	27 28 11	
2010	0001.3	BADAJEZ. URB. SANTA MARINA	Avda.Santa Marina,23	06005	924	23 88 16	23 86 00
2010	0131.9	BADAJEZ. URB. SINF. MADROÑERO	Avd.Sinforiano Madroñero, 10 B	06011	924	26 06 34	26 11 85
2010	0009.1	BADAJEZ. URB. VALDEPASILLAS	Godofredo Ortega Muñoz, 6	06011	924	23 86 61	
2010	0055.8	BARCARROTA	Monte, 21	06160	924	73 62 05	73 62 27
2010	0022.2	BERLANGA	Vera, 10	06930	924	89 40 58	80 40 76
2010	0043.1	BIENVENIDA	Plaza, 1	06250	924	50 60 60	
2010	0085.1	BODONAL DE LA SIERRA	Mesones, 28	06394	924	72 16 11	
2010	0039.1	BURGUILLOS DEL CERRO	Plaza España, 1	06370	924	54 13 11	
2010	0059.6	CABEZA DEL BUEY	Plaza de la Fuente, 5	06600	924	60 04 03	60 02 40
2010	0063.6	CABEZA LA VACA	Del Cura, 5	06293	924	58 31 78	
2010	0056.2	CALAMONTE	Hernán Cortés, 2	06810	924	32 34 34	32 32 20
2010	0075.2	CAMPANARIO	Plazuela, 6	06460	924	83 13 16	83 13 50
2010	0027.5	CAMPILLO DE LLERENA	Calvo Sotelo, 3	06443	924	77 00 14	
2010	0111.4	CASAS DE DON PEDRO	General Franco, 14	06770	924	86 41 36	
2010	0086.4	CASTILBLANCO	Plaza España, 10	06680	924	65 40 32	
2010	0014.4	CASTUERA	Santa Ana, 20	06420	924	77 22 53	
2010	0107.4	CODOSERA, LA	Ramón y Cajal, 17	06518	924	40 40 85	
2010	0106.1	CORONADA, LA	Pedro de Valdivia, 2	06469	924	82 61 11	
2010	0128.3	CORTE DE PELEAS	Avda. Extremadura, 3	06196	924	69 30 50	
2010	0015.9	DON BENITO O.P.	Arroyazo, 24	06400	924	81 08 81	81 08 82
2010	0118.6	DON BENITO, URB.1	Avda. Constitución, 92	06400	924	81 10 69	81 25 11
2010	0110.1	ESPARRAGOSA DE LARES	Plaza España, 8	06620	924	63 34 60	
2010	0032.1	FERIA	Dr. Fadón, 7	06390	924	69 40 04	
2010	0041.2	FREGENAL DE LA SIERRA	General Franco, 2-B	06340	924	70 04 11	
2010	0099.5	FUENLABRADA MONTES	Cantarranas, 3	06660	924	65 60 46	

2010	0012.5	FUENTE DE CANTOS	Llerena, 43	06240	924	50 07 36	50 00 34
2010	0033.4	FUENTE DEL MAESTRE	Corredera, 24	06360	924	53 00 66	53 15 13
2010	0087.9	FUENTES DE LEON	José Antonio, 2	06280	924	72 43 36	
2010	0034.9	GARROVILLA, LA	Pza. Alonso Mendoza, 1	06870	924	33 50 36	
2010	0105.5	GEVORA	María, 8	06180	924	43 02 54	
2010	0052.4	GRANJA DE TORREHERMOSA	Calvo Sotelo, 8	06910	924	89 50 65	
2010	0007.0	GUADIANA DEL CAUDILLO	García Lorca, s/n	06186	924	47 01 57	
2010	0074.8	GUAREÑA	Diego López, 2	06470	924	35 01 79	
2010	0103.6	HELECHOSA DE LOS MONTES	Virgen de Guadalupe, 6	06692	924	65 80 26	
2010	0088.3	HERRERA DEL DUQUE	Plaza de España, 23	06670	924	65 02 33	
2010	0112.9	HIGUERA DE LA SERENA	Benavente, 1	06441	924	77 15 36	
2010	0053.9	HIGUERA DE VARGAS	José Salguero,37	06132	924	42 40 32	
2010	0050.5	HIGUERA LA REAL	Cristo Humildad, 14	06350	924	72 32 33	
2010	0065.5	HORNACHOS	Plaza de España, 13	06228	924	53 30 65	
2010	0030.0	JEREZ DE LOS CABALLEROS	Vasco Nuñez, 13	06380	924	73 00 39	73 00 00
2010	0134.2	JEREZ DE LOS CABALLEROS.URBANA	Ctra. Villanueva, 8	06380	924	73 14 55	
2010	0016.3	LLERENA	Santiago, 47	06900	924	87 00 78	87 01 32
2010	0090.4	LOBON	Derecha, 14	06498	924	44 74 14	
2010	0114.8	MAGUILLA	Pza.Constitución, 22 bis	06939	924	89 96 31	
2010	0091.9	MEDELLIN	Plaza de España, 12	06411	924	82 25 75	
2010	0073.3	MEDINA DE LAS TORRES	Derecha, 7	06320	924	56 00 32	
2010	0011.0	MÉRIDA O.P.	Plaza España, 21	06800	924	31 99 11	31 99 50
2010	0096.1	MÉRIDA URB.LUIS CHAMIZO	Muza, 14	06800	924	31 90 12	
2010	0121.1	MERIDA URB.POL.NVA.CIUDAD	Babiano Giner, 2-4	06800	924	37 13 62	37 35 86
2010	0083.0	MERIDA URB.SAN LÁZARO	Avda. Juna Carlos I, 5	06800	924	31 34 56	
2010	0025.6	MONESTERIO	Paseo Extremadura, 199	06260	924	51 61 11	51 61 75
2010	0026.0	MONTEMOLIN	Doctor Valencia, 9	06291	924	51 00 19	
2010	0038.7	MONTERRUBIO DE LA SERENA	Mesones, 2	06427	924	61 00 03	
2010	0013.1	MONTIJO	Plaza España, 4	06480	924	45 46 54	45 46 26
2010	0108.9	NAVA DE SANTIAGO, LA	José Tabares Gragera, 5	06486	924	32 10 29	
2010	0046.5	NAVALVILLAR DE PELA	Nueva,67	06760	924	86 09 11	
2010	0127.9	NOGALES	Bernáldez Grinda, 3	06173	924	48 12 11	
2010	0035.3	OLIVA DE LA FRONTERA	Paseo Las Palmeras, 1	06120	924	74 01 03	74 01 01
2010	0082.6	OLIVA DE MERIDA	Primo de Rivera, 78	06475	924	36 42 34	
2010	0071.4	OLIVENZA	Reyes Católicos, 2	06100	924	49 03 57	49 08 00
2010	0019.7	ORELLANA LA VIEJA	Plaza de España, 7	06740	924	86 64 11	
2010	0140.1	PARRA, LA	Plaza de Santiago, 23	06176	924	68 26 86	
2010	0061.7	PEÑALSORDO	Balmes, 25	06610	924	61 40 09	
2010	0109.3	PERALEDA DEL ZAUCEJO	Sevilla, 5	06919	924	63 67 11	
2010	0069.3	PUEBLA DE ALCOCER	Avda.Constitución, 6	06630	924	62 00 32	
2010	0024.1	PUEBLA DE LA CALZADA	Los Silos, 11	06490	924	45 55 44	
2010	0130.4	PUEBLA DE OBANDO	Nueva, 6	06191	924	40 72 61	
2010	0062.1	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	Plaza de España, 14	06310	924	57 53 20	
2010	0047.1	PUEBLA DEL MAESTRE	León Durán, 1	06906	924	51 20 25	
2010	0006.6	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	Plaza Mayor, 6	06184	924	47 30 36	
2010	0072.9	QUINTANA DE LA SERENA	Rafael Coronado, 1	06450	924	78 61 27	
2010	0066.1	RIBERA DEL FRESNO	Del Cura, 15	06225	924	53 60 44	
2010	0089.8	ROCA DE LA SIERRA, LA	Plaza del Rey, 1	06190	924	40 60 11	
2010	0054.3	SALVALEÓN	Plaza de España, 5	06174	924	75 25 08	
2010	0051.1	SALVATIERRA DE LOS BARROS	Calvo Sotelo 14	06175	924	69 80 21	
2010	0020.3	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	Cervantes, 1	06500	924	41 00 85	
2010	0021.8	SANTA AMALIA	Plaza España, 18	06410	924	83 01 17	
2010	0078.6	SANTA MARTA BARROS	Francisco Neila, 20	06150	924	69 00 44	
2010	0076.7	SANTOS DE MAIMONA, LOS	Sevilla, 12	06230	924	54 41 04	54 42 57
2010	0064.0	SEGURA DE LEÓN	Plaza de España, s/n	06270	924	70 32 11	
2010	0029.4	SIRUELA	Plaza de España, 2	06650	924	62 60 04	
2010	0049.9	SOLANA DE LOS BARROS	Magdalena, 2	06209	924	68 30 36	
2010	0040.8	TALARRUBIAS	Avda. Constitución, 60	06640	924	63 01 02	
2010	0044.6	TALAVERA LA REAL	Queipo de Llano, 12	06140	924	44 00 06	
2010	0101.7	TORREMEGÍA	Hernán Cortés, 18	06210	924	34 00 11	
2010	0092.3	USAGRE	Plaza de España,3	06290	924	58 51 78	

2010	0104.0	VADECABALLEROS	Constitución, 7	06689	924	64	30	62	
2010	0005.1	VALDELACALZADA	Ronda Sur, s/n	06185	924	44	60	28	
2010	0002.8	VALDETORRES	Avda.del Emigrante, 4	06474	924	36	86	56	
2010	0093.8	VALDIVIA	Avda. Extremadura, 12	06720	924	83	22	75	
2010	0048.4	VALENCIA DE LAS TORRES	Sierpes, 9	06444	924	88	10	06	
2010	0057.7	VALENCIA DEL VENTOSO	Espronceda, 5	06330	924	56	20	30	
2010	0098.0	VALLE DE LA SERENA	Plaza, 32	06458	924	77	80	44	
2010	0077.1	VALLE DE SANTA ANA	Coronel Jimenez,37	06178	924	75	36	53	
2010	0067.4	VALVERDE DE LEGANES	Luis Chamizo, 13	06130	924	49	60	02	
2010	0116.7	VALVERDE DE LLERENA	Del Cura, 2	06927	924	89	80	71	
2010	0113.3	VALVERDE DE MERIDA	Bartolomé Andrada, 1	06890	924	32	17	89	
2010	0139.5	VILLAFRANCA DE LOS BARROS URB.	Camino del Caño, 1	06220	924	52	57	65	
2010	0042.7	VILLAFRANCA DE LOS BARROS, O.P.	Hernán Cortés, 7	06220	924	52	44	34	52 54 11
2010	0115.2	VILLAGARCÍA DE LA TORRE	Dolores Pizarro, 9-A	06950	924	87	57	30	
2010	0060.2	VILLAGONZALO	Cruces, 4	06473	924	36	67	33	
2010	0094.2	VILLALBA DE LOS BARROS	Pza.Juan Carlos I,10	06208	924	68	50	04	
2010	0010.6	VILLANUEVA DE LA SERENA	Plaza de Maura, 8	06700	924	84	60	65	84 61 06
2010	0095.7	VILLANUEVA DEL FRESNO	Plaza de España, 2	06110	924	42	74	00	
2010	0117.1	VILLANUEVA SERENA URB.	Hernán Cortés, 226	06700	924	84	58	40	
2010	0068.9	VILLAR DEL REY	Emilio Rivero, 84	06192	924	41	41	35	
2010	0018.2	ZAFRA O.P.	Antonio Chacón s/n	06300	924	55	48	84	55 48 78
2010	0135.7	ZAFRA.URB.ESTACIÓN	Avda. Estación, 6	06300	924	55	20	54	
2010	0122.6	ZAFRA.URB.OBISPO SOTO	Obispo Soto, 10	06300	924	55	45	00	
2010	0037.2	ZAHINOS	Cerrito, 5	06129	924	73	81	36	
2010	0097.6	ZALAMEA DE LA SERENA	Santo Cristo, s/n	06430	924	78	02	66	
2010	0045.0	ZARZA, LA	La Fuente, 1	06830	924	36	61	50	
2010	0200.6	MADRID	Gran Vía 6	28013	91	531	14	93	531 32 34
2010	0201.0	MÓSTOLES	Mártires 1936-39, 6	28934	91	613	98	02	613 60 62
2010	0202.5	LEGANÉS	Plaza de París, 5	28911	91	694	33	11	694 37 63
2010	0203.1	GETAFE	Ramón y Cajal, 1	28902	91	601	95	07	
2010	0204.4	FUENLABRADA	Nazaret, 11	28940	91	615	34	28	697 82 90
2010	0220.0	BARCELONA	Mallorca, 268	08037	93	487	24	62	487 05 14
2010	0221.5	HOSPITALET DEL LLOBREGAT	Avda.Torrent Gornal,70	08904	93	448	01	28	448 21 40
2010	0222.1	SAN BOI DEL LLOBREGAT	Industria,17	08830	93	640	61	00	640 61 66
2010	0223.0	SANTA COLOMA GRAMANET	Rambra San Sebastián, 22	08922	93	466	03	77	466 14 77
2010	0240.5	CACERES - 1 -	Avda.Virgen Montaña, 6	10004	927	21	25	21	
2010	0241.1	PLASENCIA	Avda.Alfonso VIII,23	10600	927	42	14	80	42 14 81
2010	0242.4	MIAJADAS	Fuente, 15	10100	927	16	08	73	
2010	0243.9	CORIA	Avda.Sierra de Gata, 34	10800	927	50	37	35	
2010	0244.3	NAVALMORAL DE LA MATA	Extremadura, s/n	10300	927	53	54	78	53 54 08
2010	0245.8	CACERES - 2 -	Avda. de París, 24	10005	927	23	03	17	23 52 50
2010	0246.2	JARAIZ DE LA VERA	Avda. Constitución, 17	10400	927	46	13	05	
2010	0247.7	TALAYUELA	M. Martinez Camargo, 5	10310	927	55	14	39	
2010	0248.1	VALENCIA DE ALCÁNTARA	José Cabrera, 1	10500	927	58	07	80	
2010	0249.8	TRUJILLO	Avda. de Miajadas, 1	10200	927	32	16	69	32 30 72
2010	0250.2	GUADALUPE	Huerta del Hospital, 6	10140	927	154071			367074
2010	0260.1	SALAMANCA - 1	Plaza de la Fuente, 14	37002	923	26	80	28	26 82 59
2010	0261.4	BEJAR	Zúñiga Rodriguez, 19	37700	923	41	09	90	41 11 59
2010	0262.9	GUIJUELO	Filberto Villalobos, 101	37770	923	58	17	89	58 17 19
2010	0263.3	SALAMANCA - 2	Zamora, 58	37002	923	21	63	39	21 61 23
2010	0264.8	VALLADOLID	Claudio Moyano, 24	47001	983	37	40	27	37 40 83
2010	0265.2	SALAMANCA - 3	Los Ovalles, 32-34	37004	923	25	50	19	25 58 72
2010	0266.7	SALAMANCA - 4	Avda. Comuneros, 117-119	37003	923	18	71	40	18 70 36
2010	0267.1	CIUDAD RODRIGO	Julián Sánchez, 12	37500	923	46	27	87	46 24 72
2010	0268.6	SANTA MARTA DE TORMES	Crtra de Madrid s/n	37900	923	131086			131087
2010	0270.0	SANTANDER	Marcelino Saenz Sautuola,13	39003	942	36	41	93	41 11 59
2010	0280.4	SEVILLA - 1	Asunción, 53	41011	95	428	33	01	428 37 05
2010	0281.9	SEVILLA - 2	Avda. Eduardo Dato, 46	41018	95	465	32	11	465 39 95
2010	0282.3	CORDOBA	Conde de Robledo, 4	14008	957	49	25	29	49 26 72

2010	0283.8	SEVILLA - 3	Ronda de Capuchinos, 21	41008	95	435 86 47	435 98 24
2010	0284.2	SEVILLA - 4	Ronda de Triana, 1	41010	95	434 31 69	434 32 49
2010	0285.7	CÓRDOBA - 2	Avda. Jesús Rescatado, 4	14008	957	43 80 83	
2010	0286.1	DOS HERMANAS	La Mina, 1	41700	95	566 97 17	566 97 29
2010	0287.6	CÓRDOBA - 3	Avda. Aeropuerto, 9	14004	957	23 08 00	23 08 36
2010	0288.0	CÓRDOBA - 4	Avda. Arroyo del Moro, 5	14011	957	466951	466952
2010	0290.1	LOGROÑO	Gran Via Juan Carlos I, 57	26005	941	20 83 97	20 83 98
2010	0300.1	CORUÑA, LA	Ferrol, 16	15004	981	22 66 69	
2010	0310.7	OVIEDO	Cervantes, 9	33004	98	527 10 49	527 32 25
2010	0320.4	ZARAGOZA	Paseo Sagasta, 13	50008	976	23 12 66	23 54 29
2010	0330.1	VALENCIA	Plaza Ayuntamiento,9	46002	96	394 36 59	394 37 22
2010	0340.9	MURCIA	Plaza Santa Isabel, 2	30004	968	22 28 22	22 28 62
2010	0350.6	TALAVERA DE LA REINA	Banderas de Castilla, 5	45600	925	82 56 34	82 56 99
2010	0399.6	LISBOA	Conselheiro Fdo.Sousa,25			(07-351-1)	387 61 07